

MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

¡Arbeláez Viable, Compromiso de Todos!

JESUS HERNANDO LOZANO DIAZ

ALCALDE

ACUERDO No. 08 DE 2008

()

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO E INVERSIONES DEL
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ 2008-2011
“ARBELÁEZ VIABLE, COMPROMISO DE TODOS”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARBELÁEZ CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las señaladas en la Constitución Política de Colombia artículo 313, las contenidas en la Ley 152 de 1994 artículo 40, Ley 136 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 962 de 2005, Ley 1098 de 2006, Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes sobre la materia, y

CONSIDERANDO:

1. Que el capítulo 3, artículo 311 de la Constitución Política establece que a los municipios les corresponde prestar los servicios públicos, la construcción de obras que demande el progreso local, la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
2. Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política establece que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptaran planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos.
4. Que la Ley 152 de 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO, en su artículo 40 precisa el procedimiento y las instancias de aprobación del Plan de Desarrollo.
5. Que se ha surtido el trámite previo por medio de la convocatoria y participación de la comunidad en mesas de trabajo y foros participativos y a través de la convocatoria y concepto del Consejo Territorial de Planeación.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: adóptese el PLAN DE DESARROLLO E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ 2008-2011 “**ARBELÁEZ VIABLE, COMPROMISO DE TODOS**”, el cual se describe a continuación:

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PROLOGO	14
PRESENTACION	15
INTRODUCCION.....	16
VISION	19
MISION.....	20
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	21
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO	22
POLITICAS	23
1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ	24
1.1 LOCALIZACION Y EXTENSION GEOGRAFICA	24
1.2 ANTECEDENTES HISTORICOS	24
1.3. ASPECTOS FISIOGRAFICOS	25
1.3.1 CLIMA	25
1.3.1.1 TEMPERATURA MEDIA Y PISOS TÉRMICOS	25
1.3.2 GEOLOGÍA	25
1.3.3 USOS DEL SUELO SEGÚN SU CLASE AGROLOGICA	26
1.3.4 ANÁLISIS HÍDRICO POR CUENCAS.....	27
1.3.5 CARACTERIZACION DE LOS PREDIOS.....	28
1.3.5.1 RANGO DE AVALÚOS	28
1.3.6 ASPECTOS DEMOGRAFICOS.....	29
1.3.6.1 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SISBEN	30
2. EDUCACION.....	33
2.1 ANTECEDENTES	33
2.2 DIAGNOSTICO	35
2.1 POBLACION.....	35
2.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	37

2.3 CONCLUSIONES	49
2.4 OBJETIVO GENERAL.....	51
2.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	51
2.6 ESTRATEGIAS	52
2.7 VISION	52
2.8 MATRIZ DE FORMULACIÓN.....	52
3. RECREACION Y DEPORTE	56
3.1 ANTECEDENTES	56
3.2 DIAGNOSTICO	58
3.3 OBJETIVO GENERAL.....	58
3.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	58
3.5 ESTRATEGIAS	59
3.7 VISION	59
3.8 MATRIZ DE FORMULACION.....	59
4. CULTURA	61
4.1 DIAGNOSTICO	61
4.2 CONCLUSIONES	61
4.3 OBJETIVO GENERAL.....	61
4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	62
4.5 ESTRATEGIAS	62
4.6 VISION	62
5. SALUD	64
5.1 ANTECEDENTES	64
5.2 DIAGNOSTICO	64
5.3 MARCO LEGAL.....	65
5.3 CONCLUSION	66
5.4 OBJETIVO GENERAL.....	66
5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	66

5.6 ESTRATEGIAS	66
5.7 MISION	67
5.8 VISIÓN	67
5.9 MATRIZ DE FORMULACIÓN.....	67
6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	69
6.1 ANTECEDENTES	69
6.2 DIAGNOSTICO	71
6.3 CONCLUSIONES	73
6.4 OBJETIVO GENERAL.....	75
6.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	75
6.6 ESTRATEGIA	75
6.7 VISION	75
6.8 MATRIZ DE FORMULACION.....	76
7. AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	78
7.1 ANTECEDENTES	78
7.2 CONCLUSIONES	80
7.3 OBJETIVO GENERAL.....	80
7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	81
7.5 ESTRATEGIAS.....	82
7.6 VISION	82
7.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	82
8. TURISMO	86
8.1 DIAGNOSTICO	86
8.2 CONCLUSIONES	86
8.3 OBJETIVO GENERAL.....	87
8.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	87
8.5 ESTRATEGIAS.....	87
8.6 VISIÓN	87

8.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	88
9. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	89
9.1 ANTECEDENTES	89
9.2 DIAGNOSTICO	91
9.3 CONCLUSIONES	93
9.4 OBJETIVO GENERAL.....	93
9.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	94
9.6 ESTRATEGIAS	94
9.7 VISION	94
9.8 MATRIZ DE FORMULACION.....	95
10. INFRAESTRUCTURA Y VIAS.....	98
10.1 ANTECEDENTES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.....	98
10.1.1 DIAGNOSTICO MALLA VIAL	98
10.2 CONCLUSIONES	98
10.3 OBJETIVO GENERAL.....	99
10.4 OBJETIVO ESPECÍFICOS	99
10.5 ESTRATEGIAS	99
10.6 VISIÓN	99
10.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	100
11. ORDENAMIENTO FISICO-ESPACIAL	101
11.1 DIAGNOSTICO	101
11.2 CONCLUSIONES	101
11.3 OBJETIVO GENERAL.....	101
11.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	102
11.5 ESTRATEGIAS	102
11.6 VISION	102
11.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	102
12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	104

12.1 ANTECEDENTES	104
12.2 DIAGNOSTICO	104
12.3 CONCLUSIONES	104
12.4 OBJETIVO GENERAL.....	104
12.5 ESTRATEGIAS	104
12.6 VISION	105
12.7 MATRIZ DE FORMULACIÓN.....	105
13. VIVIENDA.....	106
13.1 ANTECEDENTES	106
13.1.1 VIVIENDA URBANA.....	106
13.1.2 VIVIENDA RURAL.....	108
13.2 CONCLUSIONES	110
13.3 OBJETIVO GENERAL.....	110
13.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	110
13.5 ESTRATEGIAS	111
13.6 VISION	111
13.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	111
14. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	112
14.1 ANTECEDENTES	112
14.2 CONCLUSIONES	113
14.3 OBJETIVO GENERAL.....	113
14.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	114
14.5 ESTRATEGIAS	114
14.6 VISION	114
14.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	115
15. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA	116
15.1 ANTECEDENTES	116
15.2 CONCLUSIONES	116

15.3 OBJETIVO GENERAL.....	116
15.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	116
15.5 ESTRATEGIAS.....	117
15.6 VISION	117
15.7 MATRIZ DE FORMULACION.....	117
16. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN.....	118
16.1 OBJETIVO GENERAL.....	118
16.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	118
16.3 ESTRATEGIAS.....	118
16.4 VISIÓN	118
16.5 MATRIZ DE FORMULACIÓN.....	119
17 DESARROLLO ECONOMICO.....	120
17.1 VISION	120
17.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	120
17.3 ESTRATEGIAS.....	120
18. ARMONIZACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (CUNDINAMARCA CORAZÓN DE COLOMBIA), Y NACIONAL (ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS).....	122
18. MARCO FISCAL.....	155
18.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	155

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA No. 01 RELACIÓN DE SECTORES MUNICIPALES.....	24
TABLA No. 02 USO DEL SUELO RECOMENDADO	26
TABLA No. 03 DISTRIBUCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS.	28
TABLA No. 04 PREDIOS POR RANGO DE AVALÚOS.....	29
TABLA No. 05 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DANE	29
TABLA No. 06 POBLACIÓN URBANA SISBENIZADA POR GRUPO ETÁREO	30
TABLA No. 07 POBLACIÓN RURAL SISBENIZADA POR GRUPO ETÁREO.....	31
TABLA No. 08 CONSOLIDADO POBLACIÓN URBANA Y RURAL	32
TABLA No. 09 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	35
TABLA No. 10 POBLACIÓN PARA EDADES SIMPLES:	35
TABLA No. 11 ASISTENCIA ESCOLAR A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO FORMAL	36
TABLA No. 12 POBLACIÓN ESCOLARIZADA INCORPORADA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO AÑO 2008 OFICIAL Y PRIVADO.	36
TABLA No. 13 POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO	36
TABLA No. 14 NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE ARBELÁEZ, SEGÚN EL CENSO DEL AÑO 2005.	36
-TABLA No. 15 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES, SEGÚN SECTOR: (OFICIAL, ZONA URBANA Y RURAL).	37
TABLA No. 16 INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO.....	37
TABLA No. 17 NUMERO DE AULAS DE CLASE SEGÚN SECTOR Y ZONA:.....	38
TABLA No. 18 NUMERO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO SEGÚN GRADO EN EL ESCALAFON POR ZONA SECTOR OFICIAL	38
TABLA No. 19 DECRETO 2277 DE 1979.....	38
TABLA No. 20 DECRETO 1278 DE 19 DE JUNIO DE 2002 (ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE)	38
TABLA No. 21 PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE POR INSTITUCIÓN.....	38
TABLA No. 22 SECTOR OFICIAL	39
TABLA No. 23SECTOR PRIVADO	39
TABLA No. 24 MATRICULA MUNICIPAL.....	39
TABLA No. 25 MATRICULA MUNICIPAL POR RANGOS DE EDAD.....	39
TABLA No. 26 ALUMNOS REPITENTES POR NIVELES Y GRADOS AL INICIO DEL AÑO LECTIVO 2008, SEGÚN ZONA Y SECTOR.	40
TABLA No. 27 EDUCACIÓN SUPERIOR	40

TABLA No. 28 CENTROS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	40
TABLA No. 29 SECTOR OFICIAL: 2007	40
TABLA No. 30 SECTOR PRIVADO	40
TABLA No. 31 PROMOCIÓN AÑO 2007	41
TABLA No. 32 APROBACIÓN, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN AÑO 2007	41
TABLA No.33 NIVEL MUNICIPAL 2007.	41
TABLA No. 34 COBERTURA A NIVEL MUNICIPAL	41
TABLA No. 35 SE REFIEREN AL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EDUCACIÓN, SECTOR OFICIAL AÑO 2008.	42
TABLA No. 36 NIVEL DE DESEMPEÑO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÑO 2007	46
TABLA No. 37 DETALLE PLANTEL EDUCATIVO JHON F. KENNEDY.....	46
TABLA No. 38 DETALLE NIVEL EDUCATIVO INSTITUCIÓN KIRPALAMAR	47
TABLA No. 39 DETALLE NIVEL EDUCATIVO INSTITUCIÓN RURAL ZARAGOZA	47
TABLA No. 40 ESTUDIANTE UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD” CEAD ARBELÁEZ	48
TABLA No. 41 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN	52
TABLA No. 42 CLUBES CONFORMADOS	56
TABLA No. 43 CAMPEONES MUNICIPALES Y MODALIDAD	57
TABLA No. 44 ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	57
TABLA No. 45 EVENTOS RECREATIVOS PRACTICADOS.....	58
TABLA No. 46 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	59
TABLA No. 47 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS	63
TABLA No. 48 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS	67
TABLA No. 49 ACUEDUCTOS EXISTENTES.....	69
TABLA No. 50 PLANTA DE PERSONAL OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 1996	70
TABLA No. 51 PLANTA DE PERSONAL OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2001	70
TABLA No. 52 COBERTURA DE SERVICIOS POR SUSCRIPTORES AÑO 2001	71
TABLA No. 53 COBERTURA DE SERVICIOS POR SUSCRIPTORES AÑO 2007	71
TABLA No. 54 COBERTURA DE SERVICIOS POR SUSCRIPTORES Y SECTOR, AÑO 2008	72
TABLA No. 55 ALGUNOS POTENCIALES USUARIOS DE SERVICIOS BÁSICOS	72
TABLA No.56 CONSOLIDADO DE POTENCIALES USUARIOS POR TIPO DE SERVICIO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO	73
TABLA No.57 PLANTA DE PERSONAL ACTUAL OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	73
TABLA No. 58 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	76
TABLA No. 59 INDICADORES SEGÚN DANE	79
TABLA No. 60 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	83
TABLA No. 61 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	88
TABLA No. 62 CASOS PRESENTADOS.....	89

TABLA No. 63 PROCESOS EMPRENDIDOS	89
TABLA No. 64 RESUMEN DE ATENCIÓN	91
TABLA No. 65 ATENCIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS ICBF	92
TABLA No. 66 ACCIÓN SOCIAL – FAMILIAS EN ACCIÓN (BENEFICIO NUTRICIONAL Y ESCOLAR).....	92
TABLA No. 67 ATENCIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS ICBF Y BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.....	92
TABLA No. 68 BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES.	92
TABLA No. 69 ATENCIÓN A MUJERES.....	93
TABLA No. 70 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	100
TABLA No. 71 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	103
TABLA No. 72 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	105
TABLA No.73 UNIDADES DE VIVIENDA AMENAZADAS POR BARRIO.....	106
TABLA No.74 CARACTERIZACIÓN DE LAS PAREDES ZONA URBANA	107
TABLA No.75 MATERIA PREDOMINANTE DE LOS PISOS ZONA URBANA	107
TABLA No.76 FORMA DE POSESIÓN DE LA VIVIENDA ZONA URBANA	108
TABLA No. 77 UNIDADES DE VIVIENDA AMENAZADAS POR VEREDA.....	108
TABLA No. 78 CARACTERIZACIÓN DE LAS PAREDES VIVIENDAS RURALES	109
TABLA No. 79 MATERIAL PREDOMINANTE PISOS VIVIENDA ZONA RURAL	109
TABLA No. 80 FORMA DE POSESIÓN DE LA VIVIENDA SECTOR RURAL	109
TABLA No. 81 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	111
TABLA No.82 ESTADÍSTICA DE DELITOS AÑO 2007.....	112
TABLA No. 83 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	115
TABLA No. 84 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	117
TABLA No. 85 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	119
TABLA No. 86 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	121
TABLA No. 87 EDUCACIÓN.....	122
TABLA No. 88 RECREACIÓN Y DEPORTE.....	126
TABLA No. 89 CULTURA.....	127
TABLA No. 90 SALUD	129
TABLA No. 91 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	130
TABLA No. 92 AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	135
TABLA No. 93 TURISMO	140
TABLA No. 94 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	142
TABLA No. 95 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	145
TABLA No. 96 ORDENAMIENTO FÍSICO ESPACIAL.....	146
TABLA No. 97 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	148
TABLA No. 98 VIVIENDA	150
TABLA No. 99 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	150
TABLA No. 100 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	152

TABLA No. 101 REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN	152
TABLA No. 102 DESARROLLO ECONÓMICO	153
TABLA No. 103 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS.....	155
TABLA No. 104 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (MILES DE PESOS.....	156
TABLA No. 105 INGRESOS PROYECTADOS.....	156
TABLA No. 106 GASTOS PROYECTADOS	157
TABLA No. 107 CUOTAS PARTES	160

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura No. 01 distribución porcentual por grupo etareo en el sector urbano	30
Figura no. 02 distribución porcentual por grupo etareo en el sector rural.....	31
Figura No. 03 Distribución porcentual de la población Sisbenizada.....	32
Figura No. 04 Promedio pruebas del saber en matemáticas 2005-2006.....	42
Figura No. 05 Promedio pruebas saber en ciencia naturales grado 5º 2005-2006.....	43
Figura No. 06 Promedio pruebas saber matemática grado 9º 2005-2006	43
Figura No. 07 Promedio pruebas saber lenguaje 2005-2006.....	44
Figura No. 08 Promedio pruebas saber lenguaje grado 5º 2005-2006.....	44
Figura No. 09 Promedio pruebas saber lenguaje grado 9º 2005-2006.....	44
Figura No. 10 Promedio pruebas saber ciencias sociales 9º 2005-2006	45
Figura No. 11 Promedio pruebas saber ciencias naturales 9º 2005-2006	45
Figura No. 12 Composición porcentual por fuente de captación.....	70
Figura No. 13 vocación productiva.....	79
Figura No. 14 Discriminación porcentual de delitos	113

PROLOGO

EN MI CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL ME PERMITO PRESENTAR AL HONORABLE CONCEJO EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO **“ARBELAEZ VIABLE, COMPROMISO DE TODOS” 2008-2011**. EN EL MISMO, SE FORJA LA VISIÓN DEL MUNICIPIO QUE SE PLANTEA, SOPORTADO POR LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS E IDEAS PROPUESTAS COMO RESULTADO DEL TRABAJO SERIO Y RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE EXPERTOS, PROFESIONALES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS PARA QUE DE UNA MANERA CONCERTADA Y DEMOCRÁTICA PRESENTEMOS A LA COMUNIDAD ARBELAENCE ESTE DOCUMENTO QUE SERÁ GUÍA Y RUTA DEL PROGRESO Y DESARROLLO QUE ESTAMOS SEGUROS DAREMOS A NUESTRO MUNICIPIO.

PRESENTACION

Arbeláez es reconocido como la **CIUDAD TRANQUILA Y ACOGEDORA DE COLOMBIA**, apelativo que enmarca una oportunidad para posicionar al Municipio en el ámbito regional y Nacional, mediante una infraestructura física que evidencie la calidez de sus gentes y propicie el desarrollo económico y social.

Por lo tanto debe construirse a partir de un concepto de modernidad que vaya en armonía con el medio ambiente, basado en el desarrollo pleno de las potencialidades existentes, la satisfacción de las necesidades básicas de la población vulnerable, fortaleciendo los aspectos sociales con una adecuada seguridad humana que facilite el acceso a la vivienda digna, acelerando el crecimiento de su economía integrándola a los mercados regionales, departamentales, nacionales y del mundo.

Como lo hemos manifestado en nuestro Plan de Gobierno **¡Arbeláez Viable, Compromiso de Todos!**: “el Municipio de Arbeláez, tendrá como eje fundamental para su desarrollo la educación. Por consiguiente, se pretende garantizar la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles y modalidades en condiciones de eficiencia y calidad; debe mantenerse la cobertura y propender por su ampliación, y promover la cultura de los planes de mejoramiento de sus instituciones”.

“Los planes, programas y proyectos apuntarán a lograr un gran objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población dando prioridad a la atención integral de las familias mas necesitadas”.

INTRODUCCION

La Constitución Política en su capítulo 2 del Título XII determinó los Planes de Desarrollo. Más específicamente, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de recursos y desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la expedición de ésta Norma, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

De ésta manera, el plan de desarrollo es un instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en éste se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no son solo el resultado de unos procesos de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la ley.

El Plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Entonces, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En resumidas cuentas el plan de desarrollo es la carta de navegación, contentiva de los propósitos y objetivos que debe perseguir la acción estatal, así como de una propuesta de inversiones y mecanismos requeridos para su ejecución.

El plan de desarrollo debe tener las siguientes características:

- Responder a los compromisos adquiridos en el programa de Gobierno registrado.
- Mostrar con claridad cuales son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial en forma conjunta con otros niveles de gobierno.
- Mostrar correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos.
- Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo.
- Tener en cuenta los estudios y planes de los entes a nivel regional y nacional a fin de articular esfuerzos en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo.

La Ley 152 de 1.994 establece que el plan de desarrollo de las entidades territoriales debe tener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo “en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren las veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en el artículo 31 de la Ley”.

Es importante conocer la normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial.

- **Constitución Nacional. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340, por su parte, constituye el Sistema nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- **LEY 152 DE 1.994. Formulación y aprobación del Plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
 - Artículo 29. Establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal y planes de acción anuales.
 - Artículo 36. Estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan nacional de desarrollo.
 - Artículo 42. Señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y resultados de los, planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
 - Artículo 43. Estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del Plan ante el cuerpo colegiado.
- **Decreto 111 de 1.996.** Estatuto orgánico del presupuesto debió ser adoptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículo 8 y 49 del Decreto. Es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión de los municipios.
- **LEY 388 de 1997. Formulación y aprobación del E.O.T.** El artículo sexto contempla la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
- **Ley 1098 de 2.006.** Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia.
- **Ley 617 del 2000. Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar, publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

- **Ley 136 de 1.994. Rendición de cuentas.** Artículo 91 establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
- **Ley 962 de 2005 Rendición de cuentas.** La ley antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.
- **Ley 970 de 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
- Incluir la ley de juventud, ley de salud, ley del deporte, desarrollo agropecuario, transporte y servicios públicos

Las anteriores son algunas de las normas además de la existencia de otras sectoriales que soportan el proceso, las cuales deben tenerse en cuenta en la realización del Plan de Desarrollo.

Vale la pena retomar las palabras del Doctor Miguel Honorio Hernández, Director Nacional de la ESAP, cuando manifiesta: *“la planificación, derecho por si mismo regenerador y vigente, es una de las formas mejores para la modernización territorial, sin cuya aplicación no se alcanzarían resultados estables y congruentes. Planificar traduce un llamado importante a hacer patria, empresa diaria, propósito y compromiso de gobernantes y gobernados para darle un mejor dinamismo al estado, con la participación permanente y continua de la comunidad”.*

VISION

“AL AÑO 2011, ARBELAEZ DEBE SER UN ENTE TERRITORIAL VIABLE, COMPROMISO DE TODOS, MÁS HUMANO Y PRODUCTIVO, COMO RESULTADO DE LA PARTICIPACION, EL LIDERAZGO, LA COMPETITIVIDAD, LA SOSTENIBILIDAD, LA INTEGRALIDAD Y LA PROSPECTIVA, EN LA BUSQUEDA DE LOGRAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION”

MISION

EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ, ES UNA ENTIDAD TERRITORIAL COMPROMETIDA CON EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN, MEDIANTE LA REDUCCIÓN SISTEMÁTICA DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD, AUMENTANDO LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES, PÚBLICOS Y DE INFRAESTRUCTURA POR MEDIO DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, EFICAZ, EQUITATIVA Y RACIONAL DEL GASTO PÚBLICO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE POSEE EL MUNICIPIO. TODO LO ANTERIOR, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LA CONSECUCCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN, EL DESARROLLO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO, Y A PARTIR DE UNA EFICIENTE INTERACCIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA POSICIONARLO COMO UN MUNICIPIO MODELO EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES DEL CENTRO DE COLOMBIA.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Nuestro anhelo es constituir un Arbeláez viable, donde sin ningún distingo los ciudadanos entendamos que es un compromiso de todos. Una Ciudad con vínculos a nivel regional, departamental, nacional y aún internacional. Una Ciudad donde todos los ciudadanos tengan igualdad de derechos y oportunidades, donde se propicie la generación de empleo e ingresos dignos, todo ello enmarcado en un proceso de desarrollo sostenible.

- Ampliar la cobertura y calidad educativa, disminuir el analfabetismo y la deserción escolar en todos los niveles, mejorar la eficiencia del sector educativo.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los arbelaences, promover El Municipio como destino turístico y sitio ideal para vivir y para ser opción de inversión segura.
- Adelantar un diagnostico muy serio a fin de identificar los grupos vulnerables y las necesidades básicas insatisfechas a fin de reorientar la inversión priorizando la solución de las mismas.
- Adelantar una verdadera cultura por la defensa y respeto de los recursos naturales, adquisición y recuperación de los recursos hídricos y un adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Establecer políticas e incentivos que conviertan a Arbeláez en una ciudad atractiva para inversionistas y empresarios disminuyendo los índices de desempleo y mejorando las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- **Participación y concertación.** En los procesos de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales se garantizará la participación de la comunidad arbelaence mediante espacios de discusión que permitirán su socialización y garantía de cumplimiento.

- **Desarrollo humano sostenible.** El respeto por la vida del ser humano, la convivencia pacífica, la resolución civilizada de conflictos, la cultura ciudadana, y el respeto por el medio ambiente se aplicarán como elementos esenciales de desarrollo social.

- **Cohesión y coherencia.** Este documento debe estar armonizado con el Esquema de Ordenamiento Territorial, los planes de desarrollo Departamental y Nacional, con la normatividad y leyes que rigen lo pertinente al desarrollo territorial.

- **Eficiencia y competitividad.** El plan establece un camino de gestión administrativa eficiente en el manejo de los recursos del Municipio priorizando la inversión para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes.

- **Solidaridad y justicia.** Durante todas las etapas del plan de desarrollo se busca focalizar y atender a la población más vulnerable, superando las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes, ofreciendo igualdad de oportunidades y beneficios del Estado y buscando mejorar el nivel de vida de los Arbelauces.

POLITICAS

- Atender las necesidades y expectativas de la comunidad sin ningún tipo de discriminación en razón de su ideología, creencia o condición socioeconómica.
- La solidaridad y priorización en la atención hacia las comunidades más necesitadas y con menos oportunidades de acceso.
- La democracia y los presupuestos participativos en la concertación y la ejecución de los programas y proyectos de inversión.
- La gestión debe cumplir las obligaciones de ser eficiente y eficaz, implementando una cultura de medición y cumplimiento de metas con el máximo ahorro en el gasto público.
- Todas las acciones de inversión, planeamiento y dimensionamiento del Municipio se orientarán a la sostenibilidad y desarrollo de organización y viabilidad de ciudad en el mediano y largo plazo.
- La transparencia y ética en el ejercicio de lo público se cumplirá a través de estrictos mecanismos de control interno y participación ciudadana.
- Se buscará la integración del Municipio a través de una gestión de buenas relaciones con nuestros vecinos de provincia que deberán ser nuestros aliados estratégicos.
- El respeto a los derechos humanos, el buen trato a los ciudadanos y la transparencia en nuestro actuar son imperativos y compromisos de la administración.

1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ

1.1 LOCALIZACION Y EXTENSION GEOGRAFICA

El municipio de Arbeláez se encuentra localizado en la parte suroeste del departamento de Cundinamarca, como partícipe de la denominada Provincia del Sumapaz, a una distancia de la capital de la república de 82 Km.

El municipio tiene una extensión de 151 km² (15.216 há), representadas en un territorio urbano y diez (10) veredas a saber: El Salitre, Hato Viejo, San Antonio, San José, San Luis, San Miguel, San Patricio, San Roque, Santa Bárbara y Santa Rosa. Con una temperatura media de 20°C, localizado a una altitud media de 1.417 m.s.n.m. La población está distribuida de la siguiente forma: 4.627 habitantes en la parte urbana y 6.728 en la rural, con una densidad promedio de 75.1 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²), equivalentes a 0,74 habitantes / hectárea (hab/há).

Tabla No. 01 Relación de sectores municipales

SECTOR	ÁREA (há)
Sector Urbano	84
Vereda El Salitre	2.764
Vereda Hato Viejo	1.073
Vereda San Antonio	630
Vereda San José	275
Vereda San Luis	1.373
Vereda San Miguel	1.595
Vereda San Patricio	730
Vereda San Roque	2.212
Vereda Santa Bárbara	3.336
Vereda Santa Rosa	1.144
TOTAL	15.216

Fuente: Diagnóstico por Subsistemas Esquema de Ordenamiento Territorial Arbeláez Cundinamarca

1.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

Los primeros pobladores de Arbeláez fueron los Sutagaos y se conserva memoria de un cacique llamado Tiscince, cuya tribu tenía asiento en el sitio de su mismo nombre a unos pocos kilometro al sur de la población.

Los terrenos que se extienden, hacia la parte montañosa del municipio, formaron la llamada “Comunidad de Díaz y Hato grande”, propiedad que fue de don Joaquín Díaz García, nacido en 1.741, pero fue el principal poblador Don Vicente Rodríguez, oriundo de Guasca, quien se hizo o quedó dueño de estas tierras. Luego figuran José María Lozano fresneda, Hermenegildo Fresneda, Ramón Ortiz, Agustín Pavón y Wenceslao Herrera, entre otros.

El 22 de octubre de 1.780 se erigió en Viceparroquia, con el nombre de Arbeláez en homenaje al Arzobispo Vicente Arbeláez y gracias a las gestiones de Don Vicente Rodríguez. Posteriormente, el 16 de enero de 1.886 por decreto No. 32 expedido por el gobernador del Distrito Federal, General Jaime Córdoba se creó el Municipio con el nombre de Arbeláez. Su primer alcalde fue Ramón Rodríguez con suplencia de Gregorio Wilches, nombrados por decreto 124 del 02 de marzo de 1.886.

El poblado fue incendiado y arrasado el 20 de enero de 1.902 por las fuerzas revolucionarias del General Ruperto Aya durante la guerra de los mil días. Fue reconstruido en 1.904, según consta en informe del Gobernador de Cundinamarca Don Eliseo Medina de 1.906.¹

1.3. ASPECTOS FISIOGRAFICOS

1.3.1 CLIMA

1.3.1.1 Temperatura media y pisos térmicos

El clima correspondiente al municipio de Arbeláez presenta la alternativa de tener los diferentes pisos térmicos que van desde el cálido hasta páramo. La anterior circunstancia hace que las variaciones climatológicas sean relativamente fuertes en todo sentido, iniciando por la temperatura y el régimen de lluvias que para cada sector corresponde a las condiciones particulares del momento en su área de influencia.

Por tal razón, la temperatura presenta variaciones entre 0°C en la parte más oriental hasta superiores a los 30°C en el extremo occidental, siendo de condiciones menos fuertes la parte intermedia, donde el promedio solamente llega a los 22°C.

De la anterior se tiene un promedio para el municipio entre los 20 y 23°C, teniendo en cuenta que la mayor región presenta condiciones de clima templado. La máxima puede alcanzar los 35°C y la mínima 0°C.

1.3.2 Geología

El municipio de Arbeláez hace parte del margen occidental de la Cordillera Oriental colombiana, en donde ha existido desde principios del terciario un amplio y continuo

¹ Tomado de “Revista Arbeláez 100 años”

comportamiento de levantamientos y moldeamientos que han permitido la actual configuración.

La Cordillera como tal está representada por rocas de diferente composición, con predominio de las sedimentarias, sobre las ígneas y metamórficas, dando a la actual cordillera una disposición de sur a norte muy característica para los eventos que la han afectado.

Bajo los anteriores factores ha evolucionado, teniendo la depositación de rocas clásticas y químicas, especialmente las primeras, con predominio de areniscas, limolitas y arcillas, las cuales han logrado agruparse por medio de formaciones representativas, que en orden de antigüedad son: Formación Chipaque (K_{sch}), Formación Arenisca Dura (K_{sd}), Formación Plaeners (K_{spl}), Formación Areniscas de Labor y Tierna (K_{slt}), Formación Guaduas (T_{kg}), Formación Cacho (T_{ic}) y Bogotá (T_{ib}), las cuales se encuentran local y parcialmente recubiertas por cuerpos cuaternarios de diferente naturaleza²

1.3.3 Usos del suelo según su clase agrológica

La productividad es la capacidad que tiene un suelo para producir cosechas y la determinación de las clases agrológicas comprende la reunión de diferentes tipos de uso del suelo, de tal manera que cada una contenga los parámetros pertenecientes a un fin exclusivamente práctico, de acuerdo con el actual uso, siempre considerando productividad, laboreo y conservación.

Según las diferentes actividades que se tienen en el municipio, es posible clasificar agrológicamente los suelos de la siguiente manera:³

Tabla No. 02 Uso del suelo recomendado

CLASE	USO RECOMENDADO	AREA (há)
IV	Cultivos, pastos de corte y ganadería extensiva.	3.861
VI	Pastos de corte, cultivos y pastoreo.	2.252
VII	Reforestación, pastoreo, agroforestería, no apto para cultivos limpios y conservación de vegetación natural o vida silvestre.	7.197
VIII	Conservación de la vegetación, vida silvestre o abastecimiento de agua.	1.906
TOTAL		15.216

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

² Tomado de diagnostico por subsistemas Esquema de ordenamiento territorial Arbeláez

³ Tomado de diagnostico por subsistemas Esquema de ordenamiento territorial Arbeláez

De acuerdo con la clasificación propuesta por el IGAC ⁴ los suelos del municipio de Arbeláez tienen la siguiente agrupación:

Suelos Clase II: Son suelos ligeramente planos con pendientes inferiores al 12%, poco profundos y con drenaje relativamente bueno, requieren moderadas prácticas de conservación, pueden ser usados para cultivos, pastos y bosques. Están ubicados en pequeños sectores especialmente en las veredas Santa Rosa, San Patricio, San Miguel, Santa Bárbara y San Antonio.

Suelos Clase III: Presentan un relieve variable de poco a fuertemente ondulado, las pendientes no superan el 25% de inclinación, siendo vulnerables a la erosión. Presentan poca profundidad y baja fertilidad en el subsuelo, ocupando pequeños sectores de las veredas San Roque, Hato Viejo, Santa Rosa, San Antonio y El Salitre.

Suelos Clase V: Tienen pendientes escarpadas con excesiva pedregocidad. No son aptos para cultivos y su uso para pastos es restringido, requiere medidas de conservación ya que su vegetación natural protege las microcuencas de la zona. Este suelo se da principalmente en las veredas El Salitre, San Miguel y Santa Bárbara, además en las partes altas de las otras veredas.

1.3.4 ANÁLISIS HÍDRICO POR CUENCAS

La parte denominada río Sumapaz representa la porción desde la unión de los ríos Sumapaz y Negro hasta la confluencia con el Cuja, y la zona llamada Pilar es la correspondiente desde su nacimiento en la Laguna Negra hasta entrar en territorio del municipio de San Bernardo. Se les considera dentro de la participación directa en el municipio de Arbeláez, debido a la existencia de corrientes superficiales que fluyen a ellas.

De acuerdo con la distribución de las corrientes superficiales de agua, es posible establecer la distribución de cuencas hídricas para el municipio de Arbeláez tal como se muestra en la tabla No. 03.

⁴ IGAC. 1991. *Mapa de Suelos de Colombia*.

Tabla No. 03 Distribución de Cuencas Hídricas.

	MICROCUENCA	AREA (há)	LONGITUD (m)	PENDIENTE %	% ÁREA
Río Guavio		6.391,84	23.600	14,5%	42,01
	Quebrada El Atadero	1.302,5	8.600	16,6%	20,38
	Quebrada Loma Alta	259,4	4.100	19,7%	4,05
	Quebrada Páramo	399,7	6.450	21,1%	6,25
	Quebrada Mistela	525,3	3.430	24,9%	8,22
	Quebrada El Hato	431,56	7.200	13,4%	6,75
Río Cuja		1.245,31	48.000	8,8%	8,18
Quebrada La Lejía		5.435,33	20.100	12,%	35,72
	Quebrada Dantones	311,08	5.200	12,9%	5,72
	Quebrada La Arenosa – Lucía	188,43	3.200	24,5%	3,47
	Quebrada La Loma	90,31	1.900	16,6%	1,66
	Quebrada Mal Paso	172,81	3.300	15,6%	3,18
	Quebrada San José	291,90	3.250	20,2%	5,37
	Zanjón Los Pozos	80,62	2.800	10,4%	1,48
Quebrada La Honda		1.869,80	12.800	15,2%	34,40
	Quebrada Los Naranjos	552,50	4.500	18,9%	10,16
	Quebrada Los Coros	54,37	2.100	26,3%	1,00
	Quebrada Palocaído	126,25	2.700	16,0%	2,32
	Quebrada Tequendama	230,64	2.400	17,3%	4,24
Río Negro		886,88	33.500	11,2%	5,83
	Quebrada La Gallega	470,76	6.120	19,2%	53,08
Río Sumapaz		117,94	3.050	4,2%	0,78
Río Pilar		1.138,70	7.650	5,9%	7,48

Fuente: Diagnóstico por Subsistemas Esquema de Ordenamiento Territorial Arbeláez Cundinamarca

1.3.5 CARACTERIZACION DE LOS PREDIOS

1.3.5.1 Rango de avalúos

En la actualidad el municipio cuenta con 5.468 predios según datos suministrados por la Secretaria de hacienda Municipal, cuyos rangos de avalúos se muestran en la tabla No. 04.

Tabla No. 04 Predios por rango de avalúos

RANGO DE AVALUOS	TOTAL AVALUOS	No. PREDIOS
RURAL		
Avalúos de 0 -25 millones	25.822.650.000	2.771
Avalúos de 25' a 50 millones	17.678.659.000	508
Avalúos de 50' a 80 millones	12.969.371.000	208
Avalúos de 80' a 100 millones	4.668.191.000	52
Avalúos de 100' a 150 millones	9.263.553.000	76
Avalúos de 150' a 200 millones	4.863.848.000	29
Avalúos de 200 millones en adelante	11.701.321.000	34
SUBTOTAL PREDIOS RURALES	86.967.593.000	3.678
URBANO		
Avalúos de 0 -25 millones	11.839.033.000	1.420
Avalúos de 25' a 50 millones	8.553.936.000	248
Avalúos de 50' a 80 millones	3.274.825.000	54
Avalúos de 80' a 100 millones	1.843.197.000	21
Avalúos de 100' a 150 millones	2.715.105.000	22
Avalúos de 150' a 200 millones	1.457.642.000	9
Avalúos de 200 millones en adelante	8.905.368.000	16
SUBTOTAL PREDIOS RURALES	38.589.106.000	1.790
TOTALES	125.556.699.000	5.468

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal año 2008

Al analizar la tabla anterior, se puede concluir que el 75.34% de los predios rurales se encuentran avaluados en el rango de 0 a 25 millones de pesos y en el sector urbano el 79.33% de los predios que están clasificados en este mismo rango.

1.3.6 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Según estudios censales realizados en el año 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población para el Municipio de Arbeláez en ese año era de 11.355 habitantes, de los cuales el 59.25% están ubicados en la zona rural. Ver tabla No. 05.

Tabla No. 05 Distribución de la población según Dane

Municipio	Población total		
	Total	Hombre	Mujer
Arbeláez	11.355	5.836	5.519
Cabecera Municipal	4.627	2.215	2.412
Resto del Municipio	6.728	3.621	3.107

Fuente: DANE, año 2005

1.3.6.1 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SISBEN

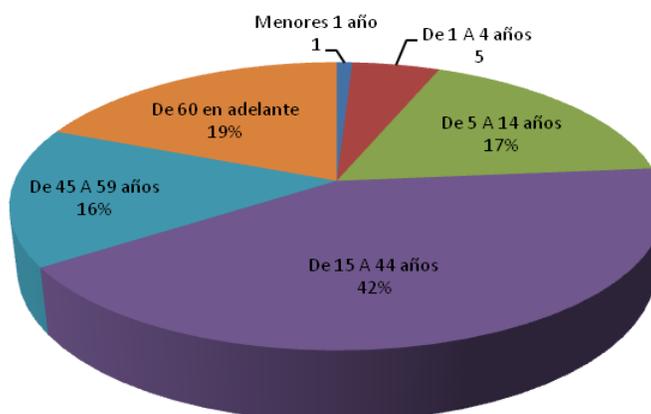
En lo referente a la población sisbenizada en el sector urbano el mayor número de estos se localiza en el grupo etáreo de los 15 a los 44 años de edad, tal como se observa en la tabla No. 06.

Tabla No. 06 Población urbana sisbenizada por grupo Etáreo

BARRIO SEXO	Menor de 1 Año		DE 1 A 4 Años		DE 5 A 14 Años		DE 15 A 44 Años		DE 45 A 59 Años		DE 60 en Adelante		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
BELLA VISTA - MUTUARIA	2	8	26	44	91	90	178	213	59	85	47	61	904
DIVINO NIÑO	1	1	13	11	26	31	67	75	18	24	19	29	315
SAN JOAQUIN	3	5	19	15	74	70	150	184	65	55	49	64	753
CENTRO	2	5	11	5	48	45	92	109	56	37	33	51	494
MARIANO	1	1	9	8	35	45	99	102	32	36	34	48	450
CENTENARIO	0	3	4	7	15	20	58	54	22	23	2	9	217
EL VERGEL	0	0	4	3	10	9	38	39	14	14	2	8	141
URB. SAN RAFAEL	1	1	5	5	11	15	14	37	4	7	3	5	108
COOTRABEA - LAS ACACIAS	0	0	0	0	1	3	7	3	5	10	7	5	41
URBANIZACION TURIN	0	0	0	1	5	7	13	16	2	9	4	4	61
Población Especial Hogares el Anciano	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	107	98	209
Población Especial Desplazados, Indigentes	0	0	0	2	1	3	10	11	1	2	13	4	47
Subtotal	10	24	91	101	317	338	727	843	279	304	320	386	3740
Total	34		192		655		1570		583		706		3740

Fuente: Oficina de SISBEN, año 2008

Figura No. 01 distribución porcentual por grupo etareo en el sector urbano



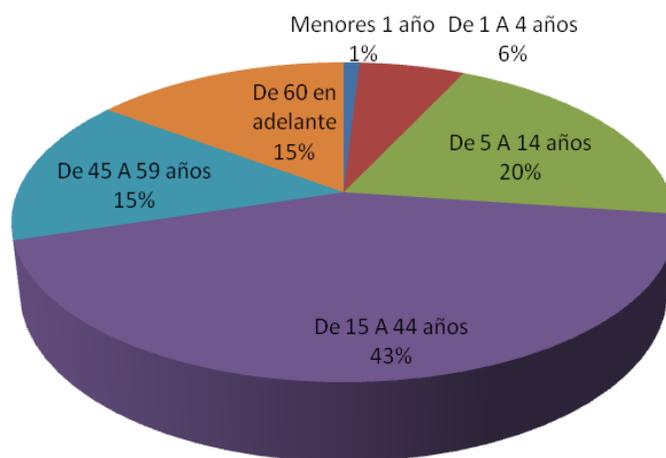
Cálculos realizados con base en información suministrada por la Oficina de SISBEN

Tabla no. 07 población rural sisbenizada por grupo etáreo

BARRIO	Menor de 1 Año		DE 1 A 4 Años		DE 5 A 14 Años		DE 15 A 44 Años		DE 45 A 59 Años		DE 60 en Adelante		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
EL SALITRE	0	2	16	15	52	58	123	108	46	31	32	22	505
SANTA BARBARA	5	4	50	41	141	134	349	308	115	111	107	97	1462
SAN ANTONIO	4	4	35	23	79	84	168	174	71	53	69	62	826
SAN ROQUE	9	4	11	27	92	100	169	180	59	50	58	49	808
SAN JOSE	6	1	21	33	71	98	177	180	62	53	37	46	785
SAN MIGUEL	3	8	35	23	84	81	208	185	69	63	85	77	921
SANTA ROSA	2	4	20	18	60	51	143	104	44	42	39	39	566
SAN LUIS	2	6	31	21	73	63	160	132	37	27	47	31	630
SAN PATRICIO	3	0	12	8	40	39	99	95	45	52	66	43	502
HATO VIEJO	3	1	17	14	68	54	138	96	49	47	77	58	622
Población especial Desplazados, Indigentes	0	0	1	5	22	12	18	24	12	10	9	3	116
Subtotal	37	34	249	228	782	774	1752	1586	609	539	626	527	7743
Total	71		477		1556		3338		1148		1153		7743

Fuente: Oficina de SISBEN, año 2008

Figura no. 02 distribución porcentual por grupo etareo en el sector rural



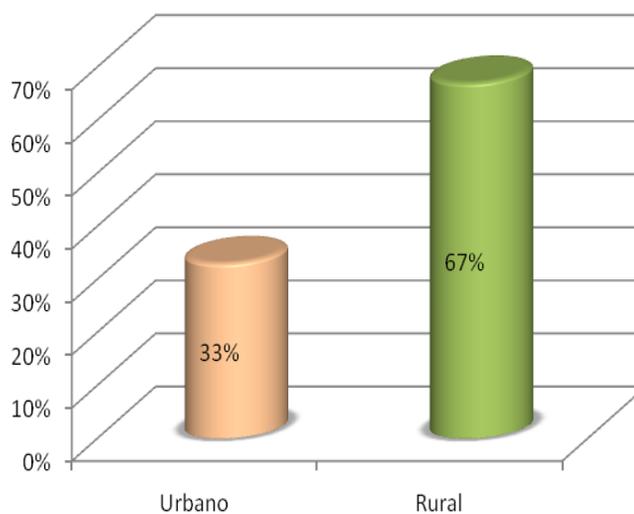
Cálculos realizados con base en información suministrada por la Oficina de SISBEN

Tabla No. 08 Consolidado población urbana y rural

AREA	No. DE SISBENIZADOS
POBLACION URBANA	3.740
POBLACION RURAL	7.743
TOTAL POBLACION SISBENIZADA	11.483

Fuente: Oficina de SISBEN, año 2008

Figura No. 03 Distribución porcentual de la población Sisbenizada



Cálculos efectuados según información suministrada por la Oficina de SISBEN

2. EDUCACION

2.1 ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social. Como derecho constituye un deber del estado asegurar su debido cumplimiento, sin detrimento de la responsabilidad que también señala a la sociedad y a la familia. Estos principios son desarrollados por la Ley General de Educación de 1.994 y la ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias para la prestación de servicios de educación y salud, donde se hace énfasis en la descentralización de competencias y recursos y se establecen criterios para la organización y prestación del servicio.

El fenómeno de la globalización pone de presente el derrumbe de las barreras a nivel mundial. Exponiendo directamente a sus empresas, organizaciones productivas, de servicios y a las instituciones gubernamentales y educativas a la confrontación, competitividad y productividad para que logre ajustarse paulatinamente a las nuevas circunstancias. De igual manera expone al individuo a desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas.

Independientemente de las repercusiones positivas o no en el plano económico y social de esta nueva realidad mundial, la comparabilidad y la superioridad de habilidades de los individuos, es la base para el diseño de la actual política educativa Nacional, que redefine radicalmente las competencias de aprendizaje y laborales, a través del desarrollo de las habilidades superiores que debe tener toda persona tales como: Pensamiento sistemático, capacidad de abstracción, opciones de experimentación, y capacidad para el trabajo colaborativo, habilidades que requieren de herramientas nuevas tales como: manejo de una segunda lengua, manejo de códigos lingüísticos contemporáneos, uso de la informática, las telecomunicaciones, de nuevas estrategias para la formación, programas de investigación, de seguimiento y evaluación de los diferentes procesos, fortalecimiento de la gestión estratégica a nivel Institucional.

En este marco, la reorganización del sector educativo, esta fundamentado en criterios de cobertura, equidad, eficiencia y calidad, los cuales se constituyen en los pilares básicos de la actual política educativa Nacional, y que se halla plasmada en el Plan de Gobierno “ARBELAEZ VIABLE, COMPROMISO DE TODOS 2008-2011”

AMPLIACION DE LA COBERTURA

La reorganización del sistema educativo apoya la meta de cobertura total en la educación básica, por medio de proyectos orientados al mejoramiento de la eficiencia, al fortalecimiento de la gestión educativa desde las propias Instituciones, y a la ampliación de la matrícula en los niveles de preescolar y media. De esta manera se ofrecen

oportunidades educativas para toda la población en edad escolar, así como también, a la población adulta que requiera mejorar su nivel de preparación, y, erradicar el analfabetismo existente en el Municipio.

MEJORAMIENTO EN LA EQUIDAD.

La reorganización responde al propósito de ejercer una intervención dirigida a crear posibilidades efectivas para el ejercicio del derecho de una educación con calidad en condiciones de equidad, distribuyendo de manera equitativa entre las instituciones del Municipio, todos los recursos destinados a la educación. Especialmente los del Sistema General de Participaciones de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por la Nación.

AUMENTO EN LA EFICIENCIA

Los procesos de reorganización definen mecanismos que procuran una asignación óptima de recursos y su utilización de acuerdo con las condiciones locales y regionales, las relaciones técnicas y los criterios establecidos por el gobierno Nacional. La eficiencia se mejora en la medida en que los recursos disponibles sean bien administrados.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Ampliar la cobertura del servicio educativo y mejorar las oportunidades de acceso no es suficiente. Existe consenso en cuanto a la necesidad de concentrar los esfuerzos de los próximos años en la generación de condiciones para que los estudiantes reciban una educación con calidad. Por calidad se entiende la capacidad del sistema para lograr que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcance niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades, desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo y participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

Teniendo en cuenta la particularidad de cada uno de los niveles, el sistema educativo colombiano comparte desde el preescolar hasta la educación superior una concepción unificada sobre lo que es la calidad de la educación así como sobre los mecanismos para alcanzarla. El propósito de los procesos educativos es el desarrollo de unas competencias definidas, en un nivel creciente de complejidad y especializaciones grado de desarrollo de estas competencias se verifican mediante evaluaciones periódicas (Pruebas SABER e ICFES) que permiten establecer qué tan cerca se está de lograr los objetivos propuestos y diseñar acciones para mejorar. Las Instituciones educativas son las principales responsables del mejoramiento, mediante la aplicación de procesos autónomos de gestión estructurados en los planes de mejoramiento Institucional en función de los objetivos que se hallen establecidos en sus Proyectos Educativos.

El sistema educativo actual se halla articulado alrededor del desarrollo de competencias. Las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, y se espera que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social y laboral.

Las competencias básicas: Son el fundamento sobre el cual se construyen aprendizajes a lo largo de la vida. Son principalmente competencias comunicativas, competencias

matemáticas, y científicas. Recientemente el concepto de competencias básicas se ha extendido a la comunicación en lengua extranjera, y al manejo básico de computadores y tecnologías de información.

Las competencias ciudadanas. Son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y aptitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Permiten que los ciudadanos contribuyan activamente en la convivencia pacífica, participen responsablemente y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad

Las competencias laborales. Son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias de las distintas áreas del conocimiento que aplicadas o demostradas en actividades de la producción de servicios se traducen en resultados que contribuyen al logro de los objetivos de una organización o de un negocio. Son generales cuando se requieren en cualquier sector o actividades económicas y específicas cuando se aplican a contextos que requieren conocimientos especializados.

Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continúa a lo largo de la vida, aun después de que los individuos finalizan su escolarización.

2.2 DIAGNOSTICO

2.1 POBLACION.

Tabla No. 09 Distribución de la Población

POBLACION	URBANA	RURAL
11.355	4.627	6.728

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 10 Población para edades simples:

DE 0 – 12 AÑOS	URBANO	RURAL
DE 13 – 24 AÑOS	1.198	1.691
TOTAL	979	1.345

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 11 Asistencia escolar a un establecimiento educativo formal

EDAD SIMPLE	PORCENTAJE
3 A 5 AÑOS	41.1%
6 A 10 AÑOS	93.2%
11 A 17 AÑOS	82.4%

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

Tabla No. 12 Población escolarizada incorporada dentro del sistema educativo año 2008 oficial y privado.

SECTOR	URBANO	RURAL
OFICIAL	1.452	1.204
PRIVADO	51	33
TOTAL	1.503	1.237
TOTAL GENERAL	2.740	

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

Tabla No. 13 Población por fuera del sistema educativo

3 A 5 AÑOS	58.9%
6 A 10 AÑOS	6.8%
11 A 17 AÑOS	17.6%

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 14 nivel educativo alcanzado por la población de Arbeláez, según el censo del año 2005.

NIVEL ALCANZADO	PORCENTAJE
BASICA PRIMARIA	47%
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	28.6%
NIVEL PROFESIONAL	4.1%
ESPECIALIZACION MAESTRIA Y DOCTORADO	1.2%
SIN NINGUN NIVEL EDUCATIVO	9.7%

Fuente: DANE 2005

2.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

-Tabla No. 15 Número de establecimientos por niveles, según sector: (oficial, zona urbana y rural).

NIVELES	OFICIAL		PRIVADO
	PREESCOLAR	U	1
R		25	1
BASICA PRIMARIA	U	1	1
	R	25	1
BASICA SECUNDARIA	U	1	1
	R	2	-
MEDIA	U	1	-
	R	2	-
SUPERIOR	U		-
	R		

Fuente: DANE 2005

En concordancia con la Ley 715 de 2001, y a partir del año 2003, se establece la integración de las Instituciones John F. Kennedy y Rural Departamental Zaragoza. En el año 2004 el Colegio Privado Kirpalamar se oficializa mediante Comodato con el Departamento de Cundinamarca, y, en el año 2005 se institucionaliza asumiendo la Dirección de las escuelas asociadas.

Actualmente en el Municipio se hallan establecidas 3 instituciones educativas.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F- KENNEDY, compuesta por tres sedes: JARDIN INFANTIL, que atiende el nivel de preescolar, sede Antonio Nariño, que atiende el nivel de Básica Primaria, y sede Colegio Departamental, que atiende el nivel de Básica Secundaria y Media académica y técnica.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ZARAGOZA: Compuesta por ocho sedes: San Rafael, las Mercedes, la Victoria, Casablanca, Paramillo Bajo, la Arabia, el Salitre y la Sede central Zaragoza, que atienden los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y la Media Técnica con especialidad Agropecuaria.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR: Compuesta por diecisiete: El Cuartel, el Vergel, Sabaneta, Tiscince, el Triunfo, la Honda, San Luís, Berlín, Versailles, Santa Rosa, San Miguel, el Recuerdo, la Lajita, San Roque, Sámano, la Mesa y la sede Central Colegio Kirpalamar, que atienden los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica con especialidad en Agro ecología.

Numero de instituciones que ofrecen programas de educación no formal cero

Numero de instituciones que atienden población discapacitada cero

Numero de instituciones que atienden en jornada completa, mañana, noche y sabatino

Una (1).

Tabla No. 16 información de infraestructura equipamiento

NUMERO DE INSTITUCIONES	3
NUMERO DE IE, CON BIBLIOTECA	3
NUMERO IE, CON LABORATORIO FISICO-QUIMICO	3
NUMERO IE, CON AULAS MIXTAS	1
NUMERO DE IE, CON AULAS DE SISTEMAS	3

NUMERO DE IE, CON LABORATORIO DE IDIOMAS	0
NUMERO DE IE, CON SERVICIOS BASICOS: ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 17 Numero de aulas de clase según sector y zona:

SECTOR	ZONA	NUMERO DE AULAS
OFICIAL	U	55 ocupadas
	R	65 ocupadas.
PRIVADO	U	
	R	2

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 18 numero de docentes, directivos docentes y personal administrativo según grado en el escalafon por zona sector oficial

NUMERO DE DOCENTES	URBANO	RURAL
		53
NUMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES	4	4
NUMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	5	2

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

GRADO ESCALAFON

Tabla No. 19 DECRETO 2277 de 1979

GRADO ESCALAFON	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	URBANO	RURAL
KIRPALAMAR						1	1	3	2	5		1	2	4		19
ZARAGOZA	2			1			1	1		1	2	4	2	5		19
KENNEDY										3	2	8	9	17	39	38

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

Tabla No. 20 Decreto 1278 de 19 de junio de 2002 (estatuto de profesionalización docente)

GRADO ESCALAFON	1A	1B	1C	1D	2A	2B	2C	2D	3A	3B	3C	3D	URBANO	RURAL
KIRPALAMAR	5				14									19
ZARAGOZA	1				6									7
KENNEDY					14								14	
TOTAL													14	23

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

Tabla No. 21 personal docente y directivo docente por institución.

INSTITUCION	Nº. DE DOCENTES	Nº. DE DIRECTIVOS
ZARAGOZA	25 DOCENTES	2 DIRECTIVOS DOCENTES
KIRPALAMAR	36 DOCENTES	2 DIRECTIVOS DOCENTES
JOHN F. KENNEDY	54 DOCENTES	4 DIRECTIVOS DOCENTES

Fuente: secretaria de planeación de Cundinamarca.

MATRICULA

Alumnos matriculados por niveles al inicio del año lectivo 2008, según zona y sector.

Tabla No. 22 sector oficial

NIVEL	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
PREESCOLAR	175	154	86	6	102	51
B. PRIMARIA	838	458	737	422	735	432
B. SECUNDARIA	208	746	268	694	285	684
MEDIA	60	296	63	255	82	285
TOTAL	1.281	1.654	1.154	1.437	1.204	1.454
	2.935		2.591		2.656	

Tabla No. 23 sector privado

NIVEL	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
PREESCOLAR	-	12	15	15	21	7
B. PRIMARIA	-	23	13	29	12	28
B. SECUNDARIA	-	6	-	16	-	16
MEDIA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	28	60	33	51
TOTAL GENERAL	-	41	88		84	

Tabla No. 24 matricula municipal

NIVEL	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
PREESCOLAR	175	166	101	81	123	58
B. PRIMARIA	838	481	750	451	747	460
B. SECUNDARIA	208	752	268	710	285	700
MEDIA	60	296	63	255	82	285
TOTAL	1.281	1.695	1.182	1.497	1.237	1.503
	2.976		2.679		2.740	

Tabla No. 25 matricula municipal por rangos de edad.

				PRIVADO		
	EDAD	EXT. A	EXT. REZ	EDAD	EXTRA AN	EXTRA R
PREESCOLAR 5 AÑOS.	U	51	-	3	10	-
	R	102	-	2	10	3
B. PRIMARIA 6-11 AÑOS	U	319	92	21	7	2
	R	577	102	56	3	-
B. SECUNDARIA 12-15 AÑOS	U	460	134	90	14	2
	R	203	67	15	-	-
MEDIA 16-17 AÑOS	U	129	112	44	-	-
	R	42	26	14	-	-
	1.883		533	240	47	32
	2656			84		

Tabla No. 26 Alumnos repitentes por niveles y grados al inicio del año lectivo 2008, según zona y sector.

	OFICIAL		PRIVADO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	0	0	0	0
B. PRIMARIA	26	14	0	0
B. SECUNDARIA	25	20	0	0
MEDIA	3	4	0	0

Alumnos matriculados en educación superior, en programas de educación no formal y en centros de educación para adultos.

Tabla No. 27 Educación superior

UNAD	35
TECNICA JHON F. KENNEDY SENA	40

CENTROS DE EDUCACION NO FORMAL: NO HAY EN ARBELAEZ

Tabla No. 28 Centros de educación para adultos

	UNAD	IEA JHON F. KENNEDY	SABATINO JHON F. KENNEDY.
B. PRIMARIA	10		
B. SECUNDARIA Y MEDIA	240	110	80

Alumnos con limitaciones matriculados en educación formal: RURAL: 5; URBANO: 0

Alumnos desplazados: RURAL: 22; URBANO: 32

Alumnos aprobados, reprobados, desertores y trasladados al final del año lectivo 2007, por sector y niveles.

Tabla No. 29 Sector oficial: 2007

NIVELES	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADADOS		TOTAL	
	UR.	RURA	UR	RURAL	URB.	RURAL	URB.	RURAL	URB.	RURAL
PREESCOLAR	60	83	0	1	3	8	5	9	68	101
B. PRIMARIA	397	705	10	30	6	54	44	99	457	888
B. SECUNDARIA	619	230	34	24	41	13	31	14	725	281
MEDIA	217	51	11	7	25	5	3	1	256	64
TOTAL	1293	1069	55	62	75	80	83	123	1506	1334

Tabla No. 30 Sector privado

NIVELES	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADADOS		TOTAL	
	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR
PREESCOLAR	15	12	0	1	0	2	0	1	15	15
B. PRIMARIA	29	10	0	1	0	1	0	0	29	13
B. SECUNDARIA	16	-	0	-	0	-	0	0	16	-
MEDIA	0	-	0	-	0	-	0	0	0	-
TOTAL	60	22	0	2	0	3	0	1	60	28

Tabla No. 31 Promoción año 2007

PROMOCION PRIVADO		PROMOCION OFICIAL	
URBANO	60	URBANO	1.506
RURAL	28	RURAL	1.334

INFORMACION FINANCIERA

Fuentes de financiación:

Aportes municipio:

Aportes departamento:

Nación SGP:

Cooperación técnica

Entidades regionales o locales

Organización no gubernamental

Comunidad: directamente a las Instituciones Educativas para ser invertidos en mejoramiento de la calidad.

INDICADORES.

Miden la capacidad del sistema para atender a toda la población que requiere del servicio educativo.

Tabla No. 32 aprobación, deserción y reprobación año 2007

INDICADORES	URBANO	RURAL
APROBADOS	98%	91%
REPROBADOS	5.5%	11.5%
DESERTORES	11.6%	9.5%
TRASLADADOS	1.5%	4%

Tabla No.33 nivel municipal 2007.

APROBADOS	95%
REPROBADOS	6.5%
DESERTORES	10.5%
TRASLADADOS	1%
TOTAL	113.3%

Tabla No. 34 cobertura a nivel municipal

MATRICULA	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
	2.976	2.710	2.740
POBLACION 5-17 AÑOS	4.179	3.653	2.867
COBERTURA	47.38%	63.7%	

Fuente: secretaria de Planeación de Cundinamarca.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA SECTOR OFICIAL.

Tabla No. 35 Se refieren al uso de los recursos asignados a la educación, sector oficial año 2008.

INDICADOR	URBANO	RURAL
RELACION ALUMNO-DOCENTE	27.3	18.8
RELACION ALUMNO POR AULA	23	19
RELACION ALUMNO POR GRUPO	32.31	8
RELACION ADMO- POR ESTABLECIMIENTO	5	2
RELACION DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO	53	25

CALIDAD

Los resultados de las pruebas SABER 2005-2006 de estudiantes de los grados 5º y 9º, en las áreas de matemáticas, lenguaje, sociales y ciencias naturales.

Figura No. 04 Promedio pruebas del saber en matemáticas 2005-2006

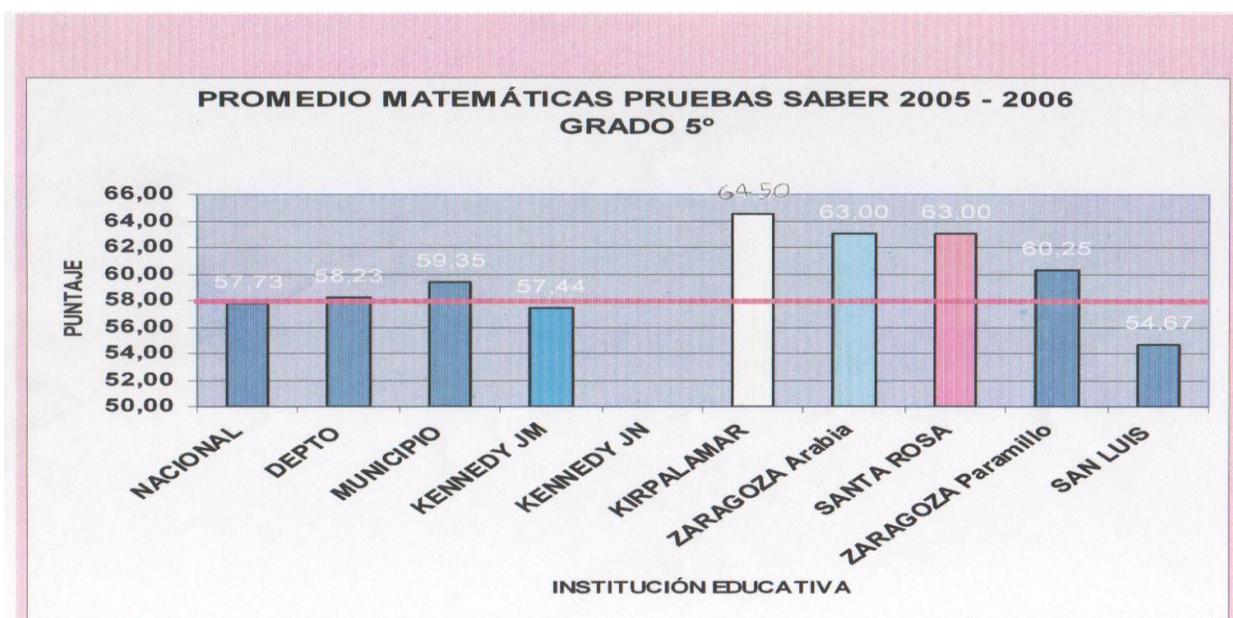


Figura No. 05 Promedio pruebas saber en ciencia naturales grado 5° 2005-2006

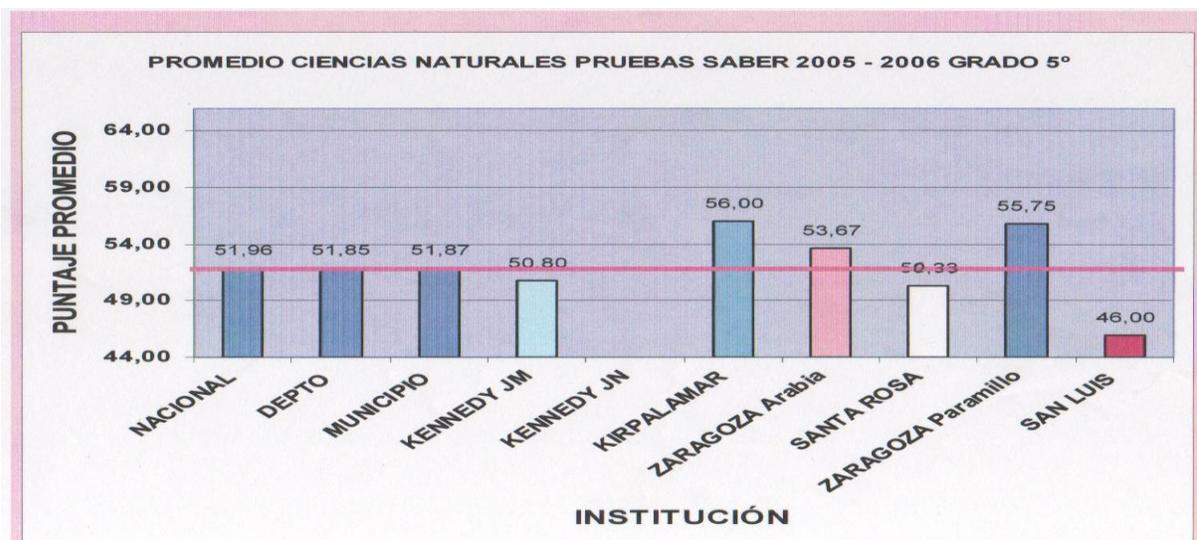


Figura No. 06 Promedio pruebas saber matemática grado 9° 2005-2006

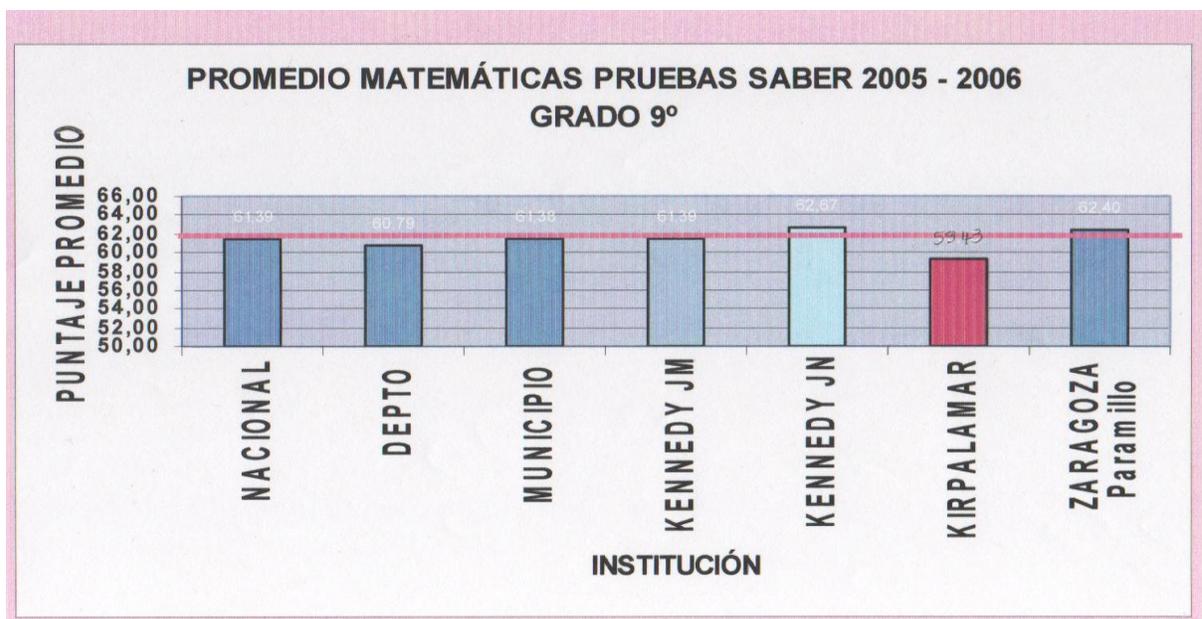


Figura No. 07 Promedio pruebas saber lenguaje 2005-2006

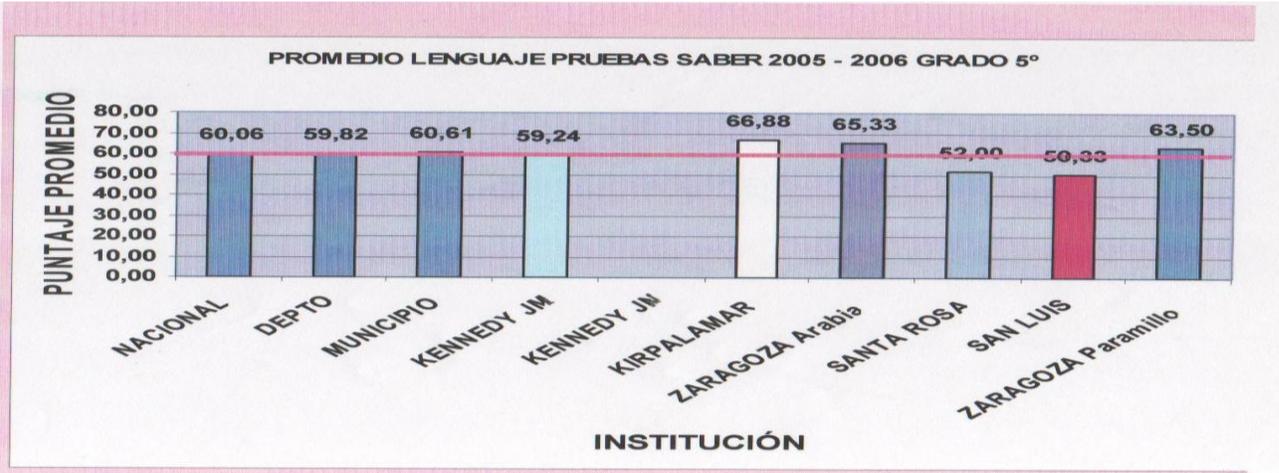


Figura No. 08 Promedio pruebas saber lenguaje grado 5º 2005-2006

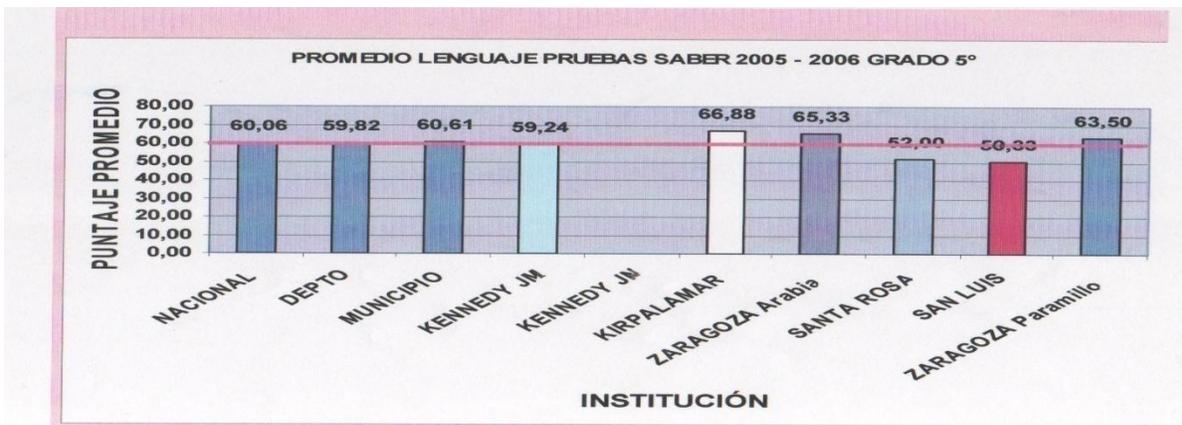


Figura No. 09 Promedio pruebas saber lenguaje grado 9º 2005-2006

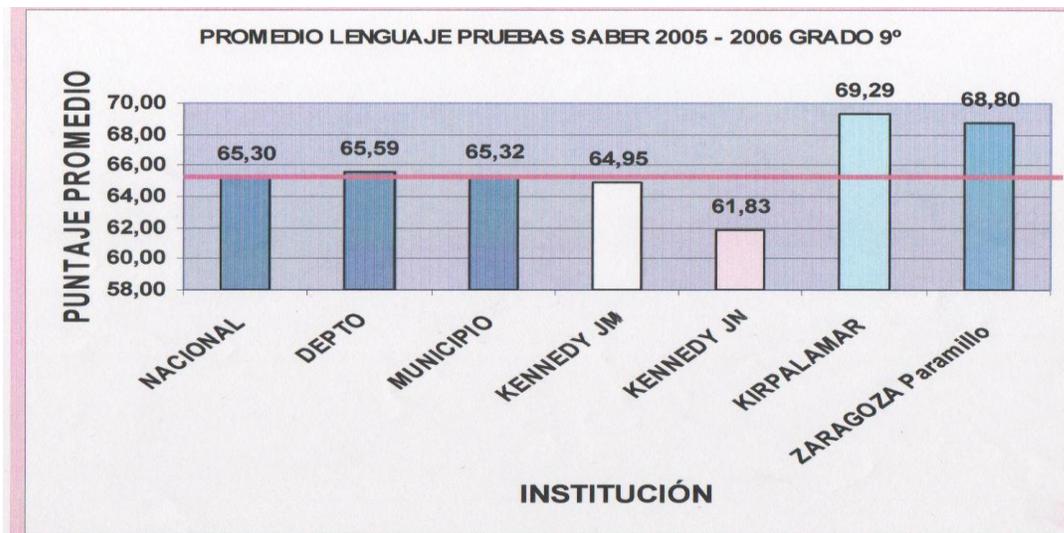


Figura No. 10 Promedio pruebas saber ciencias sociales 9º 2005-2006

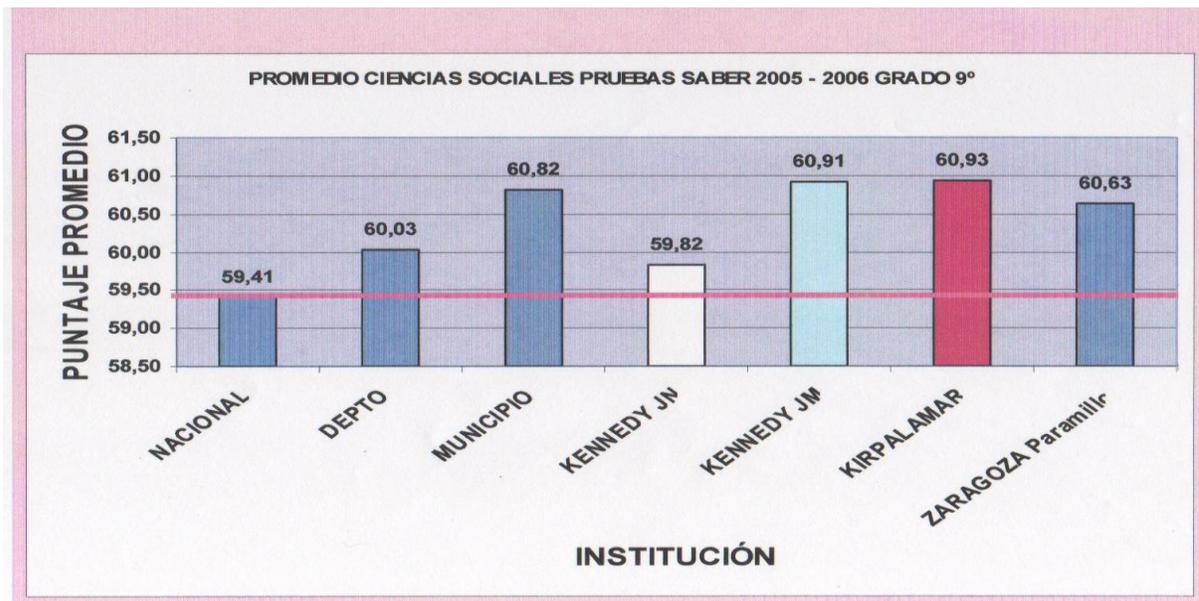


Figura No. 11 Promedio pruebas saber ciencias naturales 9º 2005-2006

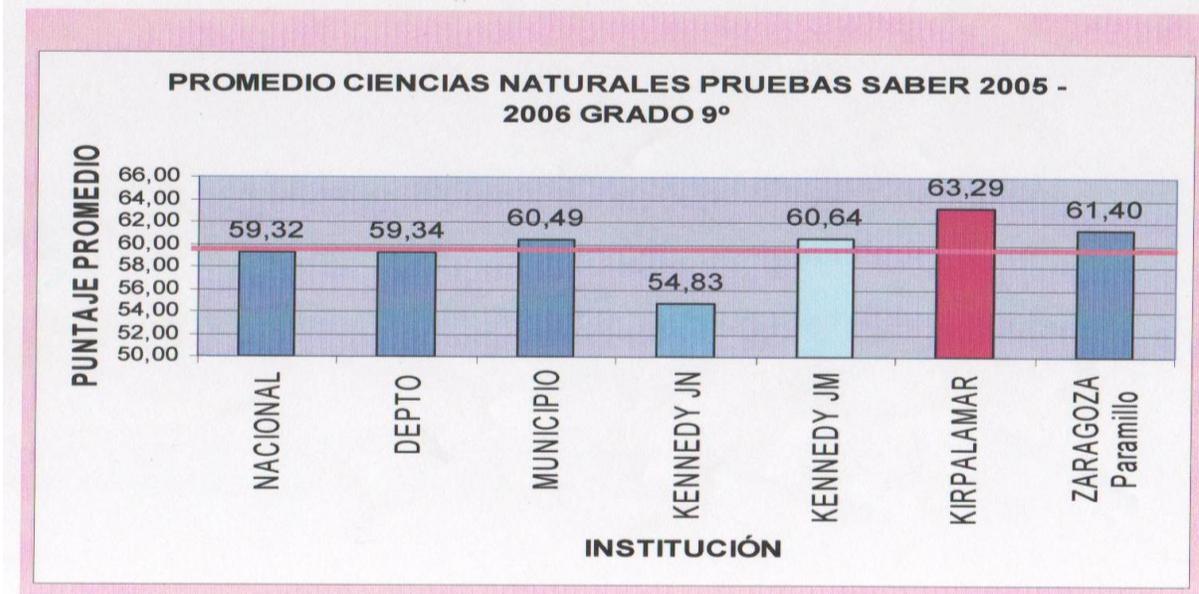


Tabla No. 36 Nivel de desempeño por institución educativa año 2007

CODIGO	INSTITUCION	JORNADA	CATEGORIA DESEMPEÑO
008227	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JHON F. KENNEDY	MAÑANA	MEDIO
048959	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JHON F. KENNEDY	NOCHE	BAJO
052258	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	MAÑANA	MEDIO
081232	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ZARAGOZA	MAÑANA	MEDIO

Tabla No. 37 Detalle Plantel educativo Jhon F. Kennedy

Código	008227											
Jornada	Naturaleza											
MAÑANA	OFICIAL											
Genero población	Calendario											
MIXTO	A											
Departamento	Municipio											
Cundinamarca	Arbeláez											
Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	Alumnos	Categoría Desempeño
2007		7	7	7		6	8	8	6	6	111	MEDIO
2006		7	7	8		8	7	8	7		132	ALTO
2005	6	7	7	8	6	6	7	8			116	MEDIO
2004	9	6	6	8	7	7	5	9			96	ALTO
2003	7	8	7	8	7	7	6	8			N/A	ALTO
2002	7	7	6	7	6	7	6	8			79	MEDIO
2001	6	7	8	6	6	6	5	7			63	MEDIO

Tabla No. 38 Detalle nivel educativo Institución Kirpalamar

Código	052258												
Jornada	Naturaleza												
MAÑANA	OFICIAL												
Genero población	Calendario												
MIXTO	A												
Departamento	Municipio												
Cundinamarca	Arbeláez												
Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	Alumnos	Categoría Desempeño	
2007		6	7	7		5	7	8	6	6	16	MEDIO	
2006		7	5	7		8	6	7	7		16	MEDIO	
2005	6	6	8	7	6	6	6	7			24	MEDIO	
2004	9	5	6	7	6	7	4	9			22	MEDIO	
2003	7	7	7	8	7	8	5	9			N/A	ALTO	
2002	7	6	7	6	7	8	6	9			12	ALTO	
2001	6	7	8	8	8	7	5	6			11	MEDIO	

Tabla No. 39 Detalle nivel educativo Institución Rural Zaragoza

Código	081232												
Jornada	Naturaleza												
MAÑANA	OFICIAL												
Genero población	Calendario												
MIXTO	A												
Departamento	Municipio												
Cundinamarca	Arbeláez												
Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	Alumnos	Categoría Desempeño	
2007		6	7	7		6	6	7	7	6	10	MEDIO	
2006		6	7	5		7	6	7	8		7	MEDIO	
2005	5	7	8	8	6	8	6	7			16	ALTO	
2004	8	5	5	6	6	6	5	8			18	MEDIO	
2003	5	6	7	6	6	6	6	8			N/A	BAJO	
2002	6	6	7	7	6	7	6	8			25	MEDIO	
2001	6	6	7	5	6	5	5	6			19	BAJO	

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” ofrece la formación profesional en esta región desde el año 1989 fecha en la cual se firmo un convenio entre Unisur, en esa época, la Alcaldía municipal y la Casa de la Cultura. La Institución inicio actividades académicas con los programas de Administración de Empresas, Zootecnia e ingeniería de alimentos, en una primera etapa. Posteriormente en el año 1995 se inició Psicología Social Comunitaria y luego en el año 1999 Tecnología de Sistemas y en el 2000 Zootecnia. Apartir de 1998 el nombre de Unisur es reemplazada por la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD, cuya imagen corporativa se va posicionando en la zona del Sumapaz.

Programa de primaria y bachillerato para jóvenes y adultos

Tabla No. 40 Estudiante Universidad Nacional abierta y a distancia “UNAD” CEAD Arbeláez

PROGRAMA	No. DE ESTUDIANTES
Primaria	10
Bachillerato	240
Subtotal	250

Estudiantes en convenio de articulación	1380
---	------

PROGRAMA DE PREGRADO	No. DE ESTUDIANTES
Psicología	125
Zootecnia	34
Administración de Empresas	20
Tecnología en sistemas	21
Agronomía	18
Tecnología en Gestión Comercial	17
Ingeniería de Sistemas	13
Tecnología en producción animal	10
Tecnología Industrial	9
Tecnología en Gerencia de farmacia	8
Ingeniería de alimentos	6
Tecnología de alimentos	5
Tecnología agroforestal	5
Ingeniería de alimentos	3
Tecnología en gestión agropecuaria	3
Comunicación Social	3
Tecnología electrónica	2
Tecnología en Gestión de obras civiles	2
Tecnología en producción agrícola	2
Filosofía	2
Licenciatura en Filosofía	1
Ingeniería agroforestal	1
Licenciatura en etnoeducación	1
Subtotal	311
Programa posgrado	3
TOTAL ESTUDIANTES	564

2.3 CONCLUSIONES

La información anterior permite sacar las siguientes conclusiones:

- El 88.7% del total de la población de 5 años y más según el DANE sabe leer y escribir.
- Existe un nivel de analfabetismo de 9.7%
- La asistencia escolar a un establecimiento educativo más baja es la edad simple entre los tres a cinco que equivale al 41%, en razón a que el Estado asume la obligación de la educación oficial a partir de los cinco años de edad y el sistema de matriculas incorpora información a partir de esta edad.
- Se carece de Instituciones de Educación formal.
- Según información del DANE existe un alto porcentaje de población discapacitada, Según el SISBEN existen 280 personas discapacitadas a nivel general. En la estadística educativa solo se evidencia 8 estudiantes incluidos dentro del sistema educativo. Se desconoce el numero de personas discapacitadas que estando en edad escolar no han accedido al sistema educativo.
- La matrícula Municipal oficial durante los últimos tres años evidencia una variación de descenso en los niveles de Preescolar y Básica Primaria Fundamentalmente. En el Preescolar sector urbano del año 2006 al 2008 existe una diferencia de 124 niños. El descenso en la zona rural se ve reflejado en la primaria.
- En la Básica secundaria la matrícula ha aumentado en el sector rural (de 208 en el 2006 a 285 en el 2008) y ha descendido en el sector urbano (de 746 a 684).
- Se carece a nivel Municipal de la información sobre un seguimiento a egresados para conocer su situación educativa y laboral, como egresado de la educación Media, así como la calidad de su desempeño, producto de la formación de cada una de las instituciones
- En el 2007 la deserción alcanzó el 6% de la población total oficial matriculada. (155 estudiantes). 75 estudiantes en la parte urbana y 80 en la parte rural.

- La población trasladada ascendió a 7.95% (206 estudiantes): urbano 83 y rural 123
- El 68.5% de los recursos del sistema General de Participaciones se invierte en transporte escolar. El 7.6% está asignado directamente a las Instituciones Educativas para Calidad. El 23.9% queda para atender el resto de necesidades a nivel Municipal.
- Los resultados de las Pruebas ICFES, muestran que las tres Instituciones Educativas oficiales, se encuentran en el nivel Medio.
- Los resultados de la prueba SABER para los años 2005-2006 en el área de Matemáticas para el grado 5º en el nivel nacional fue de 57, 73, para el departamento 58,23, para el municipio fue de 59,35.

- El área de lenguaje Nacional 60,06, Departamento 59,82 y Municipio 60,61
En Ciencias Sociales se obtuvo para el nivel nacional 50,30, departamento 51,36, y municipio 51,00.
Área de Ciencias Naturales: Nacional 51,96, Dpt1,85 y Municipio 51,87
- GRADO 9º: matemáticas: Nacional 61,39, Dpto. 60,79 y Municipio 61,38 Lenguaje: Nacional 65,30, Dpto. 65,59 y Municipio 65,32.
- Ciencias Sociales: Nacional 59,41, Dpto. 60,03 y Municipio 60,82
Ciencias naturales: Nacional 59,32, Dpto. 59,34 y Municipio 60,49

Los anteriores resultados de las Pruebas saber años 2005 – 2006, grados quinto y noveno, en las áreas evaluadas (Matemáticas, Lenguaje, Sociales y Naturales) muestran resultados similares a los obtenidos por el Departamento y Nación, que no superan el 65%.

- En gran parte del municipio, especialmente en el área rural, no se cuenta con los recursos tecnológicos apropiados para llevar a cabo la labor educativa de manera eficiente y eficaz.
- Persiste una ausencia de sentido de pertenencia e identidad de los miembros de la comunidad con el territorio donde viven; no se valoran los lugares representativos del municipio, se desconocen las riquezas y potencialidades con las que se cuentan y se desconocen los saberes locales existentes.
- Existen numerosos problemas en el sistema educativo que tienen que ver con los procesos de gestión, como la ausencia de un sistema de información a nivel municipal que incida en la planeación, mejoramiento y evaluación de los procesos educativos.
- La formación y el compromiso de los docentes es una de las principales fortalezas del sector educativo, toda vez, que un alto porcentaje son Licenciados y cuentan con sus respectivas especialidades. A pesar de las limitaciones en materia de recursos presupuestales y didácticos, se ha procurado el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en cada una de las Instituciones educativas.
- La realización de convenios con el SENA, la Universidad de Cundinamarca, Universidad abierta y a distancia, comité de cafeteros y otras entidades gubernamentales y privadas, demuestran: un avance en la identificación de actores estratégicos que pueden apoyar el proyecto educativo de una Institución educativa; diferencias entre alianzas estratégicas con el sector productivo y convenio de articulación con el SENA e instituciones de educación Superior; canales para mejorar la comunicación y los lazos de integración entre las Instituciones Educativas y la realidad del contexto, las exigencias del sector productivo, etc.
- Es indispensable fortalecer la actualización de los docentes especialmente en procesos pedagógicos que incentiven la investigación., a partir de las recientes teorías y experiencias educativas, en el dominio de una segunda lengua y continuar con la capacitación en tecnología y aplicación de las TIC
- Es importante que la Administración Municipal tenga acceso a los planes de mejoramiento Institucional para que se logre un acompañamiento, y se puedan destinar los recursos necesarios para su operacionalización.
- Se requiere del fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de las tradiciones, el fomento de las actividades artísticas y culturales.
- Puesta en marcha de Proyectos pedagógicos en, valores, escuelas de padres, en salud sexual y reproductiva, proyectos ambientales, proyectos de aprovechamiento y uso productivo y recreativo del tiempo libre, entrelazados con los planes y proyectos de la actual administración.
- Arbeláez posee una gran vocación y potencialidad en lo rural. Sin embargo existe una visión deformada del campo. La educación que se imparte no contempla las características y el contexto rural.
- No se le ha prestado la atención necesaria a la formación artística desde la primera infancia, que permita el desarrollo integral de los estudiantes, desconociendo la importancia de lo artístico y cultural en los currículos, ya que han suprimido las plazas de esta área, siendo atendida por docentes sin formación pedagógica en esta especialidad.
- Según Diagnostico elaborado en el Municipio por la Corporación Calidad, año 2003, se evidencia una ausencia de planificación educativa Municipal, como un instrumento que pueda convertirse en articulador de las acciones y los recursos.

- El mismo diagnóstico refleja que los PEI no se hallan plenamente articulados con las necesidades y características locales que permitan formar para la productividad y competitividad.
- Se hace necesario abrir un camino en el sistema de planeación educativa a mediano plazo, que permita dar un norte a los requerimientos y exigencias educativas del Municipio. Para ello se propone la Construcción participativa del Plan Decenal de Educación.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de la población en el sector educativo, y elevar la calidad que promocióne lo humano, lo social para mejorar los niveles de vida de la población Arbelaence.

2.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la capacidad de las Instituciones educativas, para permitir el acceso al mayor número de estudiantes.
- Ampliar la cobertura del Transporte escolar.
- Ofrecer apoyos a los estudiantes para garantizar el ingreso y permanencia en el sector educativo.
- Establecer alianzas interinstitucionales para garantizar la implementación y sostenibilidad de la primera infancia.
- Implementar planes educativos que permitan la inserción de la población con dificultades especiales.
- Dotar a las instituciones educativas de recursos y materiales didácticos y tecnológicos para mejorar los ambientes de aprendizaje.
- Brindar oportunidades de actualización y perfeccionamiento docente en herramientas de gestión y aprendizaje.
- Apoyar constantemente los planes de mejoramiento institucional.
- Establecer un plan de estímulos a los docentes e Instituciones educativas que demuestren mejoras en los resultados de calidad.
- Impulsar la educación artística y cultural mediante la inclusión de los programas y proyectos Municipales en los Currículos.
- Apoyar los proyectos productivos que resulten de la implementación de las competencias laborales.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua.
- Fortalecer los proyectos de formación técnica y tecnológica que permitan utilizar las potencialidades productivas del campo.
- Fomentar las prácticas de uso responsable de los recursos naturales.
- Fortalecer los convenios interadministrativos que permitan el dominio de una segunda lengua y la aplicación de las Tics para mejorar los procesos pedagógicos.

2.6 ESTRATEGIAS

2.7 VISION

En el 2011 se ha logrado una cobertura del 100% en los niveles de preescolar, básica y media. Los estudiantes han alcanzado desempeños satisfactorios en competencias de comunicación, matemáticas, científicas y ciudadanas, convirtiéndose la educación en el eje fundamental del desarrollo económico, político, social, humano, cultural y ambiental, insertándose en el mundo globalizado y, mejorando ostensiblemente los niveles de vida de la población Arbelaeense.

2.8 MATRIZ DE FORMULACIÓN

Tabla No. 41 Programas, Subprogramas y Proyectos de Educación

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	META
1.COBERTURA EDUCATA	Ningún niño por fuera De las aulas	1. Acceso y permanencia al sistema Educativo de la población de 5 a 17 años.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de infraestructura Plan de gestión en el sistema educativo. Subsidio en los costos educativos Gratuidad. Rescatar población estudiantil del Municipio de Arbeláez, que se encuentran recibiendo el servicio educativo en Municipios vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar gradualmente la gratuidad para los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. Incrementarla matrícula municipal durante los cuatro años.
		2. Permanencia de la Población escolarizada en el sistema Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de los programas de transporte escolar, restaurante escolar, dotación de kits escolares. Fortalecimiento de las relaciones de la Institución Educativa. Con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a 1500 niños refrigerios escolares por año Entregar 300 kits escolares a 300 niños de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Disminución de la deserción escolar al 2% Las relaciones de las IE con la Comunidad contribuyeron a la permanencia de la población escolar-
		3. Fortalecimiento de las instituciones educativas en la planeación y seguimiento a la cobertura educativa con diferenciación poblacional	<ul style="list-style-type: none"> Plan de cobertura del sector oficial de la población vulnerable (discapacitados, desplazados y extraedad) Flexibilización de las metodologías de formación para población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de cobertura y seguimiento de las 3 instituciones Educativas- <p>Toda la población vulnerable recibe educación integral en las tres Instituciones educativas</p>
		4. Utilización eficiente de la infraestructura educativa y dotación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mantenimiento infraestructura Entrega de pupitres 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de las 3 instituciones educativas durante 4 años Dotar a las instituciones educativas con el mobiliario que requiera (pupitres).
		5. Alfabetización, educativa básica y media para jóvenes y adultos	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención a población adulta: (15 años en adelante) 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar gradualmente al final de los 4 años una cobertura total. alumnos matriculados en el programa de educación de adultos

		6. Alianzas Estratégicas y Redes con el Sector productivo y la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de alianzas entre las Instituciones Educativas y otros sectores (productivo, de servicios o asociaciones). • Creación y fortalecimiento de alianzas, asociaciones o convenios, entre la administración Municipal y entidades públicas y privadas para el desarrollo de programas educativos comunes: • Convenios y acuerdos de Cooperación para cualificar la Educación rural y la educación no formal. • Convenios de las IE del Municipio con Instituciones de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las tres instituciones Educativas conformarán alianzas con otros sectores (ejplo sector turístico, salud con la escuela saludable.) <p>Fortalecimiento de alianzas para desarrollar programas educativos comunes. Prevención del maltrato, prevención de la drogadicción, residuos sólidos, participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios entre la Administración y las entidades publicas y privadas para cualificar la educación Rural: (Federación de Cafeteros, La CAR, SENA, Universidades, Secretaría de Agricultura, etc)- • Se articula la educación de las IE con la Educación. (Ciclos propedéuticos.
--	--	--	--	---

		7.. Articulación de la política educativa de la primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios cajas de compensación, empresa privada e ICBF 	Elaboración de convenios para la atención nutricional y educativa de 150 niños menores de 5 años al final del cuatrienio. <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de recursos didácticos en el periodo 2008-2011 el 100% de los jardines y hogares en convenio con el ICBF.
c 2. ELEVAR LACALIDAD DE LA EDUCACION	Mejorar las condiciones de nuestros estudiantes	8. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de condiciones para que las Instituciones Educativas tenga acceso a los recursos didácticos e informáticos. • Plan de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del periodo las sedes rurales y urbanas contarán con los recursos didácticos e informáticos necesarios mejorando los ambientes de aprendizaje. • Las 3 instituciones educativas con acceso permanente a Internet durante los 4 años <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y dotar 1 aulas interactivas durante el cuatrienio
		9. fomento y aseguramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media	<ul style="list-style-type: none"> • Reformulación de los Proyectos Educativos institucionales • Seguimiento a los planes de mejoramiento institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformular el 100 % de los PEI's de la instituciones educativas durante el periodo 2008-2011 • Realizar acompañamiento y evaluación de los planes de mejoramiento de las 3 instituciones educativas
		10. comprensión, análisis uso y seguimiento de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar comité de Calidad, para la formulación, análisis y seguimiento de la evaluación municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • En el periodo 2008-2011, el 100% de las instituciones de educación formal estarán por encima del nivel medio del ICFES • El promedio municipal de los resultados de las pruebas SABER en los cuatro años será superior al promedio Nal y Dental.

				<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de Mejoramiento de las Instituciones son tenidos en cuenta para los procesos de calidad.
		11. socialización y apropiación de los estándares de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de divulgación de estándares de competencias básicas 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las instituciones oficiales y privadas incorporan los estándares de competencias básicas en cada período escolar
		12. Fortalecimiento e incentivación de prácticas pedagógicas experiencias e innovaciones en ciencia y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del Mérito educativo Municipal a la Investigación educativa y Pedagógica. • Establecimiento del Mérito Municipal a la innovación educativa y pedagógica o experiencia pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las investigaciones educativas y pedagógicas significativas cuyos resultados aporten al mejoramiento y la transformación de la escuela, la enseñanza y los aprendizajes son estimulados e incentivados a través del Mérito educativo Municipal. <p>Las propuestas o proyectos transformadores realizados por los docentes y directivos del sector oficial del Municipio, que han creado, validado y reflexionado estrategias y metodologías orientadas al cambio educativo pedagógico son estimulados e incentivados a través del Mérito educativo.</p>
		13. Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación y cualificación de docentes y directivos docentes • Redes y comunidades de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del año 2008 se habrán capacitado y cualificado los docentes y directivos docentes • Crear y acompañar 2 redes del mejoramiento del proceso E-A con los docentes del municipio durante el cuatrienio
		14. Fortalecimiento de programas transversales-	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de difusión, capacitación y seguimiento de proyectos transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y seguimiento de los siguientes proyectos pedagógicos transversales en cada una de las Instituciones educativas: <p>Educación Ambiental PRAES- Educación para la sexualidad. Educación para la paz, la democracia y participación ciudadana- Estilos de vida saludable. Aprovechamiento del uso productivo del tiempo libre.</p>
		15. Competencias Laborales, formación para el trabajo y pertinencia de la educación Media	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de incorporación de competencias Laborales Generales al Currículo de Instituciones Educativas. • Articulación de la Media Técnica con el SENA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el cuatrienio las instituciones educativas de carácter oficial y privado habrán incorporado las competencias Laborales Generales en su pensum. • Las tres instituciones oficiales estarán articuladas con el SENA al final del cuatrienio-
		16. Promoción de las TICs y del bilingüismo en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actualización y cualificación de los docentes de ingles. • Actualización y perfeccionamiento docente en ingles de todos los niveles. • Implementación de los estándares en inglés • Adecuación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar la red de cualificación de maestros de inglés del Municipio. • Los docentes del Municipio acceden a la capacitación de Inglés durante los cuatro años- • Las tres instituciones implementan los estándares de ingles en

			dotación de laboratorio de Idiomas.	<p>sus currículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adecua y se dota el laboratorio de Idiomas de la Institución Educativa Jhon F. Kennedy.
		17. Mejoramiento de los ambientes escolares de aprendizaje y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y dotación de ambientes de Aprendizaje. Revisión y ajuste de Manuales de Convivencia Incentivación y promoción de los a proyectos de aula. Incentivar la elaboración y puesta en marcha de pactos de aula, comités de convivencia y Resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las tres instituciones educativas revisarán y ajustarán los Manuales de Convivencia de acuerdo a la Ley de la infancia y la adolescencia. La implementación de los Proyectos de aula han mejorado los ambientes de aprendizaje. Las tres instituciones contarán con sus comités de conciliación y resolución de conflictos.
		18. Fomento de la gestión escolar en las Instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Cultura de mejoramiento de la gestión escolar. Formulación e implementación del Plan Decenal de Educación Municipal-Foros educativos Institucionales y Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del cuatrienio las Instituciones educativas habrán implementado modelos de gestión escolar. Al finalizar el primer semestre del año 2009, el Municipio de Arbelaez contará con el Plan Decenal de Educación Municipal Cada año se realizará un foro institucional y el foro Municipal.
		19. Fomento de la ruralidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de proyectos de formación técnica y tecnológica para utilizar el potencial productivo del campo. Inclusión del desarrollo sostenible para el uso de los recursos naturales pertinentes con la ruralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada año se aumentará el porcentaje de estudiantes egresados formados en temas de desarrollo rural. Aumento de estudiantes que implementan proyectos productivos rurales de desarrollo sostenible.
		20. El arte y el Deporte en las Instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la investigación histórica y etnográfica en las prácticas pedagógicas.. Articulación de los programas Municipales de Deportes Cultura y Recreación con Las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las Instituciones educativas en sus currículos han incluido el patrimonio cultural e inmaterial y las manifestaciones artísticas del Municipio. La articulación con los programas Municipales de Deportes, Cultura y Recreación ha contribuido a mejorar la calidad de la formación Deportiva y Cultural de los niños de Preescolar y Básica Primaria.

3. RECREACION Y DEPORTE

3.1 ANTECEDENTES

En lo relacionado con el deporte Municipal se han encontrado parcialmente datos de seguimiento y control de las actividades. Lo anterior no indica que no se haya ejecutado programas o proyectos deportivos en el municipio. Se hace necesario organizar un archivo histórico del deporte a nivel municipal que sea soporte fundamental para la toma de decisiones y direccionamiento de las políticas oficiales en materia de deporte.

De acuerdo a los datos suministrados por la Gobernación de Cundinamarca el número de clubes conformados en el municipio a 31 de diciembre de 2007 era de 7 y el número de ligas conformadas para esa época era de cero.

A continuación presentamos las cifras estadísticas oficiales que suministró la Gobernación de Cundinamarca

Tabla No. 42 Clubes conformados

RECREACION Y DEPORTE			
Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Juventud (Fuente Alcaldía)	No		
Está conformada la Junta Municipal de Deportes? (acto legislativo 002/00 Ley 181/95)	No		
Número de clubes conformados			
Deportes	Cantidad de Clubes		
Futbol	1		
Baloncesto	1		
Voleibol	1		
Natación	1		
Futsal	1		
Tejo	2		
Total	7		
# de ligas conformadas	0	0	0
# de Federaciones deportivas conformadas	0	0	0
# de comités deportivos están en funcionamiento y pertenecen al sistema del deporte	0	0	0
# de clubes organizados en los colegios del Municipio	0	0	0

Fuente: Gobernación de Cundinamarca. Año 2008

Tabla No. 43 Campeones municipales y modalidad

CUANTOS CAMPEONES HAN CALIFICADO EN EL MUNICIPIO Y EN QUE MODALIDAD.		
Deportes	Cantidad de Campeones	
Futbol	0	
Baloncesto	1	
Voleibol	1	
Natación	1	
Futsal	1	
Tejo	0	
Total	4	
Del total de instituciones educativas existentes en el municipio, cuantas participan en los juegos intercolegiados.	JOHN F. KENNEDY	
Cuantos jóvenes se han formado en temas deportivos (jueces, técnicos, recreadores, etc.) como alternativa laboral.	0	0
En que deporte se destaca el municipio. (Sec. Desarrollo Social)	EN ESTOS MOMENTOS POR LOS RESULTADOS OBTANIDOS EN ESTOS 4 AÑOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL	

Fuente: Gobernación de Cundinamarca. Año 2008

Tabla No. 44 Escuelas de formación deportiva y equipamiento municipal

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO (SEC. DESARROLLO SOCIAL)			
Deportes	Acta de Inicio	Duración	Costo del Convenio
PATINAJE Y TAEKWONDO	51033 MARZO 27	5 MESES	\$ 7.500.000
COBERTURA			
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DESTINADO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA: PARQUES INFANTILES, POLIDEPORTIVOS, GIMNASIOS, ESTADIOS, ETC. FUENTE OF. DE PLANEACIÓN)			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Coliseo	1	0	1
Polideportivo	0	2	2
Cancha Multifuncional	3	16	19
Campo de Futbol	1	0	1
Piscina	1	0	1
Total	6	18	24
Proporción de adolescentes que practican deportes y recreación	30%		
Proporción de adultos que practican deportes y recreación	10%		
Descripción de las Practicas recreativas de la tercera edad	10%		

Fuente: Gobernación de Cundinamarca. Año 2008

Tabla No. 45 Eventos recreativos practicados

# DE EVENTOS RECREATIVOS QUE SE PRACTICAN AL AÑO DE TIPO VEREDAL, MUNICIPAL, INTERMUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, ETC.	
Descripción	Cantidad
Veredal	2
Municipal	4
Intermunicipal	10
Departamental	7
Nacional	3
Total	26
Existencia de teatro	Si
Existencia de concha acústica	No
Existencia casa de la cultura.	Si

Fuente: Gobernación de Cundinamarca. Año 2008

3.2 DIAGNOSTICO

- Arbeláez cuenta con 28 escenarios deportivos de los cuales 10 requieren intervención en cuanto mantenimiento y recuperación. Fue incluido dentro de las actividades el subprograma denominado mantenimiento y mejoramiento y polideportivos.
- El municipio cuenta con 3 parques recreativos a los cuales hay que realizarles mantenimiento rutinario.
- En los registros de la oficina de deporte figuran inscritos 100 deportistas en las diferentes escuelas deportivas. La política del municipio es fortalecer dichas escuelas.
- Para los procesos formativos y recreativos se dispone de seis (6) profesionales que dependen de la oficina.
- Según el plan de acción del año 2007 en los juegos escolares se congregaron setentas deportistas, y nuestra aspiración es vincular el 10% de los estudiantes escolares del municipio.
- En lo relacionado con programas de recreación para adultos mayores y discapacitados en el año 2007 se contaba con dos programas.
- Para la población discapacitada no se cuenta con programas deportivos en ejecución.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso y permanencia de la población en la formación deportiva y recreativa con el propósito de aprovechamiento del tiempo libre en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

3.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar las escuelas de formación y desarrollo poli motor.
- Adecuar y dotar los campos deportivos del municipio.

- Realizar programas deportivos y recreativos para los niños, jóvenes, población adulta mayor y discapacitada.
- Rescatar los juegos autóctonos, inter-barrios y veredales.
- Organizar una base de datos que permita sistematizar la información de procesos y resultados de la actividad deportiva del municipio.
- Capacitar a los líderes comunales, coordinadores deportivos y docentes para que se conviertan en agentes multiplicadores y permitan consolidar los procesos de actualización y ejecución de actividades de desarrollo deportivos para la comunidad.
- Detectar y realizar un proceso que nos muestre los resultados reales con miras a proyectarlos al alto rendimiento.

3.5 ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y el Municipio con el fin de acceder a recursos que permitan la inversión en infraestructura deportiva en el área urbana y rural.
- Gestionar convenios a nivel departamental y nacional en pro del desarrollo deportivo y recreativo de nuestro municipio.
- Optimizar el programa de iniciación deportiva.
- Impulsar la operatividad de los clubes deportivos del municipio.
- Crear estímulos al merito deportivo municipal.
- Apoyar los programas municipales de formación deportiva en los PEI.
- Gestionar convenios con gobiernos extranjeros para la formación de deportistas de alto rendimiento.
- Desarrollar programas recreativos para la población discapacitada.

3.7 VISION

En el año, 2011, el deporte en nuestro municipio de Arbeláez será un espacio de participación a la comunidad como un ejemplo de cultura deportiva, educativa y participativa, cuyo propósito sea promover los programas implementados, mejorando a si la actividad motriz de los involucrados.

3.8 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 46 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	
RECREACION Y DEPORTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	OPTIMIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	NUMERO DE ESCENARIOS OPTIMIZADOS/SOBRE EL No. DE ESCENARIOS PROPUESTOS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	AMPLIACION DE COBERTURA	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	CONSTRUIR ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES Y URBANOS	No. ESCENARIOS CONSTRUIDOS /No. DE ESCENARIOS PROPUESTOS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	ESCUELAS DEPORTIVAS	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FUSTAL	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FUSTAL	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
		SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE BALONCESTO	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE BALONCESTO	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
		SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE TAEKWONDO	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE TAEKWONDO	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
		SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE PATINAJE	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE PATINAJE	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
		SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FUTBOL	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FUTBOL	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
		SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE NATACION	SEMILLERO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE NATACION	OPTIMIZAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	No. DE ESCUELAS IMPLEMENTADAS / No. DE ESCUELAS PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO
	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y DEL ESTADO	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y CALIDAD LOS PROGRAMAS	No. DE CONVENIOS IMPLEMENTADOS / No. DE CONVENIOS PROPUESTOS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	DEPORTE EDUCATIVO	ACTIVIDADES FISICAS CON FINES EDUCATIVOS PROYECTADO AL PEI	INVOLUCRAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS / No. DE INSTITUCIONES PROPUESTAS X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTO MAYOR Y POBLACION DISCAPACITADA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACION	GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO Y LA PERMANENCIA DE ESTA POBLACION	No. DE PARTICIPANTES / No. PROGRAMADO X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA PERSONAS EN SITUACION CON DISCAPACIADAD	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACION	GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO Y LA PERMANENCIA DE ESTA POBLACION	No. DE PARTICIPANTES / No. PROGRAMADO X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	ESTIMULO A LOS DEPORTISTAS	EXALTAR A NUESTROS DEPORTISTAS , CON EL PROYECTO LA NOCHE DEL DEPORTISTA	PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL EL ACUERDO PARA EL ESTIMULO DEL DEPORTISTA	NO DE DEPORTISTAS / NO PROGRAMADO X 100	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	
	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA	RECUPERACION DE LA VILLA OLIMPICA	OPTIMIZAR EL CAMPO DEPORTIVO	LOGRO ALCANZADO	OFICINA CULTURA, DEPORTE, RECREACION TURISMO	

4. CULTURA

4.1 DIAGNOSTICO

- Arbeláez cuenta con 5 escenarios para la realización de eventos culturales. De los escenarios disponibles, la totalidad requiere intervención desde mantenimiento rutinario hasta adecuaciones y recuperaciones.
- En los registros de la oficina de cultura no figuran personas inscritas y beneficiadas en los diferentes programas de formación artística y cultural.
- Para los procesos de formación artística y cultural se requiere de 6 profesionales capacitados en cada una de las áreas ofertadas a la comunidad.
- Según el plan de acción del año 2007 se implementaron las siguientes escuelas de formación cultural y artística: danzas, pintura, teatro, violín, tuna y banda folklórica.
- En lo relacionado con la biblioteca pública ha venido cumpliéndose con las expectativas desde su apertura.
- Para la población adulta no se cuenta con programas artísticos y culturales diseñados para ellos.

4.2 CONCLUSIONES

- Se hace necesaria una organización clara y objetiva de los procesos llevados a cabo en las escuelas de formación artística.
- Se requiere el establecimiento de un inventario cultural tanto material como inmaterial de los bienes culturales que posee el municipio.
- Se requiere sensibilizar a la población infantil y juvenil sobre la importancia de la preservación de identidad cultural de nuestro municipio.
- Vincular a las instituciones educativas y sus docentes en procesos de construcción y preservación de las diferentes expresiones artísticas.
- Fortalecer la casa de la cultura como el epicentro más importante de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la comunidad de Arbeláez.
- Evaluar periódicamente los procesos llevados a cabo en las escuelas de formación artística y cultura.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso de la población a los proyectos y programas que fortalezcan la identidad, el patrimonio cultural y artístico del municipio, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de la comunidad en sus diferentes formas de expresión.

4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la casa de la cultura como escenario cultural y artístico.
- Promover la preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio.
- Apoyar permanentemente las manifestaciones artísticas y culturales.
- Crear estímulos a los talentos artísticos y culturales.
- Involucrar los planes y políticas culturales en los PEI.
- Fortalecer las escuelas de formación artísticas.
- Promover un sistema de información que contribuya al reconocimiento de los artistas y procesos existentes.
- Optimizar el uso de espacios y escenarios artísticos y culturales.
- Establecer alianzas y convenios con instituciones y entidades culturales y artística públicas o privadas.
- Propender por una capacitación permanente de los artistas y gestores culturales.
- Modernizar la biblioteca pública.

4.5 ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y el Municipio con el fin de acceder a recursos que permitan la inversión en fomento cultural, artístico y patrimonial.
- Implementar convenios con el Ministerio de Cultura en programas ofrecidos por el mismo.
- Establecer convenios con universidades públicas o privadas en materia de la formación de cultura.
- Lograr la preservación y divulgación del patrimonio cultural e inmaterial del municipio.

4.6 VISION

En el año 2011, la cultura es un espacio de participación activa, que permita una comunicación abierta hacia la identidad, la expresión, valoración y protección de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, en cada uno de los programas que se lleven a cabo en pro del crecimiento y fortalecimiento de la comunidad arabelaence.

4.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 47 Programas, Subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
CULTURA	APOYO A LA FORMACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS	SEMILLERO DE INICIACION MUSICAL	INVOLUCRAR A LA POBLACION INFANTIL, LOS PADRES Y MAESTROS	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		SEMILLERO DE DANZA	INVOLUCRAR A LA POBLACION INFANTIL, LOS PADRES Y MAESTROS	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		ESCUELA DE PEQUEÑOS PINTORES	INVOLUCRAR A LA POBLACION INFANTIL, LOS PADRES Y MAESTROS	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		ESCUELA DE VIOLIN	REORGANIZAR ADECUADAMENTE LA FORMACION DE ESTE INSTRUMENTO	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		BANDA FOLKLORICA MUNICIPAL	FORTALECER LA FORMACION MUSICAL E INSTRUMENTAL	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		ESCUELA DE TEATRO	FORTALECER LA ESCUELA DE TEATRO		
	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS GRUPOS ARTISTICOS DE ADULTOS	GRUPO DE AFICIONADOS A LA MUSICA	DINAMIZAR GRUPOS MUSICALES QUE DIVULGUEN LA CULTURA EN SU EXPRESION	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	APOYO A LA PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES	REALIZACION DE ENCUENTROS QUE DINAMICEN LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, URBANAS Y RURALES	INVOLUCRAR A LA POBLACION PARA QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS CULTURALES	No. DE PARTICIPANTES / No. DE PROPUESTO DE PARTICIPANTES X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		REALIZACION DE ENCUENTROS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRAR LOS ENCUENTROS CULTURALES EN LOS PEI	No. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES / No. DE INSTITUCIONES PROPUESTAS.	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	ESTIMULO A LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	EXHALTAR LA LABOR ARTISTICA Y CULTURAL ANUALMENTE	PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL UN PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CREACION DEL PREMIO ARTISTICO ANTONIO MARIA RIVERA	No. DE PREMIOS OTORGADOS / No. DE PREMIO PROPUESTO X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	APROPIACION CREATIVA DE LA MEMORIA CULTURAL DEL MUNICIPIO	ESTABLECER EL INVENTARIO DE LA VALORACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO	CREAR Y ORGANIZAR EL ARCHIVO FILMICO, GRAFICO Y DOCUMENTAL, CULTURAL DEL MUNICIPIO	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA ACTIVACION Y PROMOCION DE LA LECTURA	INVOLUCRAR LA BIBLIOTECA PUBLICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		DOTACION DE IMPLEMENTOS INMOBILIARIOS PARA BIBLIOTECA PUBLICA	EQUIPAR ADECUADAMENTE LA BIBLIOTECA PUBLICA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD	No. DE EQUIPOS ADQUIRIDOS / No. DE EQUIPOS PROPUESTOS	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL COMO ESPACIO DE PARTICIPACION Y ORGANIZACION DEL SECTOR	RENOVAR PERMANENTEMENTE LOS CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION	AUMENTAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, CULTURALES Y ARTISTICOS CON ENTIDADES PUBLICA O PRIVADAS	No. DE CONVENIOS FIRMADOS / No. DE CONVENIOS PROPUESTOS X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
		CONFORMAR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA	LOGRAR LA CONFORMACION Y OPERACIONALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA SEGUN LEY 397 DE 1997	No. DE CONSEJOS CONFORMADOS / No. DE CONSEJOS PROPUESTOS X 100	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	CELEBRACION DE CONVENIOS	ESTABLECER CONVENIOS CON U. PRIVADAS Y PUBLICAS	FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES MEDIANTE LA CAPACITACION	No. DE CONVENIOS CELEBRADOS / No. DE CONVENIOS PROPUESTOS	CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO

5. SALUD

5.1 ANTECEDENTES

En el municipio de Arbeláez funciona el Hospital San Antonio, el cual es un centro asistencial de primer nivel de complejidad y fue ascendido a Empresa Social del Estado mediante ordenanza No. 023 de fecha 3 agosto de 2006.

Así mismos en las veredas Hato viejo sector Tiscince, San Luís sector la Cuchilla y Santa Bárbara sector Zaragoza existen las instalaciones para que funcionen tres Centros de Salud, sin embargo, los mismos no están funcionando desde el año 2002. Igualmente el municipio cuenta con una unidad móvil de salud, la cual no funciona desde esa época.

Para la atención en salud cuenta con la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO, Institución que presta servicios en las áreas hospitalaria, ambulatoria y de urgencias, con acciones de Consulta Externa ; su área de influencia alcanza los Centros de Salud de los municipios de Cabrera y San Bernardo y los puestos de Salud de los municipios de Venecia y Pandí

Conocer en que nivel o clasificación de la Situación en Salud se encuentra el Municipio de Arbeláez en relación con los municipios de la Región del Sumapaz

Conocer los portafolios de servicios que brindan las EPS-S al Municipio a la previa contratación y los servicios que tienen contratados con la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO.

5.2 DIAGNOSTICO

- En la base de datos del sistema de identificación de beneficiarios SISBEN se encuentran una población de 765 personas vinculadas a nivel I - II.
- Según información de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO reportó: 159 casos de diarrea en menores de 5 años, 90 casos de bronconeumonía, 2 casos de neumonía, 54 casos de infecciones urinarias, 18 casos de fiebre no especifica para un total de 323 casos de una población 2.799 población Sisben.
- En salud oral tenemos una morbilidad de: 474 casos atendido por pulpitis, 198 casos atendidos por gingivitis, 172 casos por caries dental, para un total de casos atendidos 844 notificados por la ESE Hospital San Antonio de una población total de 10.872 según Sisben.
- En las mujeres de rango de edad de 10 a 49 años se obtuvo una cobertura de vacunación de 391 con TT para una población de 7.192 según Secretaria de Salud.
- En Salud sexual y reproductiva se tiene una estadística de: 21 casos atendidos en cesárea, 257 casos atendidos parto vaginal, 56 casos atendidos amenazas de aborto, 11 Casos de infecciones vías urinarias en el embarazo, 819 tomas de citología cervicovaginal, 9 casos infecciones genitales debido virus del

Herpes, 12 Casos de verrugas anogenitales (venereas), 2 caso atendido de sífilis congénita para un total de casos atendidos de 1.186 mujeres en edad fértil de 1843 Sisben.

- En salud mental se tiene 17 casos por trastorno comportamiento x SPA, 12 casos notificados por maltrato infantil, 35 casos notificados por violencia intrafamiliar, 26 casos notificados por abuso sexual para un total de 90 casos atendidos de total población 10872 según SISBEN.
- Enfermedades transmisibles por vectores 2 casos de TBC, 1 casos por dengue clásico, 58 casos notificados de varicela, 9 casos de hepatitis para un total de 70 casos atendidos por vectores en el 2007
- Enfermedades transmisibles por zoonosis 28 casos de evento antirrábicos, para una población de 10.872 población sisben.
- Enfermedades crónicas no transmisibles 591 caso HTA en población de 15 a 59 años, 2590 casos HTA mayores de 60 años, para un total de 3.181 casos atendidos por HTA en una población de 8023 según SISBEN y 39 casos de diabetes 15 a 59 años, 75 casos de diabetes en mayores de 60 años para un total de 114 casos atendidos por diabetes de una población de 8025 según SISBEN.
- En Nutrición tenemos una morbilidad de 27 casos de desnutrición en menores de 14 en una población de 2.799 según Sisben.
- Prevención del riesgo y atención a la población especial, 1 caso por trastorno de ansiedad, 82 casos de epilepsia, 21 caso de dislepsia, y el centro de vida sensorial realizó 178 fichas de caracterización en condición de discapacidad, para un total 282 casos atendido en una población de 308 según datos oficina PAB 2007.
- Seguridad en el trabajo y de origen laboral se tiene 13 casos de menor trabajador para una población de 3962 menor de 18 años según población Sisben.

5.3 MARCO LEGAL

- Ley 1151 de 2007. Plan Nacional de Desarrollo.
- CONPES Social 91. Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Ley 100 de 1993. Sistema General de Seguridad Social
- Ley 1122 de 2007. Reforma al Sistema General de Seguridad Social (mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población, verificación indicadores de gestión).
- Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1043 de 2006. Establece el Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad de Atención en Salud SOGCS del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.
- Decreto 3039 de 2007. Reglamenta Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010
- Resolución 425 de 11 febrero 2008. Implementación Plan Territorial de Salud 2008-2011
- Programa de Gobierno del Sr. Gobernador. Dr. Andrés González Díaz "SALUD A MI PUEBLO"

- DECRETO 3518 DE 9 DE OCTUBRE DE 2006 reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública y notificación de evento epidemiológicos.

- Ley 1098 de 8 Nov. 2006 código de la infancia y la adolescencia. Protección a la niñez, joven, adolescencia, población en condición de discapacidad y desplazada.

5.3 CONCLUSION

Se hace imperativo establecer acciones y medidas que optimicen la prestación del servicio de salud en todos sus niveles con el objetivo único de garantizar el acceso al mismo de todos los arbelaeños, con parámetros definidos de calidad, eficiencia y oportunidad.

5.4 OBJETIVO GENERAL

Establecer un sistema de salud para los arbelaeños que humanice el servicio, mejorando la calidad y oportunidad del mismo y que permita que los recursos delegados para tal fin lleguen a sus beneficiarios para mejorar las condiciones de vida de los conciudadanos.

5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la cobertura y afiliación a la seguridad social.
- Reducir las tasas y los casos de mortalidad materna, infantil y en la infancia, y de la morbilidad.
- Aumentar cobertura en vacunación.
- Reducir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y menores de cinco años.
- Reducir la mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años.
- Aumentar la cobertura de atención en salud.

5.6 ESTRATEGIAS

1. Ampliar cobertura y afiliaciones al sistema de identificación de beneficiarios del SISBEN, aplicando la nueva encuesta generada a nivel Nacional y realizando una depuración de bases de datos.
2. Adelantar programas en coordinación intersectorial con los entes de salud que reduzcan las enfermedades inmunoprevenibles de la infancia.
3. Implementar estrategias de atención primaria en salud mental a los casos presentados de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en coordinación con la personería Municipal y con los demás entes intersectoriales.
4. Realizar un acuerdo interinstitucional de coordinación y apoyo con la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez, para dar cumplimiento de las metas del régimen subsidiado, por medio del aprovechamiento de la infraestructura que posee el Municipio para prestar los servicios de salud con la unidad móvil y los puestos de salud.
5. Ejecutar acciones de coordinación con las entidades correspondientes en la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades zoonóticas.
6. Promocionar estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas en coordinación con los diferentes entes de salud responsables.
7. Fortalecer el Plan Nacional de Alimentación, Nutrición.
8. *Coordinar con el ente competente y verificar los análisis y resultados de la calidad del agua.*

9. Realizar vigilancia en salud pública mediante estrategias transversales en todas las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública e Intervenciones Colectivas.
10. Fomentar ambientes saludables en las escuelas rurales y realizar brigadas de salud en coordinación con el colegio Kirpalamar, Alcaldía y Hospital San Antonio con la estrategia Escuelas Saludables.
11. Elaborar la Identificación y clasificación de la Población en condición de Discapacidad y notificar a Desarrollo Social y Personería Municipal, para realizar un trabajo intersectorial.
12. Dar cumplimiento a la política de discapacidad y coordinar acciones con los entes encargados, para mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

5.7 MISION

El municipio de Arbeláez, busca aumentar la participación, la universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, la intersectorialidad y la calidad de los servicios en salud pública y de infraestructura por medio de una administración eficiente, eficaz mediante el aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructuras que posee el municipio. y con el desarrollo del programa de “salud a mi pueblo”, a partir de la estrategia intersectorial y articulación de los distintos actores intra y extrasectorial para dar cumplimiento a los resultados esperado en salud y alcanzar metas.

5.8 VISIÓN

Para el año 2011, Arbeláez debe ser un ente territorial viable, compromiso de todos, el reto contra la pobreza más humano y productivo con derechos económicos, sociales y culturales mediante el programa “salud a mi pueblo” en la búsqueda del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5.9 MATRIZ DE FORMULACIÓN

Tabla No. 48 Programas, Subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
SALUD A MI PUEBLO	REGIMEN SUBSIDIADO	COBERTURA DE AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO	AMPLIAR COBERTURA EN SEGURIDAD SOCIAL AL 100% NIVEL I - II.	NO. DE NUEVOS AFILIADOS / NO. AFILIADOS AL SISBEN NIVEL I - IIX 100	ALCALDE
	PLAN NACIONAL DE SALUD PIC	SALUD INFANTIL	REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD EN MENORES DE 14 AÑOS	NO. DE NIÑOS ATENDIDOS / NO. NIÑOS PROGRAMADOS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
			MANTENER LOS DIENTES PERMANENTES EN EL 60% DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS.		
			REDUCIR LOS PROBLEMAS DIGESTIVOS EN MENORES DE 12 AÑOS.		
PREVENIR A LOS MENORES DEL ABUSO SEXUAL, CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y POBLACION ESPECIAL EN CONDICIÓN DESPLAZAMIENTO.					
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCT		MANTENER EN CERO LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA.	NO. DE MUJERES EN EDAD FERTIL ATENDIDAS / NO DE MUJERES EN EDAD FERTIL	PNS PIC – ALCALDIA

	IVA	MANTENER POR DEBAJO DE 2 HIJOS LA FECUNDIDAD POR MUJER DE 15 Y 49 AÑOS DE EDAD.	PROGRAMADAS X 100	
		REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD POR CANCER DE CUELLO UTERINO EN UN 5%.		
		REDUCIR A 0,15% LA MORBILIDAD POR ETS E INFECCIÓN DE VIH/SIDA EN POBLACIÓN TOTAL.		
	SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	ADOPTAR PLANES TERRITORIALES A LA POLÍTICA DES ALUD MENTAL MEDIANTE LA FORMACIÓN DE GRUPOS Y REDES DE APOYO EN SALUD	NO. DE CASOS ATENDIDOS / NO. DE CASOS PRESENTADOS EN EL 2007 X 100	PNS PIC – ALCALDIA
		REALIZAR ACCIONES POSITIVAS DE PROMOCION Y PREVENCION QUE REDUZCA AL 50% DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN MENORES DE 18 AÑOS	NO. DE CASOS ATENDIDOS / NO. DE CASOS PRESENTADOS EN EL 2007 X 100	PNS PIC – ALCALDIA -OFICINA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIA
		PROMOVER CAPACIDADESA EN EMPRESAS Y CENTROS EDUCATIVOS PARA LA DETECCIÓN DE SINTOMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y REORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN.	NO. DE CASOS ATENDIDOS / NO. DE CASOS PRESENTADOS EN EL 2007 X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	ENFERMEDA DES TRASMISSIBLES POR VECTORES Y POR ZONOSIS	MANTENER EN CERO TASA DE MORTALIDAD TBC, DENGUE Y DEMAS EVENTOS.	NO. DE CASOS ATENDIDOS / NO. DE CASOS PRESENTADOS EN EL 2007 X 100	PNS PIC – ALCALDIA
		MANTENER EN CERO LA MORTALIDAD DE RABIA HUMANA TRASMITIDA POR ANIMALES	NO. DE CASOS ATENDIDOS / NO. DE CASOS PRESENTADOS EN EL 2007 X 100	
	ENFERMEDA DES CRONICAS NO TRASMISSIBLES	REDUCIR EN UN 50% EL CONSUMO DE TABAQUISMO EN TODA LA POBLACION.	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	NUTRICION	REDUCIR A 65% EN DESNUTRICION EN MENORES DE 5 AÑOS. MANTENER EN CERO LA TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN, INCREMENTAR LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
SALUD	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	COORDINAR Y VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL 100% DEL MUNICIPIO.	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ENF. DE ORIGEN LABORAL	VIGILAR QUE LO PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL DE TRABAJO FORMAL E INFORMAL SE EJECUTEN EN UN 50%.	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA	COORDINAR Y ARTICULAR LOS ACTORES SOCIALES, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS PARA EJECUCION DE POLITICAS Y PROYECTOS	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL AL ESCUELA SALUDABLE	IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES EN LAS 24 ESCUELAS RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL (IED, digitadora transporte papelería)	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN, EN AREA URBANA Y RURAL.	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA
	PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN A LA POBLACION ESPECIAL	INCLUIR EL 75% DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y RIESGO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESPECIAL.	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NO. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100	PNS PIC – ALCALDIA

6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

6.1 ANTECEDENTES

En sus inicios los servicios públicos en el Municipio de Arbeláez eran manejados por AQUAMARCA entidad oficial, la cual fue fusionada dando origen al INSFOPAL (Instituto de Fomento Municipal) entidad que posteriormente fue integrada a EMPOCUNDI (Empresas Publicas de Cundinamarca). Las dos primeras entidades se manejaban desde la Planta de Tratamiento; para emitir la facturación se tenía un contrato con la empresa E.D.P Ltda. Entidad que realizó este proceso hasta el año 1.996.

El servicio de aseo se prestaba directamente por parte del Municipio de manera aislada y éste no era responsabilidad de la Oficina de Servicios Públicos. La empresa EMPOCUNDI (Empresas Publicas de Cundinamarca) tenía la siguiente Planta de personal:

Un administrador, una secretaria, un fontanero y dos operadores de planta.

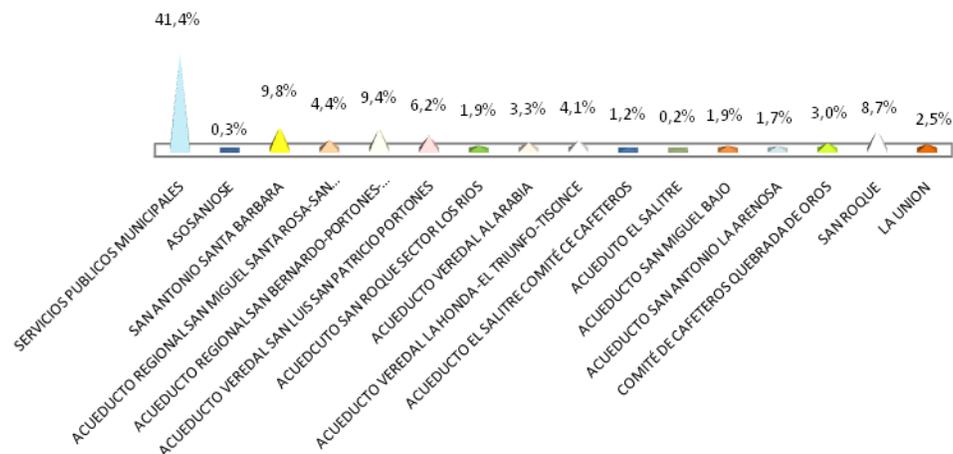
En cuanto a la prestación del servicio de acueducto en la zona rural existen 15 acueductos veredales, los cuales satisfacen la necesidad de 1.878 usuarios (inscritos) y un acueducto urbano que brinda cobertura del servicio a 1.325 usuarios. Ver Tabla No. 26

Tabla No. 49 Acueductos existentes

No. ORDEN	ACUEDUCTO	VEREDA O DOMICILIO	FUENTE QUE LO ABASTECE	REPRESENTANTE LEGAL	No. DE USUARIOS	PERSONERIA JURIDICA
1	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ARBELAEZ CALLE 4a No. 6-15	RIO GUAVIO	ALCALDE MUNICIPAL	1.334	Rg. N.1-00000000-01
2	ASOSANJOSE	SAN JOSE FINCA LOS CAUCHOS	QUEBRADA LA LEJIA	GONZALO ROBERTO VARGAS	10	
3	SAN ANTONIO SANTA BARBARA	CENTRO	QUEBRADA LA LEJIA	ALONSO GONZALEZ	326	No.0094 NDEL 23 DE FEBRERO DE 1989
4	ACUEDUCTO REGIONAL SAN MIGUEL SANTA ROSA-SAN JOSE	CENTRO	QUEBRADA LA LEJIA Y LA MISTELA		410	3156749873
5	ACUEDUCTO REGIONAL SAN BERNARDO-PORTONES-TISCINCE	INSPECCION PORTONES	RIO NEGRO	NESTOR MORA MANRIQUE	491	
6	ACUEDUCTO VEREDAL SAN LUIS SAN PATRICIO PORTONES	EL BANQUEO	QUEBRAD TEQUENDAMA	CARLOS MARTINEZ	200	00194 DE 1993
7	ACUEDUCTO SAN ROQUE SECTOR LOS RIOS	LOS RIOS	RIO GUAVIO	CALOR AVELLANEDA	62	0108 DE 1992
8	ACUEDUCTO VEREDAL AL ARABIA	LA ARABIA	RIO GUAVIO	JOSE FRANCISCO USECHE	105	00857 DE OCTUBRE DE 1991
9	ACUEDUCTO VEREDAL LA HONDA -EL TRIUNFO-TISCINCE	LA HONDA	QUEBRAD TEQUENDAMA	RAFAEL CIFUENTES SABOGAL	130	0000467 DE JUNIO DE 1990
10	ACUEDUCTO EL SALITRE COMITÉ CE CAFETEROS	EL SALITRE	QUEBRADA DE OROS	JAIME CUBILLOS BERNAL	37	
11	ACUEDUTO EL SALITRE	EL SALITRE	QUEBRADA DE OROS	GABRIEL GONZALEZ	8	
12	ACUEDUCTO SAN MIGUEL BAJO	SAN MIGUEL	QUEBRADA LA LEJIA	MARGARITA RIVEROS	60	
13	ACUEDUCTO SAN ANTONIO LA ARENOSA	EL ARENAL	QUEBRADA LA LEJIA	MARCO ANTONIO GODOY	100	00054135 DE 29
14	COMITÉ DE CAFETEROS QUEBRADA DE OROS	SANTA BARBARA	QUEBRADA DE OROS	CARLOS ARTURO BERNAL	95	SEPTIEMBRE 2001
15	SAN ROQUE	SAN ROQUE	RIO GUAVIO	JUNTA COMUNAL SAN ROQUE	280	
16	LA UNION	SANTA BARBARA SECTOR LA HOYA	QUEBRADA EL HATO	EMILIANO BAQUERO	80	
TOTAL					3.537	

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

Figura No. 12 Composición porcentual por fuente de captación



Cálculos realizados con base a la información suministrada por la oficina de Servicios Públicos

A partir del año 1.996 la Oficina de Servicios Públicos se traslado a las instalaciones del Palacio Municipal, en ese mismo año la Oficina de Servicios Públicos fue creada como tal mediante acuerdo No. 13 de fecha 29 de julio de 1.996 con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Ley 142 de 1.994 y demás normas concordantes.

Para el año 1.996 la Oficina de Servicios Públicos contaba con el siguiente personal: (ver tabla No. 27)

Tabla No. 50 Planta de personal Oficina de Servicios Públicos año 1996

CARGO	No. DE FUNCIONARIOS
Jefe de Oficina de Servicios Públicos	1
Secretaria	1
Operadores de Planta	3
Fontaneros	2
Auxiliares de Servicios Generales	6
TOTAL	13

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

La planta de personal para el año 2.001 estaba distribuida de la siguiente manera:

Tabla No. 51 Planta de personal Oficina de Servicios Públicos año 2001

CARGO	No. DE FUNCIONARIOS
Jefe de Oficina de Servicios Públicos	1
Secretaria	1
Operadores de Planta	4
Fontaneros	2
Operador de la bocatoma	1
Auxiliar Contable	1
Auxiliares de Servicios Generales	8
TOTAL	18

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

Para año 2.001 la cobertura por parte del Municipio de servicios públicos básicos era la siguiente:

Tabla No. 52 Cobertura de Servicios por suscriptores año 2001

SERVICIO	DEMANDA (X Suscriptores.)
Acueducto	1.229
Alcantarillado	949
Aseo	1.001

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

6.2 DIAGNOSTICO

El servicio público de acueducto urbano es prestado directamente por la Alcaldía Municipal a través de la Oficina de Servicios Públicos, la fuente de abastecimiento es el río Guavio de donde se captan las aguas por medio de una bocatoma sumergida y una lateral; el agua captada es llevada a la planta de tratamiento localizada en el barrio Bellavista y a partir de esta suministrada a la población.

El alcantarillado urbano presenta una cobertura del 98.5% del sector urbano; el sistema existente es de tipo combinado, el material predominante es de gres, los diámetros oscilan entre 8" y 14"; así mismo la producción de aguas residuales se estima en 907 m³/día . Finalmente la fuente receptora es el río la Lejía, la quebrada El Hato y el Zanjón de los pozos.

La OSP desarrolla las actividades de limpieza, barrido y recolección de residuos sólidos; esta actividad se ejecuta por medio de cinco operarios y dos volquetas para una producción de 65 ton/mes aprox.

A 31 de diciembre del año 2007 la cobertura por suscriptor en servicios públicos básicos ofrecida por el Municipio de Arbeláez en el casco urbano, la zona suburbana y parte del sector rural es la siguiente:

Tabla No. 53 Cobertura de Servicios por suscriptores año 2007

SERVICIO	DEMANDA (X Suscriptores.)
Acueducto	1.325
Alcantarillado	978
Aseo	1.070

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

Actualmente la Oficina de Servicios Públicos presta sus servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo a 1.334 Suscriptores en los sectores urbano, suburbano y rural como se representa en la siguiente tabla:

Tabla No. 54 Cobertura de Servicios por suscriptores y sector, año 2008

SECTOR	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
URBANO	1.045	981	1.050
SUBURBANO	149		24
RURAL	140		
TOTAL	1.334	981	1.074
TOTAL SUSCRIPTORES		1.334	

Fuente Oficina de Servicios Públicos

El porcentaje de cobertura de acueducto en la parte urbana es del 99% y el porcentaje de alcantarillado en la zona urbana es del 98.5% según datos suministrado por la Oficina de Servicios Públicos.

El sistema de acueducto urbano del municipio de Arbeláez se encuentra estructurado por los componentes básicos de un sistema que opera por gravedad, como son la fuente de abastecimiento constituida por el río Guavio, líneas de aducción y conducción en dos tubos PVC de 6", en una longitud de 500 metros lineales, donde se unen y continua uno solo hasta la planta de tratamiento en una distancia aproximada de 6.500 metros. A la planta de potabilización llega un caudal medio de 19.5 litros/segundo de agua cruda. Existen cuatro tanques de almacenamiento cada uno con capacidad de 87.5 metros cúbicos y un quinto tanque ubicado en el Jardín Infantil, que tiene una capacidad de almacenamiento de 125 m3, para un total de 475 m3 de almacenamiento.

En lo referente a la ampliación de cobertura en materia de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se presenta un potencial incremento en el número de usuarios en las nuevas urbanizaciones que se están terminando en el municipio, en la zona de expansión urbana aprobada por el E.O.T., las zonas suburbanas y los planes de vivienda que se proyectan a mediano plazo.

De acuerdo a los datos suministrados por la Oficina de Servicios Públicos Municipales los posibles nuevos usuarios de servicios básicos son los que relacionan en la tabla siguiente:

Tabla No. 55 Algunos potenciales usuarios de servicios básicos

BARRIO O SECTOR	TIPO DE DEMANDA	No. DE SOLICITUDES
URBANIZACION BELLAVISTA (MUTUARIA)	ACUEDUCTO	100
	ALCANTARILLADO	100
	ASEO	100
BARRIO O SECTOR	TIPO DE DEMANDA	No. DE SOLICITUDES
URBANIZACION SANTA MONICA	ACUEDUCTO	60
	ALCANTARILLADO	60
	ASEO	60
BARRIO O SECTOR	TIPO DE DEMANDA	No. DE SOLICITUDES
URBANIZACION POBLAR DEL HATO	ACUEDUCTO	40
	ALCANTARILLADO	40
	ASEO	40
BARRIO O SECTOR	TIPO DE DEMANDA	No. DE SOLICITUDES
URBANIZACION SAN RAFAEL	ACUEDUCTO	100
	ALCANTARILLADO	100
	ASEO	100
BARRIO O SECTOR	TIPO DE DEMANDA	No. DE SOLICITUDES
URBANIZACION EL PORVENIR	ACUEDUCTO	100
	ALCANTARILLADO	100
	ASEO	100

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

Tabla No.56 Consolidado de potenciales usuarios por tipo de servicio en el perímetro urbano del municipio

SERVICIO SOLICITADO	No. DE SOLICITUDES
ACUEDUCTO	300
ALCANTARILLADO	300
ASEO	300

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

En la actualidad la Oficina de Servicios Públicos presta los servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo y la planta de personal se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla No.57 Planta de personal actual Oficina de Servicios públicos

CARGO	No. DE FUNCIONARIOS
Jefe de Oficina de Servicios Públicos	1
Secretaria	1
Operadores de Planta	4
Fontaneros	2
Auxiliares de Servicios Generales	5
TOTAL	13

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

Al analizar el flujo de personal vinculado en los años comparados anteriormente Vs necesidad de servicios, se observa una creciente demanda en cobertura de servicios y una notable disminución en la planta de personal encargada de realizar esta labor. Sin embargo la ampliación de cobertura no ha sido posible debido a factores como la falta de recursos, la baja capacidad instalada de la actual planta de tratamiento de agua potable para cubrir la nueva demanda, las redes de acueducto en tubería obsoleta, sistema de alcantarillado y aguas negras en tubería de gress, el cual es un sistema combinado en un 95%, es decir, transporta aguas lluvias y negras, lo que genera traumatismos en épocas de lluvias y la contaminación del medio ambiente por la falta de optimización y operacionalización de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En la actualidad se adelantan obras para la creación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua potable, alterna a la planta existente.

6.3 CONCLUSIONES

- Se han evidenciado problemas de presiones altas en la parte baja del casco urbano, asociados a la gran diferencia en la altura de dichos puntos respecto a los tanques de almacenamiento, por lo que se han presentado roturas periódicas en el sistema de acueducto.
- En la parte alta el Municipio sufre bajas presiones del servicio de acueducto debido a que la mayor presión se genera en la parte baja como consecuencia del efecto de gravedad.

- Existen dos centros de almacenamiento de agua tratada uno en la planta de potabilización y el otro en el Jardín Infantil (zonas media y baja), permite una mejor estabilidad en el funcionamiento hidráulico de la red.
- En la actualidad el Municipio cuenta con un número insuficiente de válvulas de registro y corte para poder operar eficientemente el sistema.
- La poca cantidad de válvulas de purga para lavado de tubería y de ventosa para expulsión de aire del sistema hace que la red acumule gran cantidad de sólidos en los puntos bajos de la misma y de bolsas de aire en los puntos altos, lo cual hace que la tubería pierda capacidad hidráulica, riesgo de golpes y de ariete, rotura de tubería, presencia de una mayor turbiedad y deterioro de las redes domiciliarias.
- Hay cinco (5) hidrantes instalados en la red de distribución actual en los siguientes sitios: calle 4ª No. 6-15 (alcaldía), Calle 8ª entre carrera 8ª y 9ª (Hospital), el vergel, Calle 6ª con Carrera 7ª (centro) y el la calle 5ª con carrera 6ª (iglesia). Se estima conveniente la instalación de hidrantes en otros puntos del perímetro urbano del municipio.
- En los nuevos sectores del Municipio alejados de la Plaza Principal no existen hidrantes que sirvan como protección contra incendio.
- La utilización de asbesto cemento en las redes de distribución de agua potable ha sido considerada como inapropiada, debido a que este material ha sido asociado a enfermedades de origen cancerígeno y a la acumulación en el organismo de residuos de material que no pueden ser eliminados y que son consumidos por la población.
- En lo referente al sistema de alcantarillado existe problemas de estancamiento de las aguas y devolución de las mismas hacia los pozos y sumideros por cuanto se han realizado disminuciones y aumento en los diámetros de alcantarillado.
- En diferentes puntos de la red de alcantarillado, específicamente en los arranques de los tramos se ha evidenciado que la tubería no cuenta con los requerimientos mínimos. Y en otros puntos del sistema existe sedimentación y generación de malos olores que afectan a los habitantes.
- En la actualidad existe una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la vereda San José, sector La Rinconada, la cual no funciona apropiadamente, pues no produce un efecto significativo en la calidad vertida a la fuente (Q. La Lejía).
- La planta cuenta con un canal de derivación de caudales de exceso de aguas combinadas, 2 filtros percoladores y cuatro lechos de secado de lodos, pero este tipo de tratamiento no es el recomendable para tratar aguas combinadas, por lo que se hace necesario separar las aguas servidas de las aguas lluvias. En la actualidad un estudio de optimización de la mencionada planta, esta siendo analizado por la CAR.
- Este sistema debe ser optimizado para el tratamiento de la carga orgánica que produce la población actual y la que se producirá en un futuro con el fin de garantizar la calidad del afluente antes de ser depositado en la corriente cercana.

- En lo referente al servicio de aseo, el personal actual no es suficiente para realizar la cobertura total del servicio.
- Los vehículos con los que se realizan la recolección de residuos sólidos no son los adecuados para este fin, lo que conlleva una mora en los recorridos y aumento de los costos de operación.
- En las áreas de expansión urbana, se debe tener en cuenta la creación de redes de alcantarillado y PTAR.

6.4 OBJETIVO GENERAL

Garantizar el desarrollo humano sostenible de los Arbelauces mediante la prestación de servicios públicos domiciliarios, basados en los principios de calidad, eficiencia, pertinencia, economía y ampliación de cobertura, preservando los recursos naturales y amortiguando el impacto ambiental.

6.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formular e implementar proyectos para el mejoramiento de la calidad del agua potable.
- Mejorar y modernizar los acueductos urbanos y rurales.
- Consecución de recursos para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Optimizar y poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.
- Optimizar, ampliar y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Implementar el plan integral de residuos sólidos de acuerdo a los requerimientos establecidos por las autoridades ambientales.
- Aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.
- Integrar y ser parte activa de la Bolsa Departamental de Agua.
- Realizar el diagnóstico de los acueductos urbano y veredales, en búsqueda de la optimización en la calidad del agua.

6.6 ESTRATEGIA

- Aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y el Municipio con el fin de acceder a recursos que permitan la inversión en infraestructura de Servicios Públicos en el área urbana y rural.
- Formular, implementar y presentar proyectos para el mejoramiento y ampliación de: sistema de acueducto y alcantarillado urbano, zonas de expansión, zonas suburbanas y acueductos del sector rural.

6.7 VISION

Llegar a ser una oficina que a partir del conocimiento de sus usuarios, promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general, mediante la prestación de

servicios públicos con altos niveles de satisfacción de sus clientes, que generen desarrollo socioeconómico de su entorno y retribuciones financieras para el Municipio de Arbeláez, logrando así satisfacer las necesidades de sus habitantes.

6.8 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 58 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
AGUA POTABLE	RECUPERACION Y ADQUISICION DE CUENCAS HIDRICAS	COMPRA DE PREDIOS DETERMINADOS COMO RESERVAS HIDRICAS	OPTIMIZAR EL CAUDAL DE LA FUENTE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ADQUIRIENDO PREDIOS Y RECUPERANDO LOS EXISTENTES	NUMERO DE PREDIOS ADQUIRIDOS/SOBRE NUMERO DE PREDIOS FOCALIZADOS X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
	CULTURA CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA Y GUARDA BOSQUES	INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES HIDRICAS	NUMERO DE JORNADAS EDUCATIVAS REALIZADAS/NUMERO DE JORNADAS EDUCATIVAS PROGRAMADAS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIO PARA DETERMINAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL AÑO 2009	ESTUDIO REALIZADO/ESTUDIO PROYECTADO X 100	SECRETARIA DE PLANEACION Y SERVICIOS PUBLICOS
		ACTUALIZACION Y REVISION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPTIMIZAR LOS ESTUDIOS EXISTENTES DURANTE EL AÑO 2008	TIEMPO REALIZADO/TIEMPO PROGRAMADO X 100	SECRETARIA DE PLANEACION Y OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		DIAGNOSTICO SANITARIO GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SECTOR RURAL Y URBANO	IDENTIFICAR Y MITIGAR PROBLEMAS DE SANEAMIENTO BASICO	NUMERO DE VIVIENDAS ATENDIDAS/ NUMERO DE VIVENDAS CON NECESIDADES DE SANEAMIENTO BASICO	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y ACUEDUCTOS VEREDALES
		CENSO DE USUARIOS	GARANTIZAR QUE TODAS LA UNIDADES DE VIVIENDA TENGA SU PROPIO MEDIDOR	MEDIDORES INSTALADOS SOBRE NUMERO TOTAL DE UNIDADES DE VIVIENDA CENSADAS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
	REDES DE CONDUCCION	MANTENIMIENTO Y OPTTIMIZACION DE LAS REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION	REPONER Y/O INSTALAR 1000 ML DE REDES DE DISTRIBUCION Y/O CONDUCCION	NUMERO DE METROS INSTALADOS Y/O REPUESTOS SOBRE NUMERO DE METROS PROYECTADOS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		CONSTRUCCION DE CAMARAS VENTOSAS Y PURGAS	OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CADA VEZ QUE SE PRESENTA FALLAS O DAÑOS EN EL MISMO	No. DE CAMARAS Y VALVULAS INSTALADAS / PROYECTADAS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		INSTALACION DE HIDRANTES	CONTROLAR POSIBLES SINIESTRO MEDIANTE LA INSTALACION DE 5 HIDRANTES	No. DE HIDRANTES INSTALADO / No. PROGRAMADO TOTAL	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		PLAN DE REPOSICION DE MICROMEDIDORES	CAMBIO DE MICROMEDIDORES Y GARANTIZAR LA CORRECTA FACTURACION DEL SERVICIO	No. DE MICROMEDIDORES CAMBIADOS / No. PROGRAMADO	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		BUSQUEDA DE ACOMETIDAS FRAUDULENTAS	LEGALIZACION DE TODOS LOS USUARISO DEL SERVICIO	REDUCCION DEL INDICE DE AGUA NO FACTURADA	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
	PLANTAS DE TRATAMIENTO	OPTIMIZACION PLANTA PRINCIPAL	TRATAR LA CANTIDAD CON CALIDAD DE AGUA QUE REQUIERE EL PERIMETRO SANITARIO	CAPACIDAD TOTAL SOBRE CAPACIDAD ACTUAL X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		ESTABLECER SISTEMA DE MACRO MEDICION	CUANTIFICAR LAS PERDIDAS INSTALANDO LOS MACROMEDIDORES	NUMERO DE MACROMEDIDORES INSTALADOS/ NUMERO DE MACROMEDIDORES X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		MANTENIMIENTO Y COSNTRUCCION TANQUES DE ALMACENAMIENTO	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA	CAPACIADAD AUMENTADA / CAPACIDAD ACTUAL X100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION ACUEDUCTOS RURALES	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES	APOYAR A LOS ACUEDUCTOS RURALES EN MANTENIMIENTO Y DOTACION	No. DE ACUEDUCTOS APOYADOS / No. DE ACUEDUCTOS RURALES	SECRETARIA DE PLANEACION
AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ESTABLECER UN SISTEMA EFICAZ DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE NOS PERMITAN EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS	CONSTRUIR Y OPTIMIZAR DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SECRETARIA DE PLANEACION Y OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
	DESARROLLO PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO	CAMBIAR LOS TRAMOS MAS CRITICOS Y OBSOLETOS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DURANTE LOS PROXIMOS 4 AÑOS (1000 ML)	No. DE METROS CAMBIADOS / No. DE METROS PROYECTADOS X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
	SANEAMIENTO CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS Y UNIDADES SANITARIAS EN CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL	CONSTRUIR 70 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO	No. DE SOLUCIONES REALIZADAS / No. SOLUCIONES PROYECTADAS X100	SECRETARIA DE PLANEACION Y OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
RESIDUOS SÓLIDOS	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR EL MANEJO DE LOS MISMO	OPTIMIZACION DE LA PERSTACION DEL SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURAS	ESTUDIO, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS Y MICRO RUTAS DE BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURAS	No. DE RUTAS Y/O MICRO RUTAS IMPLEMENTADAS / No. DE RUTAS TOTALES X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		ADQUISICION DEL UN COMPATADOR DE BASURA	ADQUISICION DEL UN COMPATADOR DE BASURA	No. DE COMPATADORES ADQUIRIDOS / No. PROGRAMADO X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA OPRIMZACION DE LA PLANTA	INDICE DE EFICIENCIA EN EL TRATAMIEO DE RESIDUOS SÓLIDOS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		IMPLEMENTACION DEL PROGRA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SENSIBILIZAR A LA POBLACION ACERCA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	No. DE PERSONAS SENSIBILIZADAS / No. TOTAL DE POBLACION BENEFICIADA X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SERVICIO	GARANTIZAR UN EXCELENTE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN COBERTURA Y CALIDAD	GARANTIZAR QUE MINIMO EL 90% LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ESTEN EN SERVICIO	No. DE LAMPARAS EN SERVICIO / No. TOTAL DE LAMPARAS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		CELEBRACION DE CONVENIOS CON LAS ENTIDADES DEL SERVICIO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DEL MISMO	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE REDES Y TRANSFORMADORES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL MUNICIPIO	No. DE OPTIMIZACIONES REALIZADAS / No. DE OPTIMIZACIONES PROGRAMADAS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
		FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA LA AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DE ALUMBRADO PUBLICO A LOS SECTORES DEL PERIMETRO URBANO QUE NO CUENTAN CON ESTES SERVICIO	No. DE PROYECTOS REALIZADOS / No. DE PROYECOTS PALNTEADOS	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
GAS NATURAL	COBERTURA AMPLIACION	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO CON LA EMPRESA PRESTADORA	GESTIONAR PARA QUE TODOS LOS SECTORES DEL PERIMETRO URBANO Y SUB URBANO Y RURAL TENGAN ACCESO AL SERVICIO	GESTONES REALIZADAS / GESTIONES PROYECTADAS	SECRETARIA DE PLANEACION ALCALDIA
TELEFONIA	COBERTURA DEL SERVICIO TELEFONICO AMPLIACION DE TELEFONIA	PROPONER LA CELEBRACION DE CONVENIOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE TELEFONIA A FIN DE INCREMENTAR SU COBERTURA	ALCANZAR UN ESCOLENTE SERVICIO EN MATERIA DE TELEFONIA	CONVENIOS PROPUESTO / CONVENIOS PROGRAMADOS X 100	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

7. AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

7.1 ANTECEDENTES

Como se ha evidenciado a través de los procesos estudio y análisis de la problemática del ámbito rural, mediante la participación comunitaria, la observación participante y salidas de campo en el Municipio de Arbeláez, el trabajo con productores la población campesina se caracteriza por poseer minifundios, que no cuentan con la planeación y organización productiva para la subsistencia del productor y su familia, y, en ellos, la mayoría de los ingresos del hogar proviene de jornales y/o empleos fuera de la unidad de producción por lo que una de las constantes es la **baja calidad de vida** en las familias minifundistas con un grado muy alto de marginación donde la producción de la finca y la del propio territorio no les ha permitido romper los cinturones de pobreza. Aunado a esto, está, la insuficiente organización social que no ha tolerado una construcción sólida de una estructura social que permita la construcción de elecciones y oportunidades sociales, económicas y ambientales que admitan una mejor calidad de vida y una mayor generación de ingresos a las familias campesinas.

Además, se dedican a una producción agropecuaria sin tecnologías sustentables apropiadas, sin una formación adecuada que responda al *sistema de necesidades locales*, lo que conlleva a una mano de obra no calificada y por desconocimiento en el proceso productivo y la aplicación de antiguas practicas agropecuarias se obtienen bajos rendimientos, baja productividad, baja competitividad y muchos de los sistemas productivos poseen poca funcionalidad y planeación productiva racional efectiva; la competitividad y el valor agregado en los productos es carente, la organización y cooperación productiva no existe para que unidos manejen una sólida infraestructura productiva, sean representativos y se mantenga una estandarización en los procesos de producción y una mejor opción en los mercados, igualmente, a ello se anexan los bajos rendimientos insuficientes para cubrir las necesidades de la alimentación del núcleo familiar y por ende un bajo nivel de vida.

También, en la búsqueda de la subsistencia, los productores campesinos están ejerciendo una fuerte presión sobre el manejo de suelos de ladera en la región Andina deteriorando el capital de recursos naturales que se poseen.

La población rural 6.728 habitantes en su mayoría se encuentra en los niveles 1 y 2 de SISBEN, el ingreso per cápita apenas supera el salario mínimo. Así mismo, en un 39, 40% del total de la población del Municipio de Arbeláez posee necesidades insatisfechas y esto se incrementa con la escasa generación de oportunidades sociales y económicas pues la tasa de desempleo es del 10.1% y un crecimiento de apenas 3%

Tabla No. 59 Indicadores según Dane

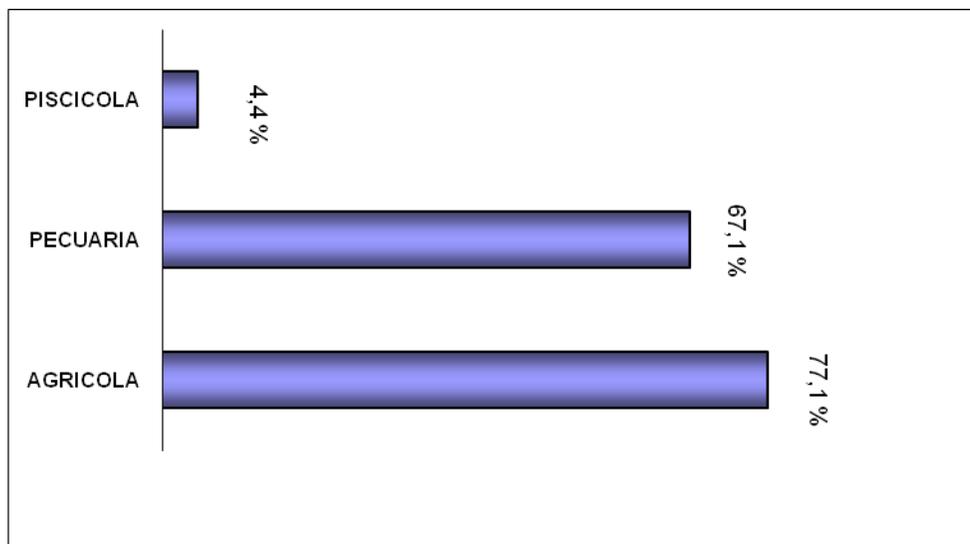
CONCEPTO		FUENTE
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el Departamento de Cundinamarca	39.40%	DANE 2006
Producto Interno Bruto Regional (PIB)	5.39%	DANE
PIB per capital regional	6.726.820	DANE 2005
Tasa de desempleo Regional	10.1%	DANE
Tasa de crecimiento para Cundinamarca	3% anual	DANE 2006

Fuente: DANE 2005

A demás, lo que causa el detrimento de los pequeños propietarios que basan su subsistencia en el sector primario de la producción agropecuaria, es la inexistencia de la planeación, capacitación y organización de sus unidades de producción para que satisfagan sus necesidades básicas los 365 días del año, también se incluye aquí el déficit de agua, ya que el 62,6% de los pequeños productores de subsistencia son cultivos permanentes que deben ser atendidos con un sistema de riego que permita una mejor productividad y mejores rendimiento por área cultivada durante cada periodo productivo y mayores ingresos a las familias campesinas mas cuando la precipitación media anual es de 107.09mm/año únicamente, y a esto se suma el uso de técnicas no adecuadas a la producción tropical de suelos de ladera, y la falta de una educación que permita responder al contexto de las propias necesidades locales.

Sin embargo, el municipio de Arbeláez posee un potencial importante en la producción agropecuaria ya que la población rural constituye el 59,25% del total poblacional.

Figura No. 13 vocación productiva



Cálculos realizados con base en datos del DANE 2005

Como es evidente, Arbeláez es un municipio netamente rural con 6728 habitantes en el ámbito rural y la conformación 2159 hogares de familias productoras SISBEN(2007) y 4627 en la cabecera municipal, con 3675 .predios lo que implica que las estrategias estarán direccionadas con mayor acento a este ámbito.

Según el censo de 2005 el 52, 2% de los hogares censados poseen actividad agropecuaria, la parte agrícola constituye el 77,1%, la pecuaria el 67,1%, y la piscícola el 4,4% lo que constituye un amplio sector a ser atendido y reactivado. De esta Proción de la población el 55,9% son cultivos permanentes solos y el 6,7% son asociados o sea que 62,6% son cultivos permanentes que deben ser atendidos con la formación educativa y capacidad de agricultores debidamente calificados y certificados en sus producciones agrarias para alcanzar un manejo de calidad, de mayor valor agregado y pertinente en el contexto en la satisfacción de sus propias necesidades y dentro del marco comercial de la globalización.

7.2 CONCLUSIONES

- Se requiere educar, formar y capacitar en competencias laborales al agricultor y a la familia.
- La actividad agrícola representa el 77.1 % según datos del DANE
- Pese a que la parte agropecuaria es la mayor actividad económica de las comunidades del municipio su productividad es escasa.
- Mal uso de recursos naturales existentes.
- Desaprovechamiento de oportunidades.
- Baja competitividad.
- Producción a pérdida e incapacidad financiera.
- Vulnerabilidad a los precios del intermediario
- Bajo nivel de inversión.
- Inexistencia de canales directos de comercialización.
- Pocas oportunidades de desarrollo y generación de empleo.
- Dificultad para acceder a créditos.
- Baja gestión y administración predial.
- Falta de capacitación y formación para la vida.

7.3 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo de producción agropecuaria sostenible que permita aumentar y transformar los niveles de vida del productor, genere mayores posibilidades y oportunidades de elecciones sociales, ambientales y económicas en el medio rural colombiano.

7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar recursos económicos para la familia campesina a través del desarrollo de sistemas productivos agropecuarios de mayor precocidad y más alto rendimiento apropiados a los minifundios del municipio.
- Construir estrategias sociales solidarias productivas que permitan organizar y planificar los procesos de compra producción y comercialización agropecuaria Utilizar plena y racionalmente el capital potencial de los recursos naturales que poseen en las unidades productivas.
- Desarrollar tecnologías sostenibles de bajo costo y altamente efectivas que permitan transformar los procesos productivos alcanzando mayores rendimientos en el agro ecosistema productivo.
- Desarrollar un sistema de educación diferencial que responda concretamente al sistema de necesidades de los procesos de producción agropecuaria en el contexto local y en el respeto de los valores humanos y culturales propios del campesinado de la municipalidad.
- Aumentar los niveles de vida con base a una educación adecuada y pertinente al sistema productivo y a las necesidades de vida del campesino que genere oportunidades de empleo y mayores ingresos.
- Desarrollar tecnologías sustentables apropiadas de bajo costo que maximicen los procesos productivos en la producción
- Desarrollar el enfoque de educación/desarrollo que permita la formación de productores en mano de obra calificada para la producción agropecuaria certificada.
- Generar una red planificada para la producción agropecuaria que responda a la inteligencia de mercados y por tanto a la demanda y exigencias y oportunidad del mercado previsto.
- Construir una base datos de los potenciales compradores
- Cimentar procesos sociales en la construcción de elecciones y oportunidades sociales, económicas y ambientales, generadas desde las unidades de producción, los grupos solidarios y la comunidad del recinto geográfico debidamente organizada.
- Formar a la familia en la oportunidad de aumentar la disponibilidad y distribución de bienes vitales básicos para alcanzar así la seguridad alimentaria y disminuir la vulnerabilidad humana.
- Formación en los procesos de las buenas prácticas agropecuarias y la maximización del capital de recursos naturales disponibles.
- Desarrollar la cultura empresarial, liderazgo e emprendimiento que permita el manejo efectivo, eficiente, eficaz, y conlleve al productor a la adecuada gerencia, administración y control de la unidad productiva.

7.5 ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos entre la comunidad responsable, el municipio, el departamento y la nación.
- Desarrollo de programas de formación y capacitación acorde a las necesidades locales de las familias productoras y en coordinación con las secretarías de Agricultura y medio ambiente, desarrollo social y educación.
- Celebrar convenios con la empresa privada, las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de los procesos de producción, transferencia tecnológica y la competitividad productiva.
- Propender por la formación de producto o trabajador del campo a través de las competencias laborales y en coordinación con las estancias educativa, el SENA, el CLEM, y la Universidad Pública y Privada.
- Propender por un desarrollo productivo sostenible en las buenas prácticas agropecuarias BPA, las buenas prácticas de manejo, beneficio y transformación de los productos agropecuarios en la municipalidad.
- Fomentar la gestión en cadenas productivas promisorias que permitan tener mejores estándares de alta competitividad en torno al manejo de mercados y posicionamiento de los productos a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la cultura de la asociatividad en torno a la gestión de cadenas productivas que permitan manejar la estandarización de procesos productivos, volúmenes y el cumplimiento con las demandas del mercado.
- Apoyar los procesos de investigación socioeconómica y tecnológica que permitan mejorar los sistemas de producción agraria y pecuaria.
- Auspiciar las alianzas de las cadenas productivas con las diferentes redes comerciales y oportunidades de mercado en el nivel regional y nacional.

7.6 VISION

Al año 2011 el municipio de Arbeláez será un ente territorial que procure el mejoramiento de la calidad de vida de las familias productoras mediante un desarrollo humano sostenible que tenga en cuenta la formación y capacitación del ser humano, la sostenibilidad ambiental en armonía e interdependencia con la naturaleza y el desarrollo y construcción de oportunidades sociales y económica que permitan una mejor calidad de vida de la población.

7.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 60 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	
DESARROLLO Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS ARBELAENES	LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE PRODUCTIVA MUNICIPAL	CENSO DE 600 UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA CENSADA Y REFERENCIADA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
	NUTRICIÓN Y SALUD FAMILIAR "LUCHA CONTRA LAS POBREZAS HUMANAS"	SISTEMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	FORMULACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIA PRODUCTORAS	GRADO DE ADECUACIÓN DE LA CURRÍCULO EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIA EN APRECIACIÓN DE LOS PRODUCTORES	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA EDUCACIÓN	
		PLAN DE DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y AGRO-EMPLEO Y JUEVENTUD	CONFORMACIÓN DE 17 PLANES DE DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL	NUMERO DE PLANES PREDIALES FORMULADOS/ NUMERO DE EMPLEO GENERADOS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. / DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR	CONFORMACIÓN DE 300 UNIDADES FAMILIARES CON SAM	% DE UNIDADES FAMILIARES, COBERTURA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y PTS	
	DESARROLLO PRODUCTIVO E IDENTIDAD CULTURA Y FOLCLOR	RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD LA CULTURA Y EL FOLCLOR	FORMULACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PLAN DE IDENTIDAD DE LA CULTURA Y EL FOLCLOR POR RECINTOS GEOGRÁFICO	GRADO DE ADECUACIÓN DE LA IDENTIDAD LA CULTURA Y EL FOLCLOR POR RECINTO GEOGRÁFICO	OFICINA DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	
		LA GASTRONOMÍA DE ESPECIES NATIVAS PROMISORIAS COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	FORMULACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN PLAN GASTRONÓMICO QUE IDENTIFIQUE CADA RECINTO GEOGRÁFICO	GRADO DE ADECUACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLATOS GASTRONÓMICOS POR LAS FAMILIAS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN	
		EL DEPORTE LA RECREACIÓN EN EL RECINTO GEOGRÁFICO DE DESARROLLO	CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL LOCAL	GRADO DE ADECUACIÓN DEL PLANES INTEGRAL DEL DEPORTE CULTURA EN EL ÁMBITO LOCAL Y FAMILIAR RURAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN	
	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO PARA EL SIGLO XXI	DESARROLLO TERRITORIAL Y COOPERACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE TERRITORIAL	CONFORMACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL POR CADA RECINTO VEREDAL	GRADO DE ADECUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL VEREDAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
			CULTURA DE LA EMPRESA ASOCIATIVA PARA LA COMPETITIVIDAD	FORMULACIÓN DE UN DEL PLAN EMPRESARIAL ASOCIATIVO POR CADENAS PRODUCTIVAS	GRADO DE ADECUACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN EMPRESARIAL POR RECINTO GEOGRÁFICO DE DESARROLLO %	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA EDUCACIÓN
			EMPRESAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS Y AGRO NEGOCIOS FAMILIARES	CONFORMACIÓN DE UN PLAN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS AGRO-NEGOCIOS	GRADO DE ADECUACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN EMPRESARIAL ASOCIATIVO POR RECINTO GEOGRÁFICO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE./ DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
ASISTENCIA Y FORMACIÓN TÉCNICA INTEGRAL EMPRESARIAL			IMPLEMENTACIÓN DE UN PLA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL CONTABLE Y TÉCNICO JURÍDICO	GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL CONTABLE Y TÉCNICO JURÍDICO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	
			CONFORMACIÓN	GRADO DE	SECRETARÍA DE	

	DESARROLLO EMPRESARIAL, LIDERAZGO Y COMPETITIVIDAD EN LOS AGRO-NEGOCIOS RURALES	CULTURA DEL AHORRO COMUNITARIO Y PRODUCTIVIDAD	DEL PLAN DEL BANCO COMUNITARIO POR NÚCLEO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ADECUACIÓN DEL PLAN DEL BANCO COMUNITARIO DEL AHORRO	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PTS
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LAS EMPRESAS DESARROLLADAS POR TAL DE AGRO-NEGOCIOS MUNICIPAL Y REGIONAL	GRADO DE ADECUACIÓN Y DEL PORTAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE Y CULTURA Y EDUCACIÓN
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO: UNA CULTURA PARA EL SIGLO XXI	FORMULACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DE AGRO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD	GRADO DE ADECUACIÓN Y ADOPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA DE DEPORTE Y CULTURA Y RECREACIÓN
DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AGRICULTURA SOSTENIBLE	DESARROLLO DE BANCOS DE GERMO PLASMA POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y POR NÚCLEOS AGROECOLÓGICOS DE DESARROLLO	CONFORMACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE GERMO PLASMAS POR UNIDAD PRODUCTIVA Y NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL	NUMERO DE BANCOS DE GERMOPLASMA DESARROLLADOS	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
		ASISTENCIA Y FORMACION TÉCNICA INTEGRAL EN PBA	CONFORMACIÓN DEL PLAN TÉCNICO EN FORMACIÓN INTEGRAL Y BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	GRADO DE ADOPCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN TÉCNICO INTEGRAL %	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
	MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO	HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA Y BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DUAL EN AGRICULTURA ORGÁNICA	GRADO DE ADOPCIÓN DE LAS TÉCNICAS ACOGIDAS POR LOS PRODUCTORES, NUMERO DE PRODUCTORES CERTIFICADOS %	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE./ DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
		MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LADERA	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	GRADO DE ADOPCIÓN DE LAS TÉCNICAS POR PRODUCTO Y POR RECINTO	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO Y EDUCACIÓN
	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES	BANCO DE RESERVA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	CONFORMACIÓN DEL BANCO DE RESERVA HÍDRICA Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICO	NUMERO DE HECTÁREAS APROPIADAS POR EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD PARA RESERVA HÍDRICA Y FORESTAL	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y PLANEACIÓN MUNICIPAL
		GESTIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO	CONFORMACIÓN DEL UN PLAN HÍDRICO PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	NUMERO DE DISTRITOS DESARROLLADOS/ COBERTURA POBLACIONAL	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	DESARROLLO PECUARIO SOSTENIBLE	DESARROLLO DE PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL Y BUENAS PRACTICAS PECUARIAS BPP	CONFORMACIÓN DE UN PLAN DESANIDAD ANIMAL EN BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	PORCENTAJE DE ADOPCIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DE SANIDAD ANIMAL ADOPTADAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PROGRAMADA	CONFORMACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR NÚCLEOS PECUARIOS DE DESARROLLO	GRADO DE ADOPCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO %	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
		PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN ESPECIES MENORES	CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE EN ESPECIES MENORES PARA PRODUCTORES	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CONSTITUIDAS EN NÚCLEOS DE DESARROLLO Y CADENA PRODUCTIVAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE./ DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
		DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL EN	GRADO DE ADOPCIÓN DE LAS TÉCNICAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO

		SOSTENIBLES	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES APROPIADAS	SOSTENIBLES POR CADENA PRODUCTIVA/ NUMERO DE PRODUCTORES CERTIFICADOS	Y EDUCACIÓN
DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y AGRO NEGOCIOS	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE ECONOMÍA RECURSOS NATURALES PRODUCTIVIDAD	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN, INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO MUNICIPAL	NUMERO DE HECTÁREAS APROPIADAS POR EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD PARA RESERVA HÍDRICA Y FORESTAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y PLANEACIÓN MUNICIPAL
		FOMENTO DE PROYECTOS POR CADENA PRODUCTIVA	GESTIÓN EN CADENAS PRODUCTIVAS DE PRODUCCIÓN	NUMERO CADENAS PRODUCTIVAS Y AGRO NEGOCIOS CONSTITUIDOS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO
			CONFORMACION DE BIOFABRICAS	NUMERO CADENAS PRODUCTIVAS Y AGRO NEGOCIOS CONSTITUIDOS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO
		DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CAMPESINA DE BAJO COSTO Y EFICIENTE PRODUCTIVIDAD		GRADO DE ADECUACIÓN Y ADOCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN POR LOS PRODUCTORES	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y UN AMBIENTE SANO	DESARROLLO AMBIENTAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLO AMBIENTAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLO DE NÚCLEOS AGROECOLÓGICOS SOSTENIBLES EN LA PRODUCCIÓN	CONFORMACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO CON BASE EN LA SOSTENIBILIDAD Y PAISAJE NATURAL	PORCENTAJE DE ADOCIÓN DEL PLAN SOSTENIBLE Y PAISAJISTA POR NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
		DESARROLLO DEL AGROTURISMO COMO OPCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y JUEVENTUD	CONFORMACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO AGRO TURÍSTICO, DEL APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	GRADO DE DESARROLLO CAPACIDAD DE OFERTA AMBIENTAL MUNICIPAL Y AGRO TURÍSTICA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
		SISTEMA DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGENERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MARGENES DE SISTEMAS HÍDRICOS	CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL PRESERVACIÓN Y ESTÍMULOS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, CUENCAS Y MARGENES DE SISTEMAS HÍDRICOS	NUMERO DE HECTÁREAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS CONSERVADAS,	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE./ DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
		AMPLIACIÓN DE AL COBERTURA DE LOS POZOS SÉPTICOS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES POR UNIDADES DE PRODUCCIÓN	GRADO DE ADOCIÓN DEL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES NUMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN
PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	DESARROLLO DE LOS PRAES INSTITUCIONALES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRAES EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	GRADO DE ADOCIÓN DEL PRAES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN
		DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y EN EL MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN EN LA FUENTE A NIVEL DE NÚCLEO FAMILIAR	GRADO DE ADOCIÓN POR NÚCLEO FAMILIAR, INSTITUCIONES Y UNIDADES COMERCIALES	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN
		OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE RECICLAJE	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE	GRADO DE ADECUACIÓN Y ADOCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN POR LOS PRODUCTORES	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

8. TURISMO

El turismo propiamente dicho nace en el siglo XIX como consecuencia de la revolución industrial, con desplazamientos cuya intención principal es el aprovechamiento del tiempo libre, el descanso, la cultura, la salud, los negocios y las relaciones familiares.

La actividad turística es un fenómeno social cuyos efectos se ven reflejados en diversos campos de la actividad humana, por consiguiente se hace necesario romper esquemas tradicionales que durante años se han venido ejecutando. Para ello se requiere implementar un programa de turismo como alternativa para el desarrollo sustentable de la ciudadanía arbelaence, el cual debe basarse en la oferta ambiental y etnográfica de sus diferentes pisos térmicos que se encuentran incluidos desde los 550 m.s.n.m. hasta los 3600 m.s.n.m., permitiéndonos desarrollar las potencialidades propias de nuestro territorio como es ser parte del **Paramo del Sumapaz**, el cual es el más grande del mundo y comprometer la capacidad de las generaciones presentes y futuras para satisfacer sus propias necesidades.

8.1 DIAGNOSTICO

- Arbeláez cuenta con una diversidad de atractivos naturales aprovechables; con un gran potencial turístico a nivel municipal, regional, departamental, nacional e internacional, por lo tanto se deben establecer políticas y proyectos que nos permitan implementar un agresivo programa de explotación turística que permita dar a conocer las diferentes fortalezas que tiene el municipio.
- No existe una relación socio turística entre la población urbana y rural como motor de desarrollo sostenible
- No existe un inventario turístico del Municipio de Arbeláez.
- No existe un calendario de actividades turísticas.
- No se ha implementado una ruta de senderos turísticos que facilite el aprovechamiento del posicionamiento geográfico del municipio en sus diferentes pisos térmicos y ecosistemas estratégicos.
- El municipio no ha consolidado una oferta sostenible como destino atractivo en el centro del país.

8.8 CONCLUSIONES

- Los principales eventos que convocan turistas para el municipio son la Ferias Exposición Agropecuaria y de Especies menores, la Feria de Tiscince, el Festival decembrino y el concurso de disfraces, la celebración de la Semana Mayor, las cabalgatas por caminos y regiones del municipio, los cumpleaños de Arbeláez.
- Los puntos turísticos más consolidados en el municipio de Arbeláez son la mesa del medio, Tiscince, la estrella fluvial de la cuenca bosque alto andino. La finca las marías en la vereda san Antonio, la cascada de la honda, el cerro de san francisco en la vereda san Roque, los petroglifos en el salitre, pozo hondo en la lejía, los ríos.

8.3 OBJETIVO GENERAL

Promover y desarrollar el turismo en el municipio de Arbeláez, adaptando la oferta a las nuevas tendencias como una forma de reactivar la economía de la población local basados en los principios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

8.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescatar los atractivos turísticos del municipio de Arbeláez para el turismo especializado.
- Habilitar áreas existentes con atractivos específicos para el desarrollo del turismo natural.
- Integrar a las diferentes organizaciones que participan de una manera directa e indirecta en el desarrollo del turismo en el municipio.
- Participar activamente en convenios y otros instrumentos legales a nivel mundial y regional, así como en programas de acción y procedimientos que promuevan el área turística.
- Fortalecer los proyectos educativos ambientales (PRAES) para proteger las áreas de biodiversidad.

8.5 ESTRATEGIAS

- Creación de un inventario turístico de acuerdo al lineamiento de las políticas nacionales
- Utilización de las ayudas de empresas del sector público y privado para desarrollar el turismo.
- Fortalecer y gestionar convenios con instituciones educativas públicas y privadas y universidades para el desarrollo turístico de Arbeláez.
- Conformación de un equipo de vigías ambientales.
- Sensibilización de la población por medio de foros talleres e intercambios de experiencias.
- Se requiere conformar una interacción de los entes que participan de una manera directa e indirecta en el desarrollo del turismo como son la secretaría de Agricultura y medio Ambiente y la oficina de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.
- Implementar el turismo mediante la concientización y la educación ambiental que conlleven al conocimiento de las diferentes actividades agrícolas.

8.6 VISIÓN

En el año 2011 el municipio de Arbeláez será el destino preferido como sitio de descanso ofreciendo garantías de bienestar y seguridad para los turistas, visitantes ocasionales y para sus habitantes y contará con un desarrollo turístico que permita el resurgimiento de la economía local, bajo los Principio de sostenibilidad e interacción entre la comunidad y la naturaleza.

8.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 61 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
TURISMO ESPECIALIZADO	ETNOTURISMO	REVALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	RELEVAMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, ARTESANAL Y TRADICIONAL.	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	AGROTURISMO	IDENTIFICAR LAS FINCAS CON POTENCIAL PARA EL AGROTURISMO.	GENERAR UN TIPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON UN VALOR AGREGADO ECONÓMICO DADO POR EL TURISMO.	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	ACUATURISMO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO.	APROVECHAR Y PRESERVAR ESTE RECURSO NO RENOVABLE COMO POTENCIAL TURÍSTICO.	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	TURISMO DE AVENTURA	IMPLEMENTAR DEPORTES NO CONVENCIONALES EN SITIOS NATURALES DEL MUNICIPIO.	REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS ALTERNATIVAS EN EL MUNICIPIO	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO
	ECOTURISMO	ECOTURISMO: ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.	MAXIMIZAR LAS EXPERIENCIAS DEL TURISTA MINIMIZANDO EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD.	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS / No. DE ACTIVIDADES PROPUESTAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
PROMOCION TURISTICA	RUTAS TURISTICAS	DISEÑAR ORGANIZAR Y FOMENTAR LAS RUTAS TURISTICAS Y AGROTURISTICAS DEL MUNICIPIO CON EL OBJETO DE CONFORMAR PAQUETES TURISTICOS ATRACTIVOS	ESTABLECER UN MINIMO DE TRES RUTAS TURISTICAS	No. DE RUTAS ESTABLECIDAS / No. TOTAL DE RUTAS PLANTEADAS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
	EVENTOS TURISTICOS	OPTIMIZAR Y REALIZAR LOS EVENTOS TURISTICOS INSTITUCIONALIZADOS ESTABLECIENDO UN CALENDARIO PARA SU PROGRAMACION Y DESARROLLO	REALIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EVENTOS OFRECIDOS	NO DE EVENTOS REALIZADOS / NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
	GUIA TURISTICA DE ARBELÁEZ	ELABORAR LA GUIA TURISTICA PARA QUE LA OFERTA MUNICIPAL FORME PARTE DEL MERCADO Y ALTERNATIVAS NACIONALES	PROMOVER EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ COMO UN DESTINO TURISTICO ATRACTIVO	ELABORACION DEL LA GUIA TURISTICA MUNICIPAL	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
	CAPACITACION AL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	CAPACITACION DE LOS INTEGRANTES DEL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	ADELANTAR UNA CAPACITACION ANUAL CON LOS MIEMBROS DEL SECTOR	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO y SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

9. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

9.1 ANTECEDENTES

Actualmente la Dependencia cuenta con la vinculación de una persona por nómina en el cargo de Jefe de Oficina de Desarrollo Social y dos personas por contrato de prestación de servicio.

No existe una debida sistematización ni registros permanentes de los beneficiarios de los programas desarrollados.

Se cuenta con el apoyo del PAB, Centro Sensorial y la Ludoteca con personal vinculado por Contrato.

De acuerdo a datos suministrados por la Inspección de Policía, los asuntos adelantados por ese despacho en virtud de la competencia otorgada por el artículo 98 de la ley 1098 de 2006 en el año 2007 fueron los siguientes:

Tabla No. 62 Casos presentados

ASUNTO	No. DE CASOS
DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	13
AMONESTACION	6
SOLICITUD DE CUSTODIA	8
SOLICITUD PROTECCION	7
SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	9
SOLICITUD DE CONCILIACION	11
TOTAL	54

Fuente: Inspección de policía Municipal

En materia de solicitud de protección de niños, más exactamente restablecimiento de derechos, en este momento se tiene:

Tabla No. 63 Procesos emprendidos

No. DE PROCESOS	FECHA APERTURA INVESTIGACION	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
2	04 DE JULIO DE 2007	CUSTODIA EN CABEZA DEL PADRE, PENDIENTE VISITA DOMICILIARIA POR TRABAJO SOCIAL, POSIBLE SUSPENSION DE VISITAS A LA MADRE DE LAS NIÑAS (2)
3	09 DE JULIO DE 2007	REMITIDO AL ICBF CON SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD (1)
6	27 DE JULIO DE 2007	2 NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS, MADRE AMONESTADA-TRAMITAR CUPOS EN INTERNADO (5)
8	08 DE AGOSTO DE 2007	MADRE AMONESTADA, TRAMITANDO INTERNADO (3 NIÑAS)
9	21 DE AGOSTO DE 2007	REMITIDO AL ICBF CON SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD CUPO CEDESND (1)
12	08 DE AGOSTO DE 2007	CUSTODIA DE 2 NIÑAS Y 1 NIÑO EN CABEZA DEL PADRE

Fuente: Inspección de policía Municipal

NIÑEZ, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA

Colombia aprobó en 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este Código tiene en cuenta los descubrimientos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, se basa en el enfoque de los derechos humanos y tiene como escenario básico al municipio como el epicentro de la vida y de la atención a los niños, las niñas y los adolescentes

- Condiciones esenciales para:
 - Existencia: Preservar la vida
 - Desarrollo: Ser mejores personas
 - Ciudadanía: Vivir en sociedad
 - Protección: No ser afectados por hechos perjudiciales críticos

Los niños, las niñas y los adolescentes son políticamente prioritarios por que las naciones están pasando de la asistencia a la política y por razones éticas, jurídicas, políticas y prácticas en miras del cambio social.

- La Ley 1098 de 2006, por el cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia señala que, corresponde a los **alcaldes y gobernadores**, **(1)** incluir en sus planes de desarrollo los objetivos de orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales. que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los **niños, las niñas y los adolescentes**, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos; **(2)** mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia; **(3)** diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad y **(4)** fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.
- **DIRECTIVA 07 DE 2004** proveniente de la Procuraduría General de la República en la cual requiere a los **gobernadores y alcaldes** tener en cuenta que a los departamentos y municipios les corresponde formular y desarrollar planes, programas y proyectos de bienestar social integral en beneficio de la población vulnerable y con necesidades básicas insatisfechas, dentro de las cuales se encuentren los niños, niñas, jóvenes y mujeres gestantes. Así mismo deben conformar y operacionalizar los **Consejos o comités para la política social**, determinen sus funciones y garanticen que dentro de los mismos se debe crear un subcomité o una subcomisión permanente encargada de las políticas de infancia y familia.
 - Instar a los miembros de las Asambleas Departamentales y de los Concejos municipales para que en la expedición anual del presupuesto de rentas y gastos se verifique la **inclusión de partidas** que den cumplimiento a las políticas de infancia y familia propuestas en el **Plan de Desarrollo** departamental y municipal.
 - A través de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y de la Familia se hará el **seguimiento y verificación** del cumplimiento de esta Directiva.
- La **Directiva 013 del 24 de agosto de 2007**, de la Procuraduría solicita a los **gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas**, el cumplimiento del artículo 366 de la Constitución Política, formulando y presentando como lo ordena la ley, el proyecto de presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2008, con programas y proyectos que prioricen la inversión social a favor de la niñez y la adolescencia y garanticen el bienestar general de la población y de las niñas, los niños y adolescentes.

La inversión social orientada a garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la salud materna e infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva; educación; recreación, deporte y sano esparcimiento; cultura; participación, protección integral; agua potable y saneamiento básico. Teniendo como prioridades la salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, restitución de derechos y participación de niños, niñas y adolescentes en cada departamento y municipio, teniendo en cuenta el enfoque de derechos, la perspectiva de género, territorial y poblacional.

- La Ley 1151 del 24 de julio de 2007, por la cual se expide el **Plan Nacional de Desarrollo** 2006-2010, establece en cuanto a la **atención a la niñez**, el Gobierno Nacional desarrollará mecanismos y estrategias que avancen progresivamente en el mejoramiento de la prestación de los servicios de atención y cuidado de la niñez, con la participación de las entidades territoriales, cooperación internacional, ONGs, y empresa privada. Igualmente, optimizará el componente educativo en hogares comunitarios de bienestar e implementará las estrategias necesarias con el fin de cualificar la prestación del servicio de los niños y niñas en la primera infancia. Así mismo, en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, y los Ministerios se implementará la **estrategia “Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia”**.
- Para la atención integral de la primera infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará con los Ministerios de Educación Nacional y de la Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación y las entidades territoriales, entre otras, la implementación, seguimiento y evaluación de la política
- El artículo 48 de la citada ley, Metas del Milenio, establece que las Entidades Territoriales incluirán en sus Planes de Desarrollo las metas del milenio a las que se ha comprometido la Nación, así como las acciones concretas que acometan para su consecución dentro de sus respectivas competencias.
- **El ICBF** como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, Distrital o Municipal.
- **Ley 375 de 1997, “Ley de la Juventud”** Reconoce a la Juventud como una población específica con derechos y deberes, pero sobre todo como un sujeto activo con capacidad de participar en los diferentes escenarios donde se decide sobre su futuro. Además la ley de la juventud establece como marco definitorio: “Promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual; a su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano”.

9.2 DIAGNOSTICO

A continuación se presenta la evaluación referente a la atención en población niños, jóvenes y adolescente en los programas de ICBF y Familias en Acción.

Tabla No. 64 resumen de atención

EDAD	TOTAL SEGUN SISBEN	NO. NIÑOS ATENDIDOS PROGRAMAS ICBF	NO. NIÑOS ATENDIDOS FAMILIAS EN ACCIÓN	TOTAL NIÑOS ATENDIDOS	TOTAL NIÑOS POR ATENDER
0-6	1.175	743	247	990	185
7-12	1.331	1.130	555	2.115	889
13-18	1.673	430			
TOTAL	4.179	2.303	802	3.105	1.074

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No. 65 Atención a través de convenios ICBF

PROGRAMA	TOTAL
Población Rural Dispersa	240
Hogares de Bienestar Comunitarios	28
Hogares de bienestar madres Familia	36
Materno infantil (madres gestantes y lactantes)	140
Recuperación nutricional ambulatoria	35
Desayunos infantiles Tipo 2	236
Desayunos infantiles Tipo 1	26
Restaurantes Escolares	1562
TOTAL	2303

Fuente: oficina de Desarrollo Social - ICBF

Tabla No. 66 Acción Social – Familias en Acción (Beneficio nutricional y escolar)

PROGRAMA	TOTAL
Familias en acción (263)	
Niños 0 – 7 años	247
Niños 8 -18 años	555
TOTAL	802

Fuente: Enlace Municipal

En lo relacionado con ATENCIÓN A TRAVES DE LA LUDOTECA, Y CENTRO SENSORIAL: No se encontraron los registros de menores atendidos.

Tabla No. 67 Atención a través de convenios ICBF y beneficencia de Cundinamarca.

EDAD	Total según SISBEN Nivel 1 y 2	No. Adultos atendidos según Programas ICBF – Beneficencia	POBLACION POR ATENDER
60 - 100 años	1.246	472	774
TOTAL	1.246	472	774

Oficina de Desarrollo Social

Tabla No. 68 beneficiarios programas sociales.

PROGRAMA	
Bono Pensional	259
Programa Semillas de amor	100
Programa Juan Luís Londoño Ración Caliente	53

Ración para preparar	55
Institucionalizados	5
TOTAL	472

Oficina de Desarrollo Social

Podemos observar que contamos con 1246 adultos mayores en niveles 1 y 2 en un rango de edad de 60 a 100 años de los cuales 472 reciben atención por parte de los diferentes Programas ejecutados mediante convenios, lo que corresponde al 37%.

En la atención integral a la mujer lo único que se encuentra es la población atendida a través de los programas a través del I.C.B.F como son:

Tabla No. 69 Atención a mujeres

PROGRAMA PSICOAFECTIVO, NUTRICIONAL, ECONOMICO Y SOCIAL Niveles 1 y 2 SISBEN	Población atendida
Población Rural Dispersa	240
Educadoras Familiares	180
Hogares de bienestar madres Familia	36
Materno infantil (madres gestantes y lactantes)	140
Recuperación nutricional ambulatoria	35
TOTAL	631

Fuente: Oficina de Desarrollo social

FAMI: familias con mujeres gestantes, con madres lactantes y con menores de 2 años.
P.R.D: familias de áreas rurales mediante el suministro de alimentos, desarrollo de proyectos productivos, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de procesos de formación y capacitación

9.3 CONCLUSIONES

- Según estadísticas suministradas por el SISBEN, se pudo constatar que existe una población de 1246 adultos mayores en niveles 1 y 2 en un rango de edad de 60 a 100 años de los cuales 472 reciben atención por parte de los diferentes Programas sociales ejecutados mediante convenios, lo que corresponde solo a un 37%. de la población en edad adulta.
- No existe una política real que permita medir el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios en los diferentes programas, toda vez que estos son manejados a través de operadores diferentes al Municipio lo que impide que se haga un seguimiento y evaluación para medir el impacto real del programa.
- No existe una base real de los beneficiarios de los diferentes programas.
- A la mujer cabeza de hogar se le brindan capacitaciones pero no se hace seguimiento a los beneficios que estas arrojan en el mejoramiento de calidad de vida.

9.4 OBJETIVO GENERAL

Articular el sistema de protección social para que sea un sistema integrado con capacidad institucional, que responda a las necesidades de aseguramiento de la población y apoye a las familias más pobres.

9.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la focalización de subsidios, llevando acabo una reingeniería de procesos de focalización en los programas sociales.
- Revisar los procesos de identificación, selección y asignación de subsidios para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.
- Actualizar y sistematizar los registros de beneficiarios.
- Avanzar en el diseño y articulación de una estructura articulada entre los diferentes programas sociales que facilite el monitoreo de los procesos de selección y asignación de subsidios.
- Establecer proyectos y programas que vinculen a la niñez, la juventud y la adolescencia que garanticen sus derechos ciudadanos, optimizando los recursos y focalizándolos hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posibles el desarrollo de sus capacidades y oportunidades.

9.6 ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y el Municipio con el fin de acceder a recursos que permitan la inversión en niñez, juventud, adolescencia grupos vulnerables
- Formular, implementar y presentar proyectos para el mejoramiento y ampliación de cobertura en los diferentes programas sociales del municipio.
- Establecer convenios con instituciones públicas o privadas de carácter social y asistencial.
- Fortalecer los programas de orientación familiar.
- Contar con una juventud organizada y participativa en los diferentes ámbitos de la vida social consientes de su responsabilidad con el presente y futuro de nuestro municipio.
- Apoyar el servicio que viene prestando el Centro sensorial
- Conformación del Cosejo Municipal de juventud.

9.7 VISION

En el año 2011 la población más vulnerable del municipio de Arbeláez habrá logrado condiciones que le permitan el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental mediante el aprovechamiento de sus potencialidades, capacidades y oportunidades con el apoyo irrestricto de los gobiernos nacionales, departamental, y municipal.

9.8 MATRIZ DE FORMULACION

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
NIÑEZ, JUEVENTUD Y ADOLESCENCIA	CREACION DE UN PLAN DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD	COORDINAR CON EL SISTEMA DE JUVENTUD Y ENTIDADES DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL PARA LA GENERACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO, ECONOMICO, POLITICO, EDUCATIVO, TECNOLOGICO, DEPORTIVO Y CULTURAL PARA LOS JOVENES	PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN EL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO, EDUCATIVO, TECNOLOGICO, DEPORTIVO Y CULTURAL PARA LOS JOVENES	DIAGNOSTICO JUVENIL, CONFORMACION CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DEMAS DEPENDENCIAS, CONCEJO MUNICIPAL INSTITUIONES Y ORGANIZACIONES ESTATALES CONTEMPLADAS EN LA LEY 375 DEL 97
	ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑO, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES	CREAR SISTEMA DE INFORMACION PARA IDENTIFICAR LA POBLACION EN EDAD DE NIÑEZ, JUEVENTUD Y ADOLESCENCIA	IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR LA POBLACION EN EDADES DE NIÑEZ, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA	PROYECTO REALIZADO /PROYECTO PROGRAMADO	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		APOYO PRIMERA INFANCIA	ATENDER CON COMPLEMENTO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS HOGARES DE BIENESTAR	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS I.C.B.F	I.C.B.F. – DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		ATENCION A NIÑOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO POR MEDIO DEL PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES	ATENDER CON DESAYUNO INFANTIL A LA POBLACION NO ESCOLARIZADA	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS I.C.B.F	ICBF- DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		COMPLEMENTO NUTRICIONAL A NIÑOS ESCOLARIZADOS A TRAVES DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES	ATENDER CON REFRIGERIO REFORZADO A LA POBLACION ESCOLARIZADA	No. BENEFICIARIOS / No. TOTAL NIÑOS ESCOLARIZADOS	I.C.B.F – DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		ATENDER A UN NIÑO CON DISCAPACIDAD	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE UN NIÑO EN SITUACION DE DISCAPACIDAD POR MEDIO DEL HOGAR BIOLÓGICO	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS I.C.B.F	I.C.B.F. – DESARROLLO COMUNITARIO
		IDENTIDAD Y OPCION JUVENIL	FORMULACION, VALIDACION DE LA POLITICA DE LA JUVENTUD.	DIAGNOSTICO JUVENIL	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO SECRETARIA DE GOBIERNO
			ATENDER NUTRICIONALMENTE E INTEGRALMENTE A LOS JOVENES POR MEDIO DE LOS CLUBES PREJUVENIL Y JUVENIL	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS I.C.B.F	I.C.B.F. – OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		DESARROLLO Y HABILIDADES PRODUCTIVAS JUVENILES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION A LOS JOVENES ADOLESCENTES A TRAVES DE LOS CLUBES PREJUVENIL Y JUVENIL	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS I.C.B.F	I.C.B.F. – OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		APOYAR LA CELEBRACION DEL MES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	CELEBRAR EL DIA DE LOS NIÑOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO DEL	No. DE NIÑOS INVOLUCRADOS / TOTAL DE NIÑOS DEL MUNICIPIO	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL - LUDOTECA

			MUNICIPIO.		
		CELEBRACION DEL FESTIVAL DE LA CALLE	CONTAR CON LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO EN LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DE JUEGO EN LA CALLE	No. DE NIÑOS PARTICIPANTES/ No. TOTAL NIÑOS DEL MUNICIPIO	OFICINA DESARROLLO SOCIAL - LUDOTECA
		FORO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	VINCULAR A 400 JOVENES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVA AL FORO MUNICIPAL JUVENTUD	No. TOTAL DE ESTUDIANTES / 400 ESTUDIANTES	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO SECRETARIA DE GOBIERNO DEPORTE Y CULTURA
		APOYO AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	ATENDER INTEGRALMENTE, MANTENER Y VERIFICAR LOS CUMPLIMIENTOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS	No. DE FAMILIAS BENEFICIARIAS / No. TOTAL DE FAMILIAS POSIBLES BENEFICIARIAS X 100	ENLACE MUNICIPAL Y / O OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE	ATENDER INTEGRALMENTE AL ADULTO MAYOR ARBELAENCE	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ASISTENCIAL	ATENDER ADULTOS MAYORES POR MEDIO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES	No. DE BENEFICIARIOS DE CONVENIOS / No. TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		BRINDAR PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ARBELAENCE DEL SECTOR URBANO Y RURAL	ATENDER CON COMPLEMENTO ALIMENTARIO.	No. DE BENEFICIARIOS / No. TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
	PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	BENEFICIAR A LOS ADULTOS MAYORES CON CUPOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE ACUERDO A SU VULNERABILIDAD	No. TOTAL POSIBLES BENEFICIARIOS / No. CUPOS ASIGNADOS BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR "ABUELO SEMILLA DE AMOR".	BENEFICIAR A ADULTOS MAYORES EN PROTECCION POR MEDIO DEL PROGRAMA ABUELO SEMILLAS DE AMOR.	No. DE BENEFICIARIOS DE CONVENIOS / No. TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION INTEGRAL PARA LA MUJER	CAPACITAR EN PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA MUJER	No. DE MUJERES CAPACITADAS / No. DE POSIBLES BENEFICIARIAS X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
	AUSPICAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	No. DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / No. DE PROGRAMAS PROPUESTO X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
	PROGRAMA MATERNO – INFANTIL (MADRES GESTANTES Y LACTANTES)	ORIENTACION, CAPACITACION Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL	No. DE MADRES GESTANTES Y LACTANTES/No. DE CUPOS ASIGNADOS ICBF	I.C.B.F OFICINA DESARROLLO SOCIAL	
	FORTALECER LAS REDES DE FAMILIAS PRODUCTIVAS	CAPACITAR A LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS MICRO-EMPRESARIALES	No. DE PERSONAS CAPACITADAS / No. TOTAL DE POSIBLES CAPACITADOS X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
	ADECUAR Y REMODELAR LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE	BRINDAR ESPACIOS QUE SATISFAGAN LA NECESIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	No. DE ESCENARIOS ADUCUADOS / No. TOTAL DE ESCENARIOS X	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	

		PROGRAMAS		100	
	APOYO PROMOTORAS Y / O POBLACION RURAL DISPERSA Y / O EDUCADORAS FAMILIARES	FORTALECIMIENTO DE LAS PROMOTORAS DE LA POBLACION RURAL DISPERSA	CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR SOCIAL	No. DE FAMILIA BENEFICIARIAS / No. DE FAMILIAS DE P.R.D.	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
	ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DESPLAZADA	CAPACITACION INTEGRAL A FAMILIAS DESPLAZADAS	CAPACITACION A LAS FAMILIAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	No. DE FAMILIAS CAPACITADAS / No. TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO X 100	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
	ATENDER INTEGRALMENTE A LOS ENFERMOS MENTALES Y DEMENTES	GESTIONAR Y ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	FOCALIZACION Y PRIORIZACION DE LOS ENFERMOS MENTALES Y DEMENTES	No. DE CASOS ATENDIDOS/CASOS PRESENTADOS	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL - INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS
ATENCION INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE	ACCIONES POSITIVAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	OFRECER ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	No. DE BENEFICIARIOS / No. TOTAL DE PERSONAS EXISTENTES EN ESA CONDICION EN EL MUNICIPIO X 100	CENTRO SENSORIAL Y OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
		GESTIONAR RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE UN PREDIO DESTINADO A LA POBLACION DISCAPACITADA	GESTIONAR RECURSOS	No. DE GESTIONES REALIZADAS / No. DE GESTIONES PROGRAMADAS	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	CREAR LA COMISARIA DE FAMILIA O ESTABLECER CONVENIOS PARA LA CREACION DE LA MISMA CON OTROS ENTES TERRITORIALES	PROYECTO REALIZADO / PROYECTO PROGRAMADO X 100	ALCALDIA CONCEJO MUNICIPAL
		IMPLEMENTACION DE LOS HOGARES DE PASO	CREAR LOS HOGARES DE PASO O ESTABLECER CONVENIOS PARA LA CREACION DE LOS MISMOS CON OTROS ENTES TERRITORIALES	PROYECTO REALIZADO / PROYECTO PROGRAMADO X 100	ALCALDIA ICBF COMISARIA DE FAMILIA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	CREACION DEL COMITÉ DE POLITICA SOCIAL	ESTABLECER EL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL Y GARANTIZAR LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES EN EL ESTABLECIDOS	CREACION DEL COMITÉ	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO SECRETARIA DE PLANEACION ALCALDE MUNICIPAL

10. INFRAESTRUCTURA Y VIAS

10.1 ANTECEDENTES DE INFRAESTRUCTURA VIAL

10.1.1 Diagnostico Malla vial

El Municipio de Arbeláez cuenta en la actualidad con una malla vial rural de aproximadamente ciento sesenta y tres (163) kilómetros, la cual, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial se clasifica de la siguiente manera:

Vía de Penetración Rural (VPR) V3

Su función principal es conectar el casco urbano con las veredas y/o caseríos del Municipio, conectando así las vías VRP y VRS con las veredas municipales.

Vía Secundaria Rural (VSR) V4

Su función es servir de enlace a sitios de interés con de las veredas con las vías de penetración rural, o enlazar dos vías de penetración rural VPR.

El sistema vial rural se encuentra construido en recebo por lo que se hace necesario realizar mantenimiento, conservación y rehabilitación de la misma permanentemente, sin embargo, este mantenimiento se hace más dispendioso y necesario en época de invierno debido a las altas pendientes que existen, el trazado anti técnico de algunos carretables, el alto tránsito vehicular especialmente camiones de carga y los continuos derrumbes que se presentan generando taponamiento en la mayoría de las vías.

En cuanto a la malla vial urbana esta alcanza una longitud aproximada de 20 kilómetros de los cuales el 55% aproximadamente presenta deterioro o esta sin pavimentar. Es importante determinar que el deterioro de muchas de las vías urbanas es ocasionado por las innumerables fallas que presenta el sistema de alcantarillado y acueducto municipal y que requiere como se expondrá en su capítulo respectivo de un agresivo proceso de desarrollo del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

10.2 CONCLUSIONES

- El estado actual de las vías urbanas y rurales presenta un alto grado de deterioro, lo que dificulta el normal flujo vehicular e incrementa los costos totales de producción como consecuencia del sobrecosto que deben pagar los productores y los pasajeros en general por trasbordos y moras en los recorridos.
- El sector vial es fundamental en el desarrollo del municipio, por consiguiente se hace necesario implementar medidas que permitan la fluidez del tránsito, los productos, las materias primas y los peatones.

- Se hace necesario implementar medidas que permitan la inversión en infraestructura, el mantenimiento, la conservación y la rehabilitación vial urbana y rural del municipio.
- La falta de presupuesto para la adecuación y mantenimiento de vías antiguas y nuevas impide que se proporcione un servicio eficiente de transporte.
- Existe insuficiencia en pavimentación de calzadas y recubrimiento de cunetas, lo que aunado al inclinado relieve de nuestra topografía dificulta el trazado de algunas vías y aumenta los costos totales de mantenimiento y conservación de las mismas.
- La falta de mantenimiento de cunetas y alcantarillas hace que el agua lluvias se rebocen pasando al centro de la vía arrastrando así el material granular y ocasionando a su vez baches y contaminación general.

10.3 OBJETIVO GENERAL

Generar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la construcción de una infraestructura física tanto urbana como rural que permita la construcción sostenible y armónica del territorio y propicie las condiciones de interacción de los ciudadanos con el entorno.

10.4 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Rehabilitar la malla vial urbana y rural con el fin de promover y garantizar las actividades económicas, el desarrollo armónico y la comunicación entre el casco urbano, el sector rural y la región.
- Priorizar la proyección, desarrollo, mantenimiento y recuperación de la red vial urbana y rural.
- Recuperar y mejorar los andenes de algunos sectores de la parte urbana de la ciudad.

10.5 ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y el Municipio con el fin de acceder a recursos que permitan la inversión en infraestructura vial en el ámbito urbano y rural.
- Formular, implementar y presentar proyectos para el mejoramiento y ampliación de la malla vial urbana y rural.

10.6 VISIÓN

Las áreas urbana y rural del municipio de Arbeláez tendrán vías en buen estado, proyecciones y destaponamientos viales que permitirán un desarrollo armónico de la ciudad, ofreciendo una mejor accesibilidad y articulación del área urbana con la zona rural

y la región. Así como el inicio de una cultura sobre el respeto por los derechos y deberes de los conductores y peatones.

10.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 70 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
PLAN VIAL	CONSTRUCCION APERTURA Y RECUPERACION MALLA VIAL URBANA	RECUPERACION EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	RECUPERAR LA MALLA VIAL URBANA DETERIORADA EN PAVIMENTO FLEXIBLE (3.000 M2)	No. DE M2 CONSTRUIDOS / No. TOTAL DE M2 PROYECTADOS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
		RECUPERACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	RECUPERAR LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO RIGIDO (2.500 M2)	No. DE M2 CONSTRUIDOS / No. TOTAL DE M2 PROYECTADOS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MEDIANTE LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA ACTUAL	FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA	No. DE MAQUINAS ADQUIRIDAS Y/O OPTIMIZADAS / No. TOTAL DE MAQUINAS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
VIAS RURALES	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	ASIGNAR Y GESTIONAR RECURSOS PARA RECUPERAR LA MALLA VIAL.	No. KILOMETROS ATENDIDOS / No. TOTAL DE KILOMETROS EXISTENTES X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
DESTAPONAMIENTO VIAL	OPTIMIZACION MALLA VIAL	TERMINACION DE LA CALLE 5a HASTA EMPALME CON EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL HATO	INTERCONECTAR LOS BARRIOS CENTRO - MARIANO CON LA VIA QUE CONDUCE A FUSAGASUGA	LONGITUD HABILITADA / LONGITUD PROYECTADA X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
		OPTIMIZACION, ADECUACION Y HABILITACION DE LA CARRERA 6a HASTA EMPALMAR CON LA AVENIDA 7a	INTERCONECTAR EL CENTRO CON LA AVENIDAD 7a	LONGITUD HABILITADA / LONGITUD PROYECTADA X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ANDENES	REHABILITACION DE ANDENES CENTRO DE LA CIUDAD	RECONSTRUCCION DE ANDENES PARTE URBANA	HABILITAR LOS ANDENES DEL CENTRO DE LA CIUDAD COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA LOS PEATONES	No. DE M2 DE ANDENES / No. DE M2 ESTIMADOS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
CULTURA CIUDADANA	PARQUE TEMATICO	BRINDAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UN ESPACIO ADECUADO PARA LA PRACTICA DE LA EDUCACION EN MATERIA DE TRANSITO PARA LOS ESTUDIANTE DE Arbeláez	RECUPERAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE DIDACTICO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA VILA OLIMPICA	No. DE ESTUDIANTES CAPACITADOS / No. DE ESTUDIANTES ESTIMADOS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
SEÑALIZACION URBANA Y RURAL	SEÑALIZACION	SEÑALIZACION URBANA Y RURAL	SEÑALIZAR LAS VIAS URBANAS Y RURALES CON ELEMENTO EDUCATIVOS Y PREVENTIVOS	No. DE SEÑALES IMPLEMENTADAS /No. DE SEÑALES PROGRAMADAS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION

11. ORDENAMIENTO FISICO-ESPACIAL

El ordenamiento físico espacial busca adelantar actividades de preparación, formulación de planes de desarrollo institucionales de los diferentes sectores que conforman la administración pública y privada. Reformulación de planes de ordenamiento territorial, códigos de urbanismo, estudios de nomenclatura y en general cualquier otra actividad relacionada y/o afín con el ordenamiento físico espacial de los territorios.⁵

11.1 DIAGNOSTICO

- A 31 De Diciembre De 2007 no se han realizado ni aprobado los Planes Parciales que estableció el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2000.
- No existen estudios o estadísticas de utilización indebida del espacio público.
- Los edificios públicos destinados a equipamientos municipales se encuentran en un estado de conservación media y requieren en su totalidad la gestión de mantenimiento.
- La estación de policía requiere ser trasladada ya que se encuentra en una zona céntrica y no adecuada en materia de seguridad.
- Los equipamientos municipales de servicios de abastecimientos son: Plaza de mercado y la plaza de ferias. Los de servicios institucionales son: Palacio Municipal, estación de policía, cementerio, Coliseo de deportes, Villa Olímpica, Hogar del Anciano y Casa de la cultura, entre otros.
- El E.OT. aprobado en el año 2000 no ha sido actualizado.
- No se ha determinado el sitio de la ubicación de la escombrera municipal.
- No ha sido elaborado, ni implementado el estudio de estratificación rural.
- Existen sectores urbanos donde no se cuenta con nomenclatura, ni estratificación.
- En lo referente al Banco de Proyectos, este no funciona cumpliendo la totalidad de las exigencias legales.

11.2 CONCLUSIONES

El municipio de Arbeláez requiere establecer una normatividad acorde con sus potenciales, su vocación económica y el escenario de integración regional, para lo cual la planificación territorial implementará las condiciones para el establecimiento de las relaciones de los seres humanos con su entorno basado en el civismo, la organización, la cultura ciudadana y el aspecto económico.

11.3 OBJETIVO GENERAL

Revisar y ajustar íntegramente el Esquema de Ordenamiento Territorial elaborando los Planes Parciales de mayor impacto y otros estudios socio económicos que permitan un

⁵ Fundación alianza por la paz y el progreso

diagnostico real de la variables más significativas para la formulación de los planes de acción y políticas de desarrollo.

11.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar y maximizar los espacios de equipamiento municipal, poniéndolos al servicio efectivo de la comunidad.
- Establecer un acuerdo en el uso del espacio público al servicio general y como elemento de cohesión del tejido social.
- Instaurar la cultura ciudadana como forma de vida en el territorio.
- Mejorar y embellecer las zonas verdes para la recreación y el esparcimiento armonizados con proyectos de arabización y ornato publico.
- Desarrollar e implementar procesos de generación y / o actualización de información estadística y físico-espacial del municipio.
- Promover y exigir el cumplimiento de las normas urbanísticas, para el mejoramiento de la habitabilidad y la calidad de vida del territorio.

11.5 ESTRATEGIAS

- Aplicación de la norma respecto a la cesión de zonas verdes, comunales y de equipamiento de los proyectos urbanísticos a fin de exigir la calidad de las obras y su destino adecuado.
- Fortalecimiento del banco de programas y proyectos como mecanismo de regulación y control de la inversión.
- Implementar y expandir el Sistema de Información Geográfica del Municipio.
- Elaborar convenios, gestionar recursos con entidades publicas y privada a fin de elaborar los estudios relacionados con el ordenamiento físico-espacial del municipio, determinados en el E.O.T.

11.6 VISION

Arbeláez será la ciudad Tranquila y Acogedora de Colombia donde la sostenibilidad como el nuevo significado de una mentalidad para el uso del territorio y la valoración del espacio publico. Se armonizará, conservará y valorará el entorno ambiental articulándolo con la infraestructura urbana y rural, según las directrices del E.O.T. buscando optimizar la calidad de vida.

11.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 71 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ESPACIO PUBLICO	ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE ESPACIO PUBLICO	RECUPERAR EL ESPACIO PUBLICO OCUPADO INDEBIDAMENTE	RECUPERAR EL 100% DEL ESPACIO PUBLICO OCUPADO INDEBIDAMENTE	No. DE CASOS POSITIVOS / No. DE CASOS EXISTENTES X100	SECRETARIA DE GOBIERNO
	MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LAS ZONAS VERDES DE ARBELAEZ	RECIBIR LAS ZONAS VERDES DE LOS PROYECTOS URBANISTICOS Y OPTIMIZAR LAS EXISTENTES	No. ZONAS VERDES INTERVENIDAS / No. ZONAS VERDES EXISTENTES X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
APOYO A INICIATIVAS CIUDADANAS	PROYECTOS SOCIALES Y / O COMUNITARIOS	APOYO A GESTION COMUNITARIA	EXPEDIR CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA OBRAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO	No. DE PROYECTOS VIABILIZADOS / No. DE PROYECTOS INSCRITOS EN EL BANCO DE PROYECTOS X100	SECRETARIA DE PLANEACION
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION Y DOTACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y / O CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE ARBELÁEZ	No. DE INMUEBLES INTERVENIDOS / NUMERO DE INMUEBLES POR INTERVENIR X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
PLANIFICACION TERRITORIAL	ESTUDIOS ESPECIALES	ESTUDIO Y UBICACIÓN PARA LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	GESTIONAR RECURSOS Y ELABORAR EL ESTUDIO	LOGRO REALIZADO / SOBRE LOGRO PLANTEADO X100	SECRETARIA DE PLANEACION
	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG (GEOREFERENCIACION)	IMPLEMENTAR EL SIG	LOGRO REALIZADO / SOBRE LOGRO PLANTEADO X100	SECRETARIA DE PLANEACION
	IMPLEMENTACION DEL BANCO DE TIERRAS Y OBSERVATORIO DEL INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO	ESTABLECER EL BANCO DE TIERRAS Y EL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	PROMOVER LA OFERTA MASIVA DE SUELO URBANO Y RURAL PARA FACILITAR LA EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA	LOGRO REALIZADO / SOBRE LOGRO PLANTEADO X100	SECRETARIA DE PLANEACION
	PLANES PARCIALES	ELABORACION PLAN PARCIAL DE ZONAS SUBURBANAS (TISCINCE Y MESA DEL MEDIO) SEGÚN ACUERDO No. 03 DE 2000	REGLAMENTAR MEDIANTE EL PLAN PARCIAL LO RELATIVO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ZONAS SUBURBANAS DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ	No. DE ZONAS REGLAMENTADAS / No. DE ZONAS A REGLAMENTAR X100	SECRETARIA DE PLANEACION
		ELABORACION PLAN PARCIAL DE ZONA DE EXPASION URBANA SEGÚN ACUERDO No. 03 DE 2000	ELABORACION PLAN PARCIAL	LOGRO REALIZADO / SOBRE LOGRO PLANTEADO X100	SECRETARIA DE PLANEACION
	REVISION Y MODIFICACION DEL E.O.T. MUNICIPAL	REVISAR Y ACTUALIZAR EL E.O.T.	ESTABLECER UN E.O.T. ACTUALIZADO Y ARMONIZADO DE ACUERDO A LAS NUEVAS NORMAS EXISTENTES	LOGRO REALIZADO / SOBRE LOGRO PLANTEADO X100	SECRETARIA DE PLANEACION
	IMPLEMENTACION ESTRATIFICACION RURAL	ELABORACION ESTRATIFICACION RURAL	ESTABLECER PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE ESTRATIFICACION RURAL	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
ACTUALIZACION NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA	REALIZAR ESTUDIOS Y APLICAR LA NUEVA NOMENCLATURA URBANA	IMPLEMENTAR LA NUEVA NOMENCLATURA	% DE AVANCE DEL PROYECTO EJECUTADO / PROYECTO PROPUESTO X 100	SECRETARIA DE PLANEACION	

12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

12.1 ANTECEDENTES

El Esquema de Ordenamiento territorial define como AREAS DE RIESGO Y AMENAZAS NATURALES. Las áreas que por sus características representen amenaza de ocurrencia, de desastres naturales se encuentran delimitadas y se excluyeron de la asignación de usos urbanos o residenciales o de cualquier otro uso que tenga alto riesgo.

12.2 DIAGNOSTICO

Para efectos de los estudios a realizar el EOT declaró como zonas de amenaza natural, aquellas que representen alto riesgo de ocurrencia de desastres en razón a la vulnerabilidad de la población, la infraestructura física y las actividades productivas, estas se delimitan en el mapa de Amenazas Naturales. Mapa No. 11. (EOT).

Es importante establecer que dentro del EOT no se determinan las zonas de riesgo o amenaza en el sector rural, razón por la cual es necesario y urgente desarrollar el estudio que nos dimensione y priorice este tipo de variables.

12.3 CONCLUSIONES

- Existe un diagnóstico de riesgos y amenazas para la zona urbana, más no para la zona rural lo que obliga no solamente a completar el estudio, sino a tomar las medidas de prevención y atención.
- No existen planes de contingencia que nos permitan preparar a la comunidad para prevenir y enfrentar las posibles amenazas y emergencias.

12.4 OBJETIVO GENERAL

Determinar los riesgos y amenazas existentes elaborando los estudios necesarios que nos permitan definir acciones y políticas a fin de minimizar las consecuencias de los mismos, todo esto mediante la capacitación ciudadana y el apoyo de las autoridades municipales, departamentales y nacionales.

12.5 ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos financieros ante los organismos de atención y prevención de desastres a nivel Departamental y Nacional.

- Desarrolla estudios que nos permitan establecer la magnitud de las posibles amenazas y nos planteen sus soluciones.
- Conformar el cuerpo de bomberos voluntarios de Arbeláez.

12.6 VISION

Arbeláez será una ciudad que tenga completamente dimensionadas sus posibles amenazas de fenómenos antrópicos y naturales, donde su comunidad esté capacitada para enfrentarlos con el mínimo riesgo.

12.7 MATRIZ DE FORMULACIÓN

Tabla No. 72 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
AMENAZAS NATURALES	ATENCION PREVENCIÓN Y DESASTRES	ELABORACION DEL ESTUDIO PARA LA MICROZONIFICACION SISMICA DEL MUNICIPIO	ELABORAR EL ESTUDIO Y GESTIONAR RECURSOS ATRAVES DE LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL ENFRENTAMIENTO DEL MISMO	REALIZACION DEL ESTUDIO	ALCALDE CLOPAD SECRETARIA DE PLANEACION
		ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PARA DETERMINAR LAS ZONAS VULNERABLES DE AMENAZAS Y RIESGOS ANTE FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS	ELABORAR EL ESTUDIO Y GESTIONAR RECURSOS ATRAVES DE LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL ENFRENTAMIENTO DEL MISMO	REALIZACION DEL ESTUDIO	ALCALDE CLOPAD SECRETARIA DE PLANEACION
		ELABORACION PLANES DE CONTIGENCIA	ESTABLECER LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE LE PERMITAN A LA COMUNIDAD REDUCIR LOS RIESGO ANTE LA PRESENCIA DE LOS FENOMENOS	No. DE PLANES SOCIALIZADOS / No. DE PLANES ELABORADOS X 100	ALCALDE CLOPAD SECRETARIA DE PLANEACION
		CUMPLIMIENTO LEY SOBRE DISEÑOS SISMORRESISTENTES	EXIGIR A TODOS LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES QUE SE DESARROLLEN EN EL AREA URBANA Y RURAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DEL CODIGO DE SISMO RESISTENCIA	No. DE NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE CUMPLEN LA LEY / EL No. DE LICENCIAS APROBADAS X 100	SECRETARIA DE PLANEACION
		INCENTIVAREMOS LA CREACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	CREAR EL CUERPO DE BOMBERO VOLUNTARIOS DE ARBELÁEZ	MOTIVACIONES REALIZADAS	ALCALDE

13. VIVIENDA

13.1 ANTECEDENTES

Una de las necesidades más sentidas de la comunidad arbelaeense y que es factor determinante para la construcción de un municipio más justo lo constituye la posibilidad de acceder a una vivienda digna, a través de la cual se congrega el núcleo familiar y se proyecta la construcción de tejido social. Representa también una importante fuente de ingresos, generación de empleo y actividad económica para el municipio. Por ello se propenderá por la implementación de políticas y proyectos que aseguren el bienestar habitacional de las familias arbelaeenses de bajos recursos, optimizando los mecanismos de adjudicación ejecutando proyectos accesibles a los más necesitados y dándole a la ciudad una imagen de progreso y efectividad administrativa.

A continuación y mediante cifras estadísticas soportaremos la necesidad urgente de realizar programas de vivienda nueva de interés social y de mejoramiento en los sectores urbanos y rurales del municipio.

13.1.1 Vivienda urbana

Tabla No.73 Unidades de vivienda amenazadas por barrio

BARRIO	TIPO DE AMENAZA					TOTAL
	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACION	AVALANCHA	OTROS	
BELLAVISTA - MUTUARIA	156	61	10	0	12	239
LA RINCONADA	1	0	0	0	0	1
DIVINO NIÑO	86	0	3	0	2	91
SAN JOAQUIN	155	11	8	2	7	183
CENTRO	150	4	0	0	5	159
MARIANO	113	6	4	0	3	126
CENTENARIO	51	1	0	0	0	52
EL VERGEL	33	2	0	0	0	35
SAN RAFAEL	23	0	1	1	0	25
COOTRABEA - LAS ACACIAS	17	0	0	0	0	17
TURIN	18	0	0	0	1	19
TOTALES	803	85	26	3	30	947
PORCENTAJE	84,79%	8,98%	2,75%	0,32%	3,17%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No.74 Caracterización de las paredes zona urbana

BARRIO	TIPO DE MATERIAL PAREDES						TOTAL
	ZINC TELA CARTON	GUADUA, CAÑA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA PIZADA	BLOQUE, LADRILLO, PIEDRA	
BELLAVISTA - MUTUARIA	0	0	7	4	14	214	239
LA RINCONADA	0	0	0	0	0	1	1
DIVINO NIÑO	0	1	0	2	1	87	91
SAN JOAQUIN	1	0	2	13	17	150	183
CENTRO	0	1	0	11	23	124	159
MARIANO	0	0	0	12	5	109	126
CENTENARIO	0	0	0	1	0	51	52
EL VERGEL	0	0	0	2	1	32	35
SAN RAFAEL	0	0	0	0	0	25	25
COOTRABEA - LAS ACACIAS	0	0	0	0	1	16	17
TURIN	0	0	0	0	0	19	19
TOTALES	1	2	9	45	62	828	947
PORCENTAJE	0,11%	0,21%	0,95%	4,75%	6,55%	87,43%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No.75 Materia predominante de los pisos zona urbana

BARRIO	TIPO DE PISO					TOTAL
	TIERRA O ARENA	MADERA BURDA	CEMENTO O GRAVILLA	BALDOSA	ALFONFRA O MARMOL	
BELLAVISTA - MUTUARIA	9	5	151	72	2	239
DIVINO NIÑO	1	3	38	49	0	91
SAN JOAQUIN	5	7	114	58	0	184
CENTRO	0	12	61	86	0	159
MARIANO	4	3	51	68	0	126
CENTENARIO	0	1	26	25	0	52
EL VERGEL	0	0	17	18	0	35
SAN RAFAEL	0	0	22	3	0	25
COOTRABEA - LAS ACACIAS	0	0	1	16	0	17
TURIN	0	0	2	17	0	19
TOTALES	19	31	483	412	2	947
PORCENTAJE	2,01%	3,27%	51,00%	43,51%	0,21%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No.76 Forma de posesión de la vivienda Zona Urbana

BARRIO	TIPO DE POSESION				TOTAL
	ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA PAGADA	OTRA CONDICION	
BELLAVISTA - MUTUARIA	116	21	87	27	251
DIVINO NIÑO	39	3	39	16	97
SAN JOAQUIN	109	5	90	20	224
CENTRO	86	4	48	27	165
MARIANO	37	7	57	29	130
CENTENARIO	18	5	26	3	52
EL VERGEL	12	2	20	2	36
SAN RAFAEL	4	3	16	4	27
COOTRABEA - LAS ACACIAS	4	0	12	1	17
TURIN	9	1	8	1	19
TOTALES	434	51	403	130	1.018
PORCENTAJE	42,63%	5,01%	39,59%	12,77%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

13.1.2 Vivienda rural

Tabla No. 77 Unidades de vivienda amenazadas por vereda

VEREDA	TIPO DE AMENAZA						TOTAL
	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACION	AVALANCHA		OTROS	
EL SALITRE	119	8	0	0		1	128
SANTA BARBARA	377	31	0	0		8	416
SAN ANTONIO	202	16	1	2		1	222
SAN ROQUE	194	11	5	1		3	214
SAN JOSE	201	11	7	2		1	222
SAN MIGUEL	241	19	5	1		4	270
SANTA ROSA	144	6	3	0		0	153
SAN LUIS	145	12	2	0		6	165
SAN PATRICIO	134	27	1	2		3	167
HATO VIEJO	189	14	3	1		1	208
TOTALES	1.946	155	27	9		28	2.165
PORCENTAJE	89,88	7,16	1,25	0,42		1,29	100

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No. 78 Caracterización de las paredes viviendas rurales

VEREDA	TIPO DE MATERIAL PAREDES						TOTAL
	ZINC TELA CARTON	GUADUA, CAÑA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA PIZADA	BLOQUE, LADRILLO, PIEDRA	
EL SALITRE	1	1	58	29	15	24	128
SANTA BARBARA	4	4	47	56	77	228	416
SAN ANTONIO	1	4	7	56	36	118	222
SAN ROQUE	5	1	5	35	34	134	214
SAN JOSE	3	0	3	58	27	131	222
SAN MIGUEL	1	0	28	93	38	110	270
SANTA ROSA	3	0	25	45	10	70	153
SAN LUIS	0	0	28	44	45	48	165
SAN PATRICIO	0	1	7	51	31	77	167
HATO VIEJO	1	3	6	94	32	72	208
TOTALES	19	14	214	561	345	1.012	2.165
PORCENTAJE	0,88%	0,65%	9,88%	25,91%	15,94%	46,74%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No. 79 Material predominante pisos vivienda zona rural

VEREDA	TIPO DE PISO						TOTAL
	TIERRA O ARENA	MADERA BURDA	CEMENTO O GRAVILLA	BALDOSA	ALFONFRA O MARMOL		
EL SALITRE	11	76	39	2	0		128
SANTA BARBARA	60	63	249	44	0		416
SAN ANTONIO	28	19	148	27	0		222
SAN ROQUE	26	11	136	40	1		214
SAN JOSE	40	8	151	23	0		222
SAN MIGUEL	44	53	155	18	0		270
SANTA ROSA	35	27	86	5	0		153
SAN LUIS	32	55	74	4	0		165
SAN PATRICIO	33	18	112	4	0		167
HATO VIEJO	80	8	110	10	0		208
TOTALES	389	338	1.260	177	1	0	2.165
PORCENTAJE	17,97%	15,61%	58,20%	8,18%	0,05%	0,00%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

Tabla No. 80 Forma de posesión de la vivienda sector rural

VEREDA	POSESIÓN DE LA VIVIENDA				TOTAL
	ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA PAGADA	OTRA CONDICION	
EL SALITRE	16	3	58	56	133
SANTA BARBARA	76	12	126	219	433
SAN ANTONIO	58	3	77	92	230
SAN ROQUE	53	3	56	112	224
SAN JOSE	53	2	74	96	225
SAN MIGUEL	54	3	117	109	283
SANTA ROSA	26	3	71	62	162
SAN LUIS	37	4	50	79	170
SAN PATRICIO	28	3	50	90	171
HATO VIEJO	38	2	92	82	214
TOTALES	439	38	771	997	2.245
PORCENTAJE	19,55%	1,69%	34,34%	44,41%	100,00%

Fuente: Oficina de SISBEN año 2008

13.2 CONCLUSIONES

Con base en las cifras enunciadas en los cuadros anteriores se puede deducir:

- El déficit habitacional en el municipio de Arbeláez en el sector urbano es de 564 soluciones, las cuales representan las familias que residen en arriendo u otra condición diferente a la propiedad (fuente: Base de Datos del SISBEN año 2008).
- El déficit habitacional en el municipio de Arbeláez para el sector rural es de 1.436 soluciones que corresponde a las familias que residen en arriendo u otra condición diferente a la propiedad (fuente: Base de Datos del SISBEN año 2008).
- De las 2.165 viviendas ubicadas en el sector rural 219 presentan algún riesgo de amenaza (Deslizamiento, inundación, avalancha, otros), ósea el 10.11% y 1.946 viviendas no presentan ningún tipo de riesgo. fuente: Base de Datos del SISBEN año 2008).
- En el sector urbano 144 viviendas están identificadas con algún tipo de amenaza (Deslizamiento, inundación, avalancha, otros), lo que significa un porcentaje del 15.2% mientras que las 803 viviendas restantes no están amenazadas por ningún tipo de riesgo (fuente: Base de Datos del SISBEN año 2008).
- Las anteriores cifras y planteamiento reafirman la validez de la política que sobre vivienda plantea la actual administración que busca reducir de una manera ostensible los altos índices establecidos en las reflexiones anteriores. Por lo tanto, no solamente se adelantaran proyectos de vivienda de interés social nueva para quienes carecen de esa posibilidad sino que toma gran importancia los proceso de mejoramiento de calidad de la vivienda y de reubicación en algunos casos.

13.3 OBJETIVO GENERAL

Adjudicar 50 unidades de vivienda en el sector urbano ofreciendo condiciones de habitabilidad y dotadas de la infraestructura física requerida con servicios públicos completos, vías, andenes, zonas comunes y verdes. Igualmente se adelantará la construcción de 50 en el sector rural. Los recursos provendrán de subsidios y aportes otorgados por los entes nacionales, departamentales y privados, con el apoyo, asistencia técnica y apalancamiento por parte del municipio de Arbeláez.

Los programas de mejoramiento urbana y rural se focalizarán en asentamientos de estrato uno y dos, en los cuales el principal problema es la calidad de vida, se apoyará en el subsidio otorgado a las familias por los entes nacionales, departamentales y municipales y se complementaran con recursos propios y fondos de cofinanciación entre otros.

13.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adelantar un programa de vivienda de interés social del Municipio en donde los costos de la tierra faciliten el desarrollo del mismo, asegurando una adjudicación equitativa y justa entre la población beneficiada a los costos previstos.
- Garantizar la consolidación y sostenibilidad infraestructural de los desarrollos sociales actuales estancados y con obras inconclusas.

- Atender la demanda que tiene el Municipio en cuanto a vivienda de interés social acorde a las posibilidades presupuestales.
- Promover mecanismos que permitan la vinculación entre el sector público y el privado para desarrollar proyectos integrales con la utilización de tecnologías baratas y eficaces en terrenos aptos.
- Dignificar las condiciones de vida de algunos asentamientos subnormales.
- Gestionar recursos para la realización de proyectos de vivienda de interés social.
- Identificar los terrenos para posibles desarrollos de vivienda de interés social.
- Identificar las líneas de crédito ofertadas por el sistema financiero.
- Presentación de proyectos para postulación a subsidios V.I.S.

13.5 ESTRATEGIAS

- Desarrollo de una política de uso de suelo que controle la presencia de proyectos informales y la generación de urbanizaciones clandestinas.
- Generación de una oferta formal de vivienda que ayude a combatir la clandestinidad y la marginalidad.
- Gestión de recursos para la ejecución del plan de vivienda municipal y los mejoramientos de vivienda urbanos y rurales.
- Conformación, verificación y/o actualización de una base de datos confiable que permita cuantificar, identificar y focalizar el grupo objetivo.
- Declaración de predios al interior del área urbana, como de desarrollo y/o construcción prioritaria para proyectos de V.I.S.

13.6 VISION

El establecimiento de un proceso cuyo fin sea la organización social tomando como centro acciones de intervención a través del plan de vivienda de interés social de Arbeláez, dirigido a aquellas familias que por su bajo nivel de ingreso y escasos recursos, están imposibilitados para adquirir una solución de vivienda por la vía del mercado.

13.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 81 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	VIVIENDA URBANA NUEVA DE INTERES SOCIAL	PLAN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE ARBELÁEZ SECTOR URBANO	ADJUDICAR 50 UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL PERIMETRO URBANO	No. DE VIVIENDAS ADJUDICADAS / No: DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DE PLANEACION
	VIVIENDA RURAL NUEVA DE INTERES SOCIAL	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL NUEVA	ADJUDICAR 50 UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL PERIMETRO RURAL	No. DE VIVIENDAS ADJUDICADAS / No: DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DE PLANEACION
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ	LLEVARA ACABO EL MEJORAMIENTO DE 50 UNIDADES DE VIVIENDA URBANA Y 50 UNIDADES DE VIVIENDA DEL SECTOR RURAL	No. DE VIVIENDAS MEJORADAS / No: DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DE PLANEACION

14. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

14.1 ANTECEDENTES

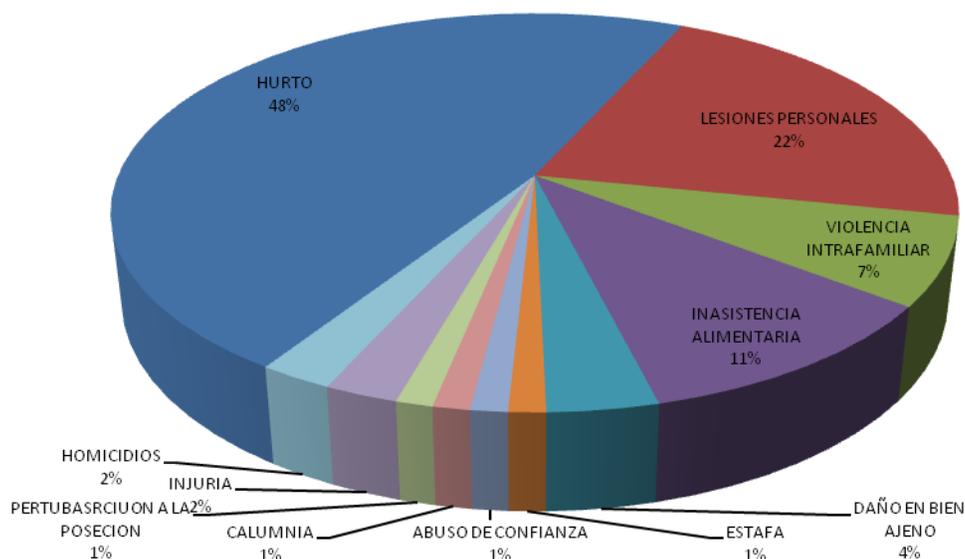
Las estadísticas de la policía nacional muestran que en el año 2007 se presentaron los siguientes casos reportados por el comando de policía municipal, 40 hurtos, 18 lesiones personales, 2 homicidios y 9 inasistencias alimentarias entre los casos más relevantes en el municipio de Arbeláez. Ver tabla No.

Tabla No.82 Estadística de delitos año 2007

DELITO	MES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
HURTO	5	5	1	4	5	5	2	5	1	4	1	2	40
LESIONES PERSONALES	0	2	2	1	5	0	1	1	1	2	3	0	18
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	6
INASISTENCIA ALIMENTARIA	2	1	2	1	0	1	0	1	0	0	1	0	9
DAÑO EN BIEN AJENO	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ESTAFA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CALUMNIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INJURIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
HOMICIDIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2

Fuente: Comando de policía de Arbeláez. Año 2007

Figura No. 14 Discriminación porcentual de delitos



Cálculos realizados con base a la información suministrada por el comando de policía

Al observar el gráfico anterior, el delito que más se presentó en el municipio en el año 2007 fue el hurto con un 48% de las infracciones cometidas.

Las estadísticas suministradas por la Inspección de policía Municipal son las siguientes:

Arbeláez no cuenta con ningún sistema de monitoreo o seguridad sistematizada al servicio de la comunidad con el fin de prevenir el delito.

El sitio donde se encuentra ubicada la estación de policía no es el más adecuado y es prioritario la reubicación de la misma.

14.2 CONCLUSIONES

- Se hace necesario aunar esfuerzos con los entes departamentales y nacionales a fin de lograr la optimización del servicio de la seguridad del municipio mediante la dotación, optimización e incremento de pie de fuerza, cuyo objetivo único es garantizar los derechos ciudadanos y el desarrollo de la sociedad arbelaeense.

14.3 OBJETIVO GENERAL

El objetivo primordial es la generación de un ambiente de seguridad y convivencia en el municipio, como propósito fundamental de este gobierno pues rechazamos cualquier tipo de violencia y no concebimos que los ciudadanos estén inmersos en los flagelos de descomposición social que afectan nuestra nación.

Queremos concebir una ciudad viable fundamentada en el respeto y pleno ejercicio de los derechos, lo que se constituye en una obligación de la administración municipal y de todos los ciudadanos que habitan el territorio Arbelaece. Juntos lograremos nuevamente que la nuestra sea la **CIUDAD TRANQUILA Y ACOGEDORA DE COLOMBIA**.

14.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar cultura de seguridad ciudadana (valores, sentido de pertenencia, solidaridad, civismo) y el respeto por el espacio publico.
- Hacer del respeto de los derechos humanos un compromiso permanente, mediante campañas en las escuelas, colegios y ciudadanía en general.
- Promover junto con la policía nacional el plan padrino de los barrios a fin de fortalecer los vínculos con la ciudadanía y erradicar los posibles focos de inseguridad.
- Realizar campañas de concientización y prevención sobre el consumo de drogas.
- Promover la inversión privada y la generación de empleo mediante el ofrecimiento de condiciones de seguridad y tranquilidad para los inversionistas.

14.5 ESTRATEGIAS

- Realización de convenios y / o asesorías con entidades oficiales o privada a fin de establecer una cultura de respeto sobre el derecho humanitario.
- Proteger la población juvenil y estudiantil con la presencia de los policías bachilleres a las salidas de las jornadas escolares.
- Concertar con los sectores comercial, financiero y empresa privada programas y campañas que permitan mejorar la seguridad ciudadana.
- Gestionar la implementación de sistemas modernos de comunicación como cámaras de televisión, red de comunicaciones, líneas telefónicas gratis, sistemas de alarma a fin de detectar, denunciar y judicializar a los delincuentes.
- Gestionar la dotación a la policía nacional y entes de seguridad de recursos y medios para el desarrollo de programas de seguridad ciudadana.
- Coordinación de planes a nivel interinstitucional (policía, ejercito, fiscalía, DAS, Grupo Gaula CTI) a fin de combatir eficazmente el delito.

14.6 VISION

La ciudadanía arbelaence estará organizada y respaldada por los organismos de seguridad, autoridades municipales y sector productivo para reaccionar y enfrentar acertadamente las situaciones de inseguridad y así disminuir los niveles de delincuencia.

14.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 83 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	CONFERENCIAS, DISEÑO, ELABORACION Y PUBLICACION DE UNA CARTILLA DE SOBRE DERECHOS HUMANOS	IMPLEMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	ADELANTAR UNA CAMPAÑA ANUAL DE DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
	SISTEMA DE SEGURIDAD	GOPTIMIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS DE TELEVISIÓN, RED DE COMUNICACIONES , Y SISTEMAS DE ALARMA	ELABORAR LOS PROYECTOS Y GESTIONAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO Y DEMAS RECURSOS TECNOLOGICOS.	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL POBLACION X 100	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		VINCULACION DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD	CONCERTAR CON LOS SECTORES COMERCIAL, FINANCIERO Y EMPRESA PRIVADA PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	No. DE CAMPAÑAS REALIZADAS / TOTAL CAMPAÑAS PROGRAMADAS X 100	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
	APOYO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENT O A LOS ENTES DE SEGURIDAD A TRAVES DE CONVENIOS INSTITUCIONALES	APOYAR LOGISTICAMENTE LA GESTION DE LOS ENTES DE SEGURIDAD	No. DE INSTITUCIONES BENEFICIADA / TOTAL INSTITUCIONES	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		CAMPAÑAS DE DIVULGACION DEL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR	CAPACITAR A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES COMO CONSUMIDORES	ESTABLECER UNA JORNADA DE CAPACITACION ANUAL	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VERIFICACION DE PESAS Y MEDIDAS	DISPONER DE EQUIPOS IDONEOS PARA VERIFICAR LAS PESAS Y MEDIDAS DE LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	ADQUISICION DE EQUIPOS	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	ESTABLECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS ESTABLECIDAS	ELABORACION DEL PLAN	POLICIA NACIONAL /ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO

15. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

15.1 ANTECEDENTES

En el Municipio de Arbeláez se hallan inscritas 40 Juntas de Acción Comunal y 5 Juntas de vivienda Comunitaria o Asociaciones de vivienda.

Durante el periodo 2004 – 2007 se capacitaron 40% de dignatarios y afiliados a las juntas de acción comunal lo que representa.

15.2 CONCLUSIONES

- La obligación del administrador es plantear políticas públicas que determinen el norte o la dirección que en una o varias materias debe tomar la ciudadanía. Para nosotros la más importante directriz es el reconocimiento y respeto que tenemos por la participación y la organización ciudadana como eje Constitucional.
- La participación ciudadana y la organización de la misma, no se puede considerar simplemente como un medio para superar dificultades o jalonar proyectos al participar valoramos la importancia de los asuntos públicos, ejercemos nuestros derechos y deberes ciudadanos y formamos así una mejor sociedad.

15.3 OBJETIVO GENERAL

Generar una cultura de participación ciudadana en los diferentes sectores de la población arbelaence buscando que con sus actuaciones de tipos social, cultural, político, medioambiental y económico se genere un desarrollo sostenible de las comunidades.

15.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la participación comunitaria a fin de alcanzar logros que superen los alcances de las juntas de acción comunal y Juntas de vivienda comunitaria a la luz de la ley 742 de 2002.
- Fortalecer los vínculos de unidad y trabajo entre las autoridades municipales y la población comunal.
- Reestructurar y movilizar la conciencia de las personas mediante procesos pedagógicos de educación y cultura ciudadana.
- Construir una ética de respeto al espacio público.
- Crear conciencia de la obligación en el cumplimiento de las leyes y las normas de convivencia social.
- Establecer mecanismos organizativos, autogestionarios y de empoderamiento de las comunidades en el proceso de desarrollo de Arbeláez.

- Fortalecer la participación de las organizaciones sociales legalmente constituidas en el Municipio de Arbeláez.

15.5 ESTRATEGIAS

- Implementación de programas y proyectos de cultura ciudadana que promuevan la generación de conciencia hacia la construcción de una ciudad mas justa y humana.
- La administración municipal rendirá cuentas a la comunidad arbelaence mediante la programación de audiencias públicas.
- Fortalecimiento y apoyo a las juntas de acción comunal como comunidades generadoras de bienestar y progreso.
- Apoyo a organizaciones ciudadanas que busquen el bienestar socio económico, político, cultural y medioambiental de la ciudadanía.
- Capacitación a las organizaciones sociales legalmente constituidas en el municipio de Arbeláez.

15.6 VISION

Arbeláez será un municipio con comunidades organizadas y fortalecidas para la autogestión del desarrollo, y comprometidos participando de acuerdo a los mecanismos y facultades que les otorga la ley para tal fin.

15.7 MATRIZ DE FORMULACION

Tabla No. 84 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
PARTICIPACION CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	CAPACITACION DE DIGANTARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA Y DEMAS FUERZAS VIVAS DEL MUNICIPIO	CAPACITAR A LAS DIRECTIVAS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	No. DE DIRECTIVOS CAPACITADOS / No. TOTAL DE DIRECTIVOS X 100	SECRETARIO DE GOBIERNO
		CAPACITACION MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA Y DEMAS FUERZAS VIVAS DEL MUNICIPIO	CAPACITACION DE AFILIADOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	No. DE AFILIADOS CAPACITADOS / No. DE AFILIDOS CONVOCADOS.	SECRETARIO DE GOBIERNO

16. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN

Para alcanzar los propósitos contenidos en el programa de gobierno ¡ARBELÁEZ VIABLE, COMPROMISO DE TODOS!, se requiere una estructura y una forma de administrar lo público que se identifique con los principios, proyectos y que ajuste sus procedimientos e indicadores al logro de las metas planteadas. Se requiere absoluta claridad y conocimiento de la administración municipal, el recurso humano y un óptimo manejo de los recursos públicos.

16.1 OBJETIVO GENERAL

En el ejercicio de la función pública implementaremos una serie de medidas que nos permitan ser una administración eficiente. Estableceremos un óptimo sistema de control interno, modernizaremos los instrumentos y procedimientos y propondremos una reforma administrativa que responda a los propósitos y metas de ésta administración.

16.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reestructurar la administración municipal para alcanzar un eficiente manejo de los recursos humanos y técnicos que se reflejará en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía arbelaence.
- Revisar los procesos administrativos y establecer los cambios necesarios que conlleven a la aplicación de aspectos y técnicas gerenciales modernas.
- La priorización de las inversiones y la racionalización del gasto público serán una constante en la toma de decisiones.

16.3 ESTRATEGIAS

- Diseñar y establecer los manuales de funciones y procedimientos que nos permitan eliminar la duplicidad de funciones, programas y proyectos alcanzando una eficiencia en la prestación de los servicios.
- Dotar las dependencias de los equipos y programas informáticos que sean soporte y apoyo para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo.
- Establecimiento de un buzón de quejas reclamos y sugerencias.
- Implantación de la página Web municipal.
- Establecer convenios con entidades educativas de nivel superior para la capacitación y desarrollo del talento humano de los funcionarios de la administración municipal.

16.4 VISIÓN

Con los cambios realizados a nivel tecnológico, administrativo y con la capacitación de sus funcionarios Arbeláez será un municipio con una administración fortalecida y direccionada hacia el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo.

16.5 MATRIZ DE FORMULACIÓN

Tabla No. 85 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA	LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	REFORMA REALIAZADA / REFORMA PLANTEADA X 100	ALCALDE MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL
		REVISION, ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	No. DE PROCESO ESTABLECIDO / No. DE PROCESOS A IMPLEMENTAR X 100	ALCALDE MUNICIPAL
		DESARROLLO TECNOLOGICO	ADQUIRIR EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	No. DE EQUIPO Y PROGRAMAS ADQUIRIDOS / No. DE EQUIPOS Y PROGRAMAS REQUERISO X 100	ALCALDE SECRETARIOS JEFES DE DESPACHO
		OPTIMIZACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTORL INTERNO (MECI)	ESTABLECERY PONER EN MARCHA LOS SUBSITEMAS DE CONTRO ESTRATEGICO, CONTROL DE GESTION Y CONTRO DE EVALUACION	No. DE SISTEMAS ESTABLECIDOS / No. DE SISTEMAS REQUERIDOS X 100	ALCALDE SECRETARIO DE GOBIERNO

17 DESARROLLO ECONOMICO

17.1 VISION

En el año 2011 el municipio de Arbeláez ocupará un lugar destacado en el departamento de Cundinamarca y la Nación en cuanto a productividad y competitividad, con una oferta turística de altos niveles de aceptación, compitiendo con calidad en todos los mercados de productos agropecuarios y con el más importante de los agregados: la participación y calidad de la población Arbelaence.

17.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disminuir el índice de desempleo por el que atraviesa el municipio.
- Promover e incentivar la actividad turística mediante procesos de capacitación, promoción y mercadeo.
- Apoyo irrestricto y fortalecimiento a las empresas de economía solidaria, microempresas y famiempresas capacitando sus miembros, buscando abrir mercados a su producción, garantizando su presencia en ferias artesanales y microempresariales.
- Establecer convenios para garantizar la capacitación de los miembros de las microempresas.

17.3 ESTRATEGIAS

- Coordinar con todos los gremios y autoridades la elaboración de la guía turística de Arbeláez.
- Propender por la creación de una empresa asociativa que explote la actividad del reciclaje. Todo lo anterior dentro del plan macro de reciclaje de basuras, con la participación y organización de la comunidad.
- Establecer incentivos tributarios para las empresas nuevas que se instalen en el municipio y que generen empleo en la población Arbelaence.
- Gestionar ante la Cámara de Comercio actividades de capacitación, mercadeo, comercialización y preparación de los comerciantes.
- Elaborar y gestionar proyectos a nivel nacional e internacional que nos permitan fortalecer la economía propia, dinamizar la generación de empleo y mejorar las condiciones de vida de los Arbelaences.
- Establecer y promocionar los paquetes de las diferentes modalidades de actividad turística buscando garantizar su fortalecimiento y alternativa de desarrollo económico municipal.
- Apoyar desde la administración municipal aquellas empresas que se dediquen a la explotación del sector turístico.

- Coordinar y apoyar decididamente los eventos agroindustriales, culturales y turísticos que se realicen en el municipio y que sirvan de dinamizadores económicos y generadores de empleo.

Tabla No. 86 Programas, subprogramas y proyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO ECONOMICO	PROMOCION, FOMENTO, CONSOLIDACION Y CONSTITUCION DE MICROEMPRESAS Y OTROS	CAPACITACION EN CULTURA EMPRESARIAL	CAPACITAR A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES EN LOS DFERENTES ASPECTOS DE LA PRODUCCION Y EL MERCADEO	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS / No. DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE HACIENDA
		PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN ARBELÁEZ	PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN ARBELÁEZ DENTRO DE LOS MERCADOS REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	No. DE EVENTOS Y CAMPAÑAS REALIZADAS /No. DE PROMOCIONES PROGRAMADAS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE AGRICULTURA
			PARTICIPAR POR LO MENOS ANUALMENTE EN DOS EVENTOS PROMOCIONALES	No. DE EVENTOS CUBIERTOS / SOBRE No. DE EVENTOS INVITADOS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION
			ELABORAR INVENTARIO DE LOS PRODUCTIVOS QUE GENERAN ACTIVIDAD ECONOMICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA / ACTIVIDAD PROGRAMADA X100	ALCALDIA SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE AGRICULTURA
		FOMENTO INTEGRAL DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES RURALES A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROGAMAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES	No. DE HABITANTES BENEFICIADOS / No. TOTAL HABITANTES FOCALIZADOS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE PLANEACION
		COMUNIDES EDUCATIVAS PRODUCTIVAS	PROMOVER EN LOS CENTROS EDUCATIVOS LA CULTURA EMPRESARIAL Y LA GENERACION DE EMPLEO PROPENDIENDO POR UNA TRANSFORMACION SOCIAL ATRAVES DE LA EDUCACION	No. DE ESTUDIANTES CAPACITADOS / No DE ESTUDIANTES CONVOCADOS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE PLANEACION
		PROMOCION A NIVEL NACIONAL DE ARBELÁEZ Y SUS PRODUCTOS	PROPENDER POR LA PROMOCION DE ARBELÁEZ EN LOS MERCADOS REGIONALES Y SI ES POSIBLE INTERNACIONALES TENIENDO COMO ESTRATEGIA LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS	LOGRO ALCANZADO	ALCALDIA SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE PLANEACION
	TURISMO	ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO TURISTICO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES	ORGANIZAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LOS EVENTOS TURISTICOS Y CULTURALES PROGRAMASDOS	No. DE EVENTOS REALIZADOS / No. DE EVENTOS PROGRAMADOS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPPORTE, RECREACION Y TURISMO
		GUIA TURISTICA DE ARBELÁEZ	ACTUALIZAR EL INVENTARIO TURISTICO DEL MUNICIPIO	LOGRO ALCANZADO	OFICINA DE CULTURA, DEPPORTE, RECREACION Y TURISMO
		PROMOVER LA DIVULGACION DE LA GUIA TURISTICA	LOGRAR QUE SE CONOZCAN LAS ALTERNATIVAS TURISTICAS DE ARBELÁEZ	No. DE EVENTOS CUBIERTOS / No. DE EVENTOS PROGRAMADOS X 100	OFICINA DE CULTURA, DEPPORTE, RECREACION Y TURISMO
		RUTAS TURISTICAS	DISEÑAR LAS RUTAS ECOTURISTICAS Y AGRO TURISTICAS DEL MUNICIPIO, CONFORMANDO LOS PAQUETES PROMOCIONALES	No. DE RUTAS ESTABLECIDAS / No. DE RUTAS PROGRAMADAS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE PLANEACION OFICINA DE CULTURA, DEPPORTE, RECREACION Y TURISMO
		CAPACITACION AL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CAPACITACIONES REALIZADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100	ALCALDIA SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE PLANEACION OFICINA DE CULTURA, DEPPORTE, RECREACION Y TURISMO

18. ARMONIZACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (Cundinamarca Corazón de Colombia), Y NACIONAL (Estado Comunitario: Desarrollo para Todos)

Tabla No. 87 educación

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
1.COBERTURA EDUCATIVA	Ningún niño por fuera De las aulas	1. Acceso y permanencia en el sector educativo para la población de 5 a 17 años	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	
			SUBPROGRAMA: Acceso y permanencia en el sistema educativo	
		2. Fomento de la permanencia en el sistema educativo	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	
			SUBPROGRAMA: Acceso y permanencia en el sistema educativo	
		3. Atención especializada a la población en extraedad	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	
			SUBPROGRAMA: Acceso y permanencia en el sistema educativo	
		4. Utilización eficiente de la infraestructura educativa y dotación	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	
			SUBPROGRAMA: Acceso y permanencia en el sistema educativo	
5. Alfabetización, educativa básica y media para jóvenes y adultos	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad		
	CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
	PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente			
	SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para			
				NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)

	6. Fortalecimiento de las instituciones educativas en la planeación y seguimiento a la cobertura educativa con diferenciación poblacional	una educación pertinente y de calidad.	
		LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
		CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
		PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.		
	Ampliación y fortalecimiento de convenio instituciones de educación superior SENA.	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
		CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
		PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
SUBPROGRAMA: Promoción del ingreso y continuidad en el sistema de educación superior.			

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
2. ELEVAR LACALIDAD DE LA EDUCACION	Mejorar las condiciones de nuestros estudiantes	8. Articulación de la política educativa de la primera infancia	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
			SUBPROGRAMA: Acceso y permanencia en el sistema educativo	
		9. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías	LINEA PROGRAMÁTICA: Democracia, seguridad e Institucionalidad.	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMÁTICO: Gestión de la organización.	
			PROGRAMA: Tecnologías de información y comunicaciones para Cundinamarca.	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
			SUBPROGRAMA: Contenidos y uso de los medios y TIC'S para la gestión, el aprendizaje y la gestión del conocimiento.	
		10. fomento y aseguramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
			SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.	
11. comprensión, análisis uso y seguimiento de la evaluación	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad		
	CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
	PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo		

			e incluyente SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.	productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	12. socialización y apropiación de los estándares de evaluación	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	13. Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	14. Fortalecimiento de programas transversales	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	15. Competencias laborales, formación para el trabajo y pertinencia de la educación media	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente SUBPROGRAMA: Formación y competencias para el desarrollo.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	16. Mejoramiento de localidad y pertinencia educativa para poblaciones con discapacidad y en condición de vulnerabilidad	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada. PROGRAMA: adultos mayores y población con discapacidad, ejerciendo derechos con dignidad. SUBPROGRAMA: adultos mayores y discapacitados participando.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	17. Promoción del bilingüismo en educación preescolar en educación preescolar, básica y media	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
	18. Mejoramiento de los	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos		CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad

		ambientes escolares de aprendizaje y convivencia	<p>CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente</p> <p>SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.</p>	NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)
		19. Fomento de la gestión escolar en las instituciones educativas	<p>LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos</p> <p>CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente</p> <p>SUBPROGRAMA: Mejoramiento continuo para una educación pertinente y de calidad.</p>	<p>CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad</p> <p>NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)</p>
		20. Fomento de la ruralidad	<p>LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos</p> <p>CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>PROGRAMA: Educación de calidad, Equitativa e incluyente</p> <p>SUBPROGRAMA: Formación y competencias para el desarrollo.</p>	<p>CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad</p> <p>NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)</p>
		21. El arte y el deporte en las instituciones educativas	<p>LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos</p> <p>CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>PROGRAMA: 1. Identidad Cultural en el corazón de Colombia. 2. Cundinamarca corazón deportivo y recreativo.</p> <p>SUBPROGRAMA: 1. Fomento, estímulo y fortalecimiento de la culturalidad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales. 2. Cundinamarca deportiva, activa y recreativa una opción para todos.</p>	<p>CAPITULO 4: Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad</p> <p>NUMERAL 4.2: Agenda interna: estrategia de desarrollo productivo (desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico)</p>

Tabla No. 88 Recreación y deporte

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
RECREACION Y DEPORTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca deportiva, activa y recreativa, una opción para todos	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
	AMPLIACION DE COBERTURA	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
				PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca deportiva, activa y recreativa, una opción para todos	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	ESCUELAS DEPORTIVAS	CONSTITUCION DE ESCUELAS DEPORTIVAS	CONSTITUCION DE ESCUELAS DEPORTIVAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
				PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca semillero deportivo	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y DEL ESTADO	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
				PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca deportiva y ganadora	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	DEPORTE EDUCATIVO	ACTIVIDADES FISICAS CON FINES EDUCATIVOS PROYECTADO AL PEI	ACTIVIDADES FISICAS CON FINES EDUCATIVOS PROYECTADO AL PEI	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
				PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca semillero deportivo	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA ADULTO MAYOR	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACION	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
				PROGRAMA: Cundinamarca corazón deportivo y recreativo. SUBPROGRAMA: Cundinamarca deportiva, activa y recreativa, una opción para todos	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo

Tabla No. 89 Cultura

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
CULTURA	APOYO A LA FORMACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS	SEMILLERO DE INICIACION MUSICAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.		
				SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
		SEMILLERO DE DANZA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.		
				SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
		ESCUELA DE PEQUEÑOS PINTORES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.		
				SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	ESCUELA DE VIOLIN	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo		
		CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
		PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.			
			SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
	BANDA FOLKLORICA MUNICIPAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo		
		CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
		PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.			
			SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS GRUPOS ARTISTICOS DE ADULTOS	GRUPO DE AFICIONADOS A LA MUSICA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.		
			SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
APOYO A LA PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES	REALIZACION DE ENCUENTROS QUE DINAMICEN LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, URBANAS Y RURALES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo		
		CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
		PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.			
			SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
	REALIZACION DE ENCUENTROS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo		
		CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.					
		SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo		
ESTIMULO A LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	EXHALTAR LA LABOR ARTISTICA Y CULTURAL ANUALMENTE	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo		
		CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
		PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia.			
		SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalización, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo		
	APROPIACION CREATIVA	ESTABLECER EL INVENTARIO DE	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del	

	DE LA MEMORIA CULTURAL DEL MUNICIPIO	LA VALORACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO	CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	desarrollo	
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
	MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	REALIZACION DE ACTIADES PARA LA ACTIVACION Y PROMOCION DE LA LECTURA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		DOTACION DE IMPLEMENTOS INMOBILIARIOS PARA BIBLIOTECA PUBLICA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo	
		FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL COMO ESPACIO DE PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR	RENOVAR PERMANENTEMENTE LOS CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
	CELEBRACION DE CONVENIOS	ESTABLECER CONVENIOS CON U. PRIVADAS Y PUBLICAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo
				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo Humano con enfoque en derechos CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia. SUBPROGRAMA: Fomento, estímulo y fortalecimiento de la Culturalizad, el patrimonio y las manifestaciones artísticas y culturales	NUMERAL: 7.6 cultura, Deporte, recreación y desarrollo

Tabla No. 90 Salud

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	COBERTURA DE AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD		
			CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES			
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.			
				SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO	NUMERAL: 3.2 INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
	PLAN NACIONAL DE SALUD PIC	SALUD INFANTIL	SALUD INFANTIL	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	
				CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES		
				PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.		
					SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
					CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
					PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	
					SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
		SALUD ORAL	SALUD ORAL	SALUD ORAL	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
					CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
					PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	
					SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
		SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
					CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
					PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	
					SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
		ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y ZONOSIS	ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y ZONOSIS	ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y ZONOSIS	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
					CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
					PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	
					SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES		ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	
	CAMPO TEMATICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES					
	PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.					
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
NUTRICION	NUTRICION	NUTRICION	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD		
			CAMPO TEMATICO: DERECHOS PREFERENTES			
			PROGRAMA: AL DERECHO CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA.			
			SUBPROGRAMA: PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	LINEA PROGRAMATICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD		
			CAMPO TEMATICO: DERECHOS PREFERENTES			
			PROGRAMA: AL DERECHO CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE		

			JUVENTUD Y LA FAMILIA.	PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA.	
			LINEA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DE ORIGEN LABORAL	CAMPO TEMÁTICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	
			LINEA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
		ESTRATEGIA TRANSVERSAL ESCUELA SALUDABLE	CAMPO TEMÁTICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	
			LINEA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
		ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFORMACIO, EDUCACION Y COMUNICACIÓN IEC	CAMPO TEMÁTICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	
			LINEA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
		PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN A LA POBLACION ESPECIAL	CAMPO TEMÁTICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	
			LINEA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS	CAPITULO 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	CAMPO TEMÁTICO: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
			PROGRAMA: SALUD PARA EL CORAZÓN DE COLOMBIA.	NUMERAL: 3.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
			SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA.	

Tabla No. 91 Agua potable y saneamiento básico

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
AGUA POTABLE	RECUPERACION Y ADQUISICION DE CUENCAS HIDRICAS	COMPRA DE PREDIOS DETERMINADOS COMO RESERVAS HIDRICAS	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.		
				SUBPROGRAMA: Gestión ambiental del agua.	
	CULTURA CIUDADANA	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA Y GUARDA BOSQUES		LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
				CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
				PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	
				SUBPROGRAMA: Gestión ambiental del agua.	
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIO PARA DETERMINAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO		LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y					

			culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Gestión ambiental del agua.	
		DIAGNOSTICO SANITARIO GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SECTOR RURAL Y URBANO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Gestión ambiental del agua.	
		ACTUALIZACION Y REVISION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	
		CENSO DE USUARIOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	
		MANTENIMIENTO Y OPTTIMIZACION DE LAS REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	
		CONSTRUCCION DE CAMARAS VENTOSAS Y PURGAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	
		INSTALACION DE HIDRANTES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	
		PLAN DE REPOSICION DE MICROMEDIDORES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible

			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible		
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.			
		BUSQUEDA DE ACOMETIDAS FRAUDULENTAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos		CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.			
	PLANTAS DE TRATAMIENTO	OPTIMIZACION PLANTA PRINCIPAL		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
				CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos		
				PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible.		
		ESTABLECER SISTEMA DE MACRO MEDICION			SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
					LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
					CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
					PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.	
		MANTENIMIENTO Y COSNTRUCCION TANQUES DE ALMACENAMIENTO			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
					LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
					CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.						
MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION ACUEDUCTOS RURALES	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES		SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible		
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.			
AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible		
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales			
	PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.					
	DESARROLLO PLAN MAESTRO	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo		

	DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DEL CASCO URBANO	de derechos	que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
	PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.		NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible		
	SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.				
	SANEAMIENTO CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS POZOS SEPTICOS Y LETRINAS EN CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y de saneamiento básico.		
			SUBPROGRAMA: Inversiones subsidiarias en agua potable y saneamiento básico.	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible	
RESIDUOS SOLIDOS	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR EL MANEJO DE LOS MISMOS	OPTIMIZACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos		
			PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible	
		OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible	
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos		
			PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible	
	IMPLEMENTACION DEL PROGRA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
		CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos			
		PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NUMERAL 5.1: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible		
	ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SERVICIO	GARANTIZAR UN EXCELENTE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN COBERTURA Y CALIDAD	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
				CAMPO TEMATICO:	
				PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
CELEBRACION DE CONVENIOS CON LAS ENTIDADES DEL SERVICIO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DEL MISMO			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza	
			CAMPO TEMATICO:		
			PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo	
FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA LA AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza		
		CAMPO TEMATICO:			
		PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo		
GAS NATURAL		AMPLIACION DE COBERTURA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO CON LA EMPRESA PRESTADORA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza

			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Energía, gas y telecomunicaciones para crecer.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
TELEFONIA	AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO TELEFONICO	PROPONER LA CELEBRACION DE CONVENIOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE TELEFONIA A FIN DE INCREMENTAR SU COBERTURA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Energía, gas y telecomunicaciones para crecer.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo

Tabla No. 92 Agropecuario y medio ambiente

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
DESARROLLO Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS ARBELAENES	LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE PRODUCTIVA MUNICIPAL	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
	SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.			
	NUTRICIÓN Y SALUD FAMILIAR "LUCHA CONTRA LAS POBREZAS HUMANAS"	SISTEMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales	
		PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
		SUBPROGRAMA: Todos y todas a comer.		
		PLAN DE DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y AGRO-EMPLEO	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales	
	PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario		
	SUBPROGRAMA: Gestión sostenible del sistema integrado de seguridad alimenticia			
	SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
		CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales		
		PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
SUBPROGRAMA: Todos y todas a comer.				
PLAN DE SALUD VITAL FAMILIAR	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido		
	CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales			
	PROGRAMA: Salud para el corazón de Colombia	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario		
SUBPROGRAMA: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.				
IDENTIDAD CULTURA Y FOLCLOR PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD LA CULTURA Y EL FOLCLOR	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
		CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales		
		PROGRAMA: Identidad cultural en el corazón de Colombia	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector	

			SUBPROGRAMA: Fomento, estímulos y fortalecimiento de la culturalidad,	agropecuario
		LA GASTRONOMÍA DE ESPECIES NATIVAS PROMISORIAS	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano don enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales	
		EL DEPORTE LA RECREACIÓN EN EL RECINTO GEOGRÁFICO DE DESARROLLO	PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Todos y todas a comer.	
		EL DEPORTE LA RECREACIÓN EN EL RECINTO GEOGRÁFICO DE DESARROLLO	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano don enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO: derechos económicos, sociales y culturales	
		EL DEPORTE LA RECREACIÓN EN EL RECINTO GEOGRÁFICO DE DESARROLLO	PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Todos y todas a comer.	
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO PARA EL SIGLO XXI	DESARROLLO TERRITORIAL Y COOPERACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE TERRITORIAL	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano don enfoque de derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos colectivos	
		PROGRAMA: Fomento de la participación, organización y desarrollo comunitario	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
		SUBPROGRAMA: Comunidad y sociedad civil, empoderada para su desarrollo.		
	CULTURA DE LA EMPRESA ASOCIATIVA	CULTURA DE LA EMPRESA ASOCIATIVA	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	
	EMPRESAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS Y AGRO NEGOCIOS FAMILIARES	EMPRESAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS Y AGRO NEGOCIOS FAMILIARES	SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	
			CAMPO TEMÁTICO:	
	FORMACIÓN TÉCNICA INTEGRAL EMPRESARIAL	FORMACIÓN TÉCNICA INTEGRAL EMPRESARIAL	PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad				
CULTURA DEL AHORRO COMUNITARIO	CULTURA DEL AHORRO COMUNITARIO	CAMPO TEMÁTICO:	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
		PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local		
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo,	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido

		SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	crecimiento y modernidad	sostenido	
			CAMPO TEMATICO:	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local		
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad		
			CAMPO TEMATICO:		
		PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario		
		SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.			
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO: UNA CULTURA PARA EL SIGLO XXI	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
			CAMPO TEMATICO: derechos colectivos		
			PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
			SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.		
DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL D	AGRICULTURA SOSTENIBLE		DESARROLLO DE BANCOS DE GERMO PLASMA POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y POR NÚCLEOS AGROECOLÓGICOS DE DESARROLLO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
				CAMPO TEMATICO: derechos colectivos	
		PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible		CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
		SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.			
		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario		
		CAMPO TEMATICO:			
	PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local				
	MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO	FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL	HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA Y BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	
				CAMPO TEMATICO:	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
		PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local			
		SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.			
MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LADERA				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
	CAMPO TEMATICO:				
	PROGRAMA: Transformación			NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento	

			productiva para el desarrollo económico local	y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DEL AGUA	BANCO DE RESERVA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
		GESTIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
		DESARROLLO DEL SISTEMA DE TERRAZAS DE MURO VIVO INTERCALADA CON ARBOLES FRUTALES	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL D	DESARROLLO PECUARIO SOSTENIBLE	DESARROLLO DE PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL Y BUENAS PRACTICAS PECUARIAS BPP	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PROGRAMADA	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN ESPECIES MENORES	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo,	CAPITULO 5: Crecimiento alto y

		ALTERNATIVAS SOSTENIBLES	crecimiento y modernidad	sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y AGRO NEGOCIOS	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DEL AGUA	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO Y GEOREFERENCIACIÓN	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		FOMENTO DE PROYECTOS POR CADENA PRODUCTIVA	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CAMPESINA DE BAJO COSTO Y EFICIENTE PRODUCTIVIDAD	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
DESARROLLO AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y UN AMBIENTE SANO	DESARROLLO AMBIENTAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLO DE NÚCLEOS AGROECOLÓGICOS SOSTENIBLES EN LA PRODUCCIÓN	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		DESARROLLO DEL AGROTURISMO COMO OPCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
			SUBPROGRAMA: Gestión de una nueva ruralidad.	
		SISTEMA DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGENERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MÁRGENES DE SISTEMAS HÍDRICOS	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
			CAMPO TEMATICO: derechos colectivos	
			PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector

			SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	agropecuario	
		AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS POZOS SÉPTICOS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
			CAMPO TEMÁTICO: derechos colectivos		
			PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario	
			SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.		
	PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	DESARROLLO DE LOS PRAES INSTITUCIONALES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido	
					CAMPO TEMÁTICO: derechos colectivos
				PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
				SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	
			DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y EN EL MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
				CAMPO TEMÁTICO: derechos colectivos	
				PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
				SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	
			OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE RECICLAJE	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, humano con enfoques y derechos	CAPITULO 5: Crecimiento alto y sostenido
				CAMPO TEMÁTICO: derechos colectivos	
				PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible	NEMERAL 4.3: Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
				SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	

Tabla No. 93 Turismo

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
	ETNOTURISMO	REVALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	LINEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de género
			CAMPO TEMÁTICO:	
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo
	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.			

TURISMO ESPECIALIZADO	AGROTURISMO	IDENTIFICAR LAS FINCAS CON POTENCIAL PARA EL AGROTURISMO.	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	
	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.			
	ACUATURISMO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO.	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO: Derechos económicos sociales y culturales	
			PROGRAMA: Gestión integral del agua y del saneamiento básico	
	SUBPROGRAMA: Gestión ambiental del agua.			
	TURISMO DE AVENTURA	IMPLEMENTAR DEPORTES NO CONVENCIONALES EN SITIOS NATURALES DEL MUNICIPIO.	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	
	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.			
ECOTURISMO	ECOTURISMO: ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
		CAMPO TEMATICO:		
		PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca		NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo
SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.				
PROMOCION TURISTICA	RUTAS TURISTICAS	DISEÑAR ORGANIZAR Y FOMENTAR LAS RUTAS TURISTICAS Y AGROTURISTICAS DEL MUNICIPIO CON EL OBJETO DE CONFORMAR PAQUETES TURISTICOS ATRACTIVOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	

	EVENTOS TURISTICOS	OPTIMIZAR Y REALIZAR LOS EVENTOS TURISTICOS INSTITUCIONALIZADOS ESTABLECIENDO UN CALENDARIO PARA SU PROGRAMACION Y DESARROLLO	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.		
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
			CAMPO TEMATICO:		
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo	
	GUIA TURISTICA DE ARBELÁEZ	ELABORAR LA GUIA TURISTICA PARA QUE LA OFERTA MUNICIPAL FORME PARTE DEL MERCADO Y ALTERNATIVAS NACIONALES	ELABORAR LA GUIA TURISTICA PARA QUE LA OFERTA MUNICIPAL FORME PARTE DEL MERCADO Y ALTERNATIVAS NACIONALES	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.	
				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
				CAMPO TEMATICO:	
				PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo
	CAPACITACION AL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	CAPACITACION DE LOS INTEGRANTES DEL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	CAPACITACION DE LOS INTEGRANTES DEL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.	
				LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
				CAMPO TEMATICO:	
				PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo
			SUBPROGRAMA: Cundinamarca corazón turístico de Colombia.		
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
			CAMPO TEMATICO:		
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.1: infraestructura para el desarrollo	

Tabla No. 94 Desarrollo Social y comunitario

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
NIÑEZ, JUEVENTUD Y ADOLESCENCIA	ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑO, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES	CREAR SISTEMA DE INFORMACION PARA IDENTIFICAR LA POBLACION EN EDAD DE NIÑEZ, JUEVENTUD Y ADOLESCENCIA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
			PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 3.1: pobreza y población vulnerable
			SUBPROGRAMA: Primero la primera infancia	

		DESAYUNOS INFANTILES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
			PROGRAMA: Seguridad alimentaria y nutricional	NUMERAL 3.1: pobreza y población vulnerable
			SUBPROGRAMA: Todos y todas a comer	
		RESTAURANTES ESCOLARES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
			PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 3.1: pobreza y población vulnerable
			SUBPROGRAMA: Gestión sostenible del sistema integrado de seguridad alimentaria	
		CAPACITACION EN POLITICA JUEVENIL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
			PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 7.2: Juventud
			SUBPROGRAMA: Primero la primera infancia	
	FORO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes		
		PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 7.2: Juventud	
		SUBPROGRAMA: juventud una oportunidad de vida		
	IDENTIDAD Y OPCION JUVENIL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes		
		PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 7.2: Juventud	
		SUBPROGRAMA: juventud una oportunidad de vida		
	DESARROLLO Y HABILIDADE PRODUCTIVAS JUVENILES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes		
		PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 7.2: Juventud	
		SUBPROGRAMA: juventud una oportunidad de vida		
APOYO AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad		
	CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes			
	PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 3.1: pobreza y población vulnerable		
	SUBPROGRAMA: La familia una empresa que progresa			
ATENCION INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE	ATENCION AL ADULTO MAYOR	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
			CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada	
			PROGRAMA: Adultos mayores y población con	NUMERAL 3.1: pobreza y población

			discapacidad, ejerciendo derechos con dignidad	vulnerable	
			SUBPROGRAMA: la vejez y la discapacidad nos tocan a todos		
ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LA MUJER	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION INTEGRAL PARA LA MUJER		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad	
			CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada		
			PROGRAMA: Mujeres constructoras de desarrollo SUBPROGRAMA: Las Mujeres aprenden y emprenden		
		AUSPICIAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
				CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada	
				PROGRAMA: Mujeres constructoras de desarrollo SUBPROGRAMA: Las Mujeres aprenden y emprenden	
	PROGRAMA MATERNO – INFANTIL (MADRES GESTANTES Y LACTANTES)		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad	
			CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada		
			PROGRAMA: Mujeres constructoras de desarrollo SUBPROGRAMA: Las Mujeres aprenden y emprenden		
		FORTALECER LAS REDES DE FAMILIAS PRODUCTIVAS		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
				CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada	
				PROGRAMA: Mujeres constructoras de desarrollo SUBPROGRAMA: Las Mujeres aprenden y emprenden	
	ADECUAR Y REMODELAR LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
				CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada	
				PROGRAMA: Mujeres constructoras de desarrollo SUBPROGRAMA: Las Mujeres aprenden y emprenden	
		APOYO PROMOTORAS POBLACION RURAL DISPERSA Y / O EDUCADORAS FAMILIARES	FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN LA POBLACION RURAL DISPERSA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la Pobreza y promoción del empleo y la equidad
				CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
				PROGRAMA: Al derecho con los Derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia SUBPROGRAMA: La familia una empresa que progresa	
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DESPLAZADA	CAPACITACION INTEGRAL A FAMILIAS DESPLAZADAS		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática	
			CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada		
			PROGRAMA: Manejo integral de la migración, población forzada	NUMERAL 2.2: Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación	
		SUBPROGRAMA: Plan ave fénix resurgiendo con			

			derechos		
	ACCIONES POSITIVAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática	
			CAMPO TEMATICO: Derechos de la población en riesgo o vulnerada		
			PROGRAMA: Adultos mayores y población con discapacidad ejerciendo derechos con dignidad	NUMERAL 2.2: Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación	
			SUBPROGRAMA: Adultos mayores y discapacitados participando.		
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática	
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes		
			PROGRAMA: Al derecho con los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 2.1: Hacia la consolidación de la política de seguridad democrática	
			SUBPROGRAMA: Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos.		
	IMPLEMENTACION DE LOS HOGARES DE PASO			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática
				CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes	
				PROGRAMA: Al derecho con los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 2.1: Hacia la consolidación de la política de seguridad democrática
				SUBPROGRAMA: Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos.	
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	CREACION DEL COMITÉ DE POLITICA SOCIAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, humano con enfoque de derechos	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
			CAMPO TEMATICO: Derechos preferentes		
			PROGRAMA: Al derecho con los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia	NUMERAL 3.3: Sistema de protección social	
			SUBPROGRAMA: Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos.		

Tabla No. 95 Infraestructura Vial

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
PLAN VIAL	CONSTRUCCION APERTURA Y RECUPERACION MALLA VIAL URBANA	RECUPERACION EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
		RECUPERACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	
	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION VIAS URBANAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	

			PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MEDIANTE LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA ACTUAL	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
VIAS RURALES	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
DESTAPONAMIENTO VIAL	OPTIMIZACION MALLA VIAL	TERMINACION DE LA CALLE 5a HASTA EMPALME CON EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL HATO	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
		OPTIMIZACION, ADECUACION Y HABILITACION DE LA CARRERA 6a HASTA EMPALMAR CON LA AVENIDA 7ª	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ANDENES	REHABILITACION DE ANDENES CENTRO DE LA CIUDAD	RECONSTRUCCION DE ANDENES PARTE URBANA	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
CULTURA CIUDADANA	PARQUE TEMATICO	BRINDAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UN ESPACIO ADECUADO PARA LA PRACTICA DE LA EDUCACION EN MATERIA DE TRANSITO PARA LOS ESTUDIANTE DE Arbeláez	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo
			LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción De la pobreza
			CAMPO TEMATICO:	
SEÑALIZACION VIAL PREVENTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEÑALIZACION Y DEMARCACION	SEÑALIZACION Y DEMARCACION	PROGRAMA: Infraestructura moderna y energía sostenible SUBPROGRAMA: Cundinamarca estrella vial de Colombia.	NUMERAL 3.6 : Infraestructura para el desarrollo

Tabla No. 96 Ordenamiento físico espacial

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
ESPACIO PUBLICO	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	RECUPERAR EL ESPACIO PUBLICO OCUPADO INDEBIDAMENTE	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos		
			PROGRAMA: Fomento de la participación, organización y desarrollo comunitario	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
	SUBPROGRAMA: Comunidad y sociedad civil empoderada para su desarrollo.				
	ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LAS ZONAS VERDES DE ARBELAEZ		LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos	
PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible				NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
SUBPROGRAMA: Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.					
APOYO A INICIATIVAS CIUDADANAS	PROYECTOS SOCIALES Y / O CUMINARIOS	APOYO A GESTION COMUNITARIA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos		
			PROGRAMA: Fomento de la participación, organización y desarrollo comunitario	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
			SUBPROGRAMA: comunidad y sociedad civil empoderada para su desarrollo.		
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION Y DOTACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO:		
			PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
			SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.		
PLANIFICACION TERRITORIAL	ESTUDIOS ESPECIALES	ESTUDIO Y UBICACIÓN PARA LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMATICO:		
			PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.				
	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG (GEOREFERENCIACION)		LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO: Gestión de la Organización	
				PROGRAMA: Tecnologías de información y comunicaciones para Cundinamarca.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional
	SUBPROGRAMA: Contenidos y uso de los medios y TIC'S para la gestión del conocimiento.				
	IMPLEMENTACION DEL BANCO DE TIERRAS Y OBSERVATORIO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO	ESTABLECER EL BANCO DE TIERRAS Y EL OBSERVATORIO INMOBILIARIO		LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMATICO:	
PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.				NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.					

	PLANES PARCIALES	ELABORACION PLAN PARCIAL DE ZONAS SUBURBANAS (TISCINCE Y MESA DEL MEDIO) SEGÚN ACUERDO No. 03 DE 2000	LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.	
		ELABORACION PLAN PARCIAL DE ZONA DE EXPASION URBANA SEGÚN ACUERDO No. 03 DE 2000	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional
			LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO:	
	PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.			
	REVISION Y MODIFICACION DEL E.O.T. MUNICIPAL	REVISAR Y ACTUALIZAIN EL E.O.T.	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional
			LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO:	
	PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.			
	IMPLEMENTACION ESTRATIFICACION RURAL	ELABORACION ESTRATIFICACION RURAL	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional
			LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO:	
	PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.			
	GESTIONAR CON LA EMPRESA PRIVADA LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION MATADERO MUNICIPAL	GESTIONAR CON LA EMPRESA PRIVADA LA POSIBILIDAD DE INVERSION PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE ARBELÁEZ	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional
			LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMATICO:	
PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.				
ACTUALIZACION NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA	REALIZAR ESTUDIOS Y APLICAR LA NUEVA NOMENCLARUA URBANA	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
		LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		CAMPO TEMATICO:		
PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.				
DESARROLLO ZONAS SUBURBANAS	CONFORMAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS	SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo.	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
		LINEA PROGRAMATICA: Integración regional	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
		CAMPO TEMATICO:		
PROGRAMA: Desarrollo Territorial, paz y prosperidad subregional.				

Tabla No. 97 Prevención y atención de desastres

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
AMENAZAS NATURALES	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	ELABORACION DEL ESTUDIO PARA LA MICROZONIFICACION SISMICA DEL MUNICIPIO	LINEA PROGRAMATICA: Integración Territorial	CAPITULO 5: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
			CAMPO TEMATICO:			
				PROGRAMA: desarrollo territorial, paz y prosperidad subregional		5.3 gestión de riesgo para la prevención y atención de desastres
				SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo		
		ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PARA DETERMINAR LAS ZONAS VULNERABLES DE AMENAZAS Y RIESGOS ANTE FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS	LINEA PROGRAMATICA: Integración Territorial	CAPITULO 5: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
			CAMPO TEMATICO:			
				PROGRAMA: desarrollo territorial, paz y prosperidad subregional		5.3 gestión de riesgo para la prevención y atención de desastres
				SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo		
		ELABORACION PLANES DE CONTIGENCIA	LINEA PROGRAMATICA: Integración Territorial	CAPITULO 5: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible		
			CAMPO TEMATICO:			
				PROGRAMA: desarrollo territorial, paz y prosperidad subregional		5.3 gestión de riesgo para la prevención y atención de desastres
				SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo		
CUMPLIMIENTO LEY SOBRE DISEÑOS SISMORRESISTENTES	LINEA PROGRAMATICA: Integración Territorial	CAPITULO 5: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible				
	CAMPO TEMATICO:					
		PROGRAMA: desarrollo territorial, paz y prosperidad subregional		5.3 gestión de riesgo para la prevención y atención de desastres		
		SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo				
INCENTIVAREMOS LA CREACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	LINEA PROGRAMATICA: Integración Territorial	CAPITULO 5: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible				
	CAMPO TEMATICO:					
		PROGRAMA: desarrollo territorial, paz y prosperidad subregional		5.3 gestión de riesgo para la prevención y atención de desastres		
		SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial como base del desarrollo				

Tabla No. 98 Vivienda

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	VIVIENDA URBANA NUEVA DE INTERES SOCIAL	PLAN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE ARBELÁEZ SECTOR URBANO	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo	
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
			PROGRAMA: Cundinamarca amable con viviendas dignas	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
			SUBPROGRAMA: Construcción de vivienda urbana y rural		
			LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos		CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales		
	PROGRAMA: Cundinamarca amable con viviendas dignas	NUMERAL 7.4 : Dimensión regional			
	SUBPROGRAMA: Construcción de vivienda urbana y rural				
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Desarrollo humano con enfoque de derechos	CAPITULO 7: Dimensiones especiales del desarrollo
				CAMPO TEMÁTICO: Derechos económicos, sociales y culturales	
		PROGRAMA: Cundinamarca amable con viviendas dignas		NUMERAL 7.4 : Dimensión regional	
		SUBPROGRAMA: Mejoramiento integral de entornos y vivienda urbana y rural			

Tabla No. 99 Seguridad y convivencia ciudadana

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	CONFERENCIAS, DISEÑO, ELABORACION Y PUBLICACION DE UNA CARTILLA DE SOBRE DERECHOS HUMANOS	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos civiles y políticos	
			PROGRAMA: Desarrollo democrático y cultura ciudadana para la convivencia	NUMERAL 2.2: Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación
			SUBPROGRAMA: Desarrollo democrático, cultura de los derechos humanos y derecho internacional humanitario	
	SISTEMA DE SEGURIDAD	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS DE TELEVISIÓN, RED DE COMUNICACIONES, Y SISTEMAS DE ALARMA	LÍNEA PROGRAMÁTICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática
			CAMPO TEMÁTICO: Derechos civiles y políticos	
		PROGRAMA: Convivencia y consolidación de la seguridad para el desarrollo y la paz	NUMERAL 2.1: Hacia la consolidación de la política de	

	VINCULACION DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD		SUBPROGRAMA: Fuerza publica y observatorio de seguridad humana	Seguridad democrática	
			LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática	
			CAMPO TEMATICO: Derechos civiles y políticos		
			PROGRAMA: Convivencia y consolidación de la seguridad para el desarrollo y la paz	NUMERAL 2.1: Hacia la consolidación de la política de Seguridad democrática	
	FORTALECIMIENTO A LOS ENTES DE SEGURIDAD A TRAVES DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		SUBPROGRAMA: Sociedad Civil organizada, cogestora su seguridad.		
			LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 2: Política de defensa y seguridad democrática	
			CAMPO TEMATICO: Derechos civiles y políticos		
			PROGRAMA: Desarrollo democrático y cultura ciudadana para la convivencia	NUMERAL 2.1: Hacia la consolidación de la política de Seguridad democrática	
			SUBPROGRAMA: Apoyo a la eficiencia y transparencia en la aplicación de justicia.		
		CAMPAÑAS DE DIVULGACION DEL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR		LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
				CAMPO TEMATICO: Derechos civiles y políticos	
				PROGRAMA: Convivencia y consolidación de la seguridad para el desarrollo y la paz	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario.
			SUBPROGRAMA: Sociedad Civil organizada, cogestora su seguridad.	6.2.2: Estado eficiente y transparente	
	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VERIFICACION DE PESAS Y MEDIDAS		LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos	
			CAMPO TEMATICO: Derechos civiles y políticos		
			PROGRAMA: Convivencia y consolidación de la seguridad para el desarrollo y la paz	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario.	
		SUBPROGRAMA: Sociedad Civil organizada, cogestora su seguridad.	6.2.2: Estado eficiente y transparente		
ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	ESTABLECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS ESTABLECIDAS		LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos	
			CAMPO TEMATICO: Derechos civiles y políticos		
			PROGRAMA: Convivencia y consolidación de la seguridad para el desarrollo y la paz	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario.	
			SUBPROGRAMA: Sociedad Civil organizada, cogestora su seguridad.	6.2.2: Estado eficiente y transparente	

Tabla No. 100 Participación comunitaria

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
PARTICIPACION CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	CAPACITACION DE DIGANTARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque en derechos	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos	
			PROGRAMA: Fomento de la participación, organización y desarrollo comunitario	NUMERAL 6.1: Los requisitos del estado comunitario 6.1.1: consolidación del modelo democrático
			SUBPROGRAMA: Comunidad y sociedad civil empoderada para su desarrollo.	
		CAPACITACION MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo humano con enfoque en derechos	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Derechos colectivos	
			PROGRAMA: Fomento de la participación, organización y desarrollo comunitario	NUMERAL 6.1: Los requisitos del estado comunitario 6.1.1: consolidación del modelo democrático
			SUBPROGRAMA: Comunidad y sociedad civil empoderada para su desarrollo.	

Tabla No. 101 Reorganización administrativa y modernización

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA	LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Gestión de la organización	
			PROGRAMA: Modernización y transparencia institucional	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario 6.2.2 Estado eficiente y transparente
			SUBPROGRAMA: Construyendo la organización inteligente	
		REVISION, ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Gestión de la organización	
			PROGRAMA: Modernización y transparencia institucional	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario 6.2.2 Estado eficiente y transparente
			SUBPROGRAMA: Capacidades y medios para impulsar la modernidad institucional local	
		DESARROLLO TECNOLOGICO	LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Gestión de la organización	
			PROGRAMA: Modernización y transparencia institucional	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario 6.2.2 Estado eficiente y transparente
			SUBPROGRAMA: Construyendo la organización inteligente	
		OPTIMIZACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTORL INTERNO (MECI)	LINEA PROGRAMATICA: Democracia, seguridad e institucionalidad	CAPITULO 6: Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
			CAMPO TEMATICO: Gestión de la organización	
			PROGRAMA: Modernización y transparencia institucional	NUMERAL 6.2: Los retos del estado comunitario 6.2.2 Estado eficiente y transparente
			SUBPROGRAMA: Moralidad, seguridad y transparencia publica	

Tabla No. 102 Desarrollo económico

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
DESARROLLO ECONOMICO	PROMOCION, FOMENTO, CONSOLIDACION Y CONSTITUCION DE MICROEMPRESAS Y OTROS	CAPACITACION EN CULTURA EMPRESARIAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Gestión del conocimiento y aprendizaje social SUBPROGRAMA: apropiación de la ciencia y comunidades de aprendizaje	
		PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN ARBELÁEZ	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local SUBPROGRAMA: Desarrollo y fortalecimiento para la productividad y competitividad local	
		FOMENTO INTEGRAL DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local SUBPROGRAMA: Gestión de nueva ruralidad	
		COMUNIDADES EDUCATIVAS PRODUCTIVAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Cundinamarca empresarial SUBPROGRAMA: Cundinamarca asociativa y emprendedora	
	PROMOCION A NIVEL NACIONAL DE ARBELÁEZ Y SUS PRODUCTOS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
		CAMPO TEMATICO:		
		PROGRAMA: Transformación productiva para el desarrollo económico local SUBPROGRAMA: Desarrollo y fortalecimiento para la productividad y competitividad local		
	TURISMO	ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO TURISTICO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca SUBPROGRAMA: Cundinamarca, corazón turístico de Colombia	
		GUIA TURISTICA DE ARBELÁEZ	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			CAMPO TEMATICO:	

			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades	
			SUBPROGRAMA: Cundinamarca, corazón turístico de Colombia	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero	
		PROMOVER LA DIVULGACION DE LA GUIA TURISTICA	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAMPO TEMATICO:	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	SUBPROGRAMA: Cundinamarca, corazón turístico de Colombia	NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
		RUTAS TURISTICAS	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAMPO TEMATICO:	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	SUBPROGRAMA: Cundinamarca, corazón turístico de Colombia	NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
		CAPACITACION AL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO	LINEA PROGRAMATICA: Desarrollo, crecimiento y modernidad	CAMPO TEMATICO:	CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero
			PROGRAMA: Estructura competitiva de Cundinamarca	SUBPROGRAMA: Cundinamarca, corazón turístico de Colombia	NUMERAL 3.4: Banca de las oportunidades
					CAPITULO 3: Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad de genero

18. MARCO FISCAL

18.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

INTRODUCCION

El Municipio de ARBELAEZ Cundinamarca, presenta el **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**, enmarcado en la Ley 819 de 2003, artículo 5, el cual tiene como objetivo fundamental racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar estabilidad económica que permita al municipio los niveles de desarrollo necesarios. El Marco Fiscal de Mediano Plazo, será una herramienta de planeación financiera a partir de la cual se determinarán los techos de Ingresos como de Gastos que permitan generar superávit primarios en cada vigencia.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo consta de los siguientes parámetros:

PLAN FINANCIERO.

Comportamiento de los Ingresos:

Durante las vigencia fiscal de 2007, el comportamiento de los ingresos Corrientes de Libre destinación, presento un ingreso que permitió cumplir con las metas propuestas al cierre de la vigencia, de esta forma se pudo replantear el escenario financiero para el próximo cuatrienio, donde podemos generar unas expectativas de incremento económico a nivel Nacional caracterizado por crecimiento sostenido del PIB en el 4%, reducción de la inflación en un 3% y mantenimiento sostenido de esta tendencia.

Tabla No. 103 Comportamiento de ingresos

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
ICLD base para ley 617 DE 2.000	1,732,710	1,802,018	1,874,099	1,949,063

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Se debe tener en cuenta que estas proyecciones fueron realizadas tomando las directrices del Conpes 112, donde se distribuye tanto la última doceava y como se da el 80% definitivo para la vigencia 2008. Con lo cual los recursos asignados por Sistema General de Participaciones, se disminuyeron en un 13% para la actual vigencia Fiscal.

Tabla No. 104 Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento (Miles de Pesos)

CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2008	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2009	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2010	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.431.461	1.312.865	1.375.109	1.440.329
GASTOS DE PERSONAL	641.413	673.282	706.737	741.855
GASTOS GENERALES	306.691	318.959	331.717	344.986
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	1.662.710	1.729.218	1.798.387	1.870.323
RAZÓN (GF/ICLD)	86.1%	75.9%	76.5%	77.0%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Como se observa en el cuadro, el Municipio deberá hacer un esfuerzo administrativo, mucho más austero que en las vigencias anteriores, ya que no surtió impacto la reestructuración realizada frente a las finanzas Municipales, La gran mayoría de contratos fueron cancelados por Inversión, lo que nos lleva plantear en un mediano plazo un reordenamiento administrativo. Y de esta manera disminuir al máximo los gastos de funcionamiento, para permitir destinar más recursos de libre destinación para la inversión social.

Deuda Pública.

Para el mes de Enero de 2008 el Municipio deberá girar la última cuota de la DEUDA PUBLICA con un valor inicial de \$ 260.148.000 con destino a cubrir indemnizaciones y demás gastos resultantes de la Reestructuración Administrativa.

Sin embargo, el Municipio utilizó el valor de US\$66.000.00 Dólares, provenientes del FAEP, en el pago de Cesantías contraídas con el personal, lo cual no era urgente de cancelar ya que se pagaron a personal que no iba a ser reestructurado, además se realizaron pagos a personal de contrato.

Análisis del Plan Financiero.

Observando la tendencia histórica del comportamiento de los ingresos y los gastos el Plan Financiero para los próximos cuatro (4) años, conserva los siguientes Parámetros:

➤ **Proyección Ingresos 2008- 2011**

Tabla No. 105 Ingresos proyectados

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	1.732.710	1.802.018	1.874.099	1.949.063	7.357.890
Ingresos Tributarios	982.590	1.021.894	1.062.769	1.105.280	4.172.533
Ingresos No Tributarios	680.120	707.324	735.618	765.043	2.888.105
INGRESOS DE CAPITAL	70.000	72.800	75.712	78.740	297.252
Rendimientos Financieros	70.000	72.800	75.712	78.740	297.252
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.267.850	3.451.770	3.589.841	3.733.434	16.042.895
Participación en Educación	216.088	224.732	233.721	243.070	917.611
Participación en Salud	1.596.774	1.660.645	1.727.071	1.796.154	6.780.644
Agua Potable y Saneamiento Básico	425.307	442.319	460.012	478.413	1.806.052
Propósito General	3.029.681	1.124.074	1.169.037	1.215.797	6.538.588
Deporte, Recreación y Cultura	72.613	75.518	78.539	81.680	308.350
Libre Inversión (Otros Sectores)	2.957.067	1.048.556	1.090.498	1.134.117	6.230.238

TOTAL INGRESOS	7.000.560	5.253.788	5.463.940	5.682.497	23.400.785
----------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

El Plan Financiero, sufre variación, para empezar el año 2008, por que se digitan los valores reales de la vigencia 2007 y cuyo comportamiento de esta vigencia, no era el realmente proyectado desde su inicio, ya que inciden factores como el cambio de gobierno tanto Departamental como Municipal, y tienden a desbordar la adquisición de elementos que se podían haber planificado para el cuatrienio y por otra parte adjudicación de contrato de obra que no fueron planeados y durante la vigencia del Plan de Desarrollo no los ejecutaron.

Cabe destacar que los recursos SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION, se proyecto con las mismas cifras de 2007; es decir se tomo el mismo esfuerzo fiscal y administrativo, así como también, se programa la doceava parte de 2007. Estas cifras fueron objeto de modificación, por valor de \$231.934.000.00, las cuales alcanzan a ser impacto en los rubros de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como a Deporte, Cultural y Alimentación Escolar, los cuales sean ajustados tan pronto llegue el instructivo definitivo del Departamento Nacional de Planeación.

➤ **Proyección Gastos 2008- 2011.**

Tabla No. 106 Gastos proyectados

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.431.461	1.312.865	1.375.109	1.440.329	5.559.764
Gastos Órganos de Control	162.534	170.660	179.193	188.153	700.540
Servicio de la Deuda	5.500	0	0	0	5.500
GASTOS DE INVERSION	5.401.065	3.310.026	3.442.426	3.613.004	15.766.521
Participación en Educación	423.002	383.881	399.236	419.197	1.625.316
Participación en Salud	2.381.413	1.521.262	1.582.711	1.661.217	7.146.004
Agua Potable y Saneamiento Básico	958.562	383.000	398.320	418.236	2.158.118
Propósito General	1.638.088	1.021.883	1.062.758	1.114.354	4.837.083
Deporte, Recreación y Cultura	108.657	77.608	80.712	84.747	351.724
Libre Inversión (Otros Sectores)	1.529.431	944.275	982.046	1.029.607	4.485.359
TOTAL INGRESOS	7.000.560	4.793.551	4.996.728	5.241.486	22.032.325

Fuente: Secretaría de Hacienda

Dado el comportamiento de los gastos, la vigencia 2007 se proyecto con las mismas tendencias de vigencia anterior, de tal manera que se conservo los límites de gastos Ley 617 de 2000, se continúa con el fondeo del Patrimonio Autónomo Pensional y Pasivo Contingente. En los Límites Ley 617 de 2000, se observa una ligera tendencia a subir los porcentajes, pero no presentan riesgo alguno.

El incremento salarial fue del 5.69%, tomando como base el promedio aprox. De incremento del SMLMV.

➤ **Análisis de los Ingresos.**

Ingresos Corrientes

Percibidos por el Municipio en desarrollo de lo establecido en el Acuerdo 009 de diciembre de 2007 (Estatuto Tributario), dentro de los cuales se destaca el Impuesto predial, Industria y Comercio, Plaza de Ferias, Centro Comercial Agrícola, Escenarios Deportivos, Tasas, Multas y Contribuciones, etc. Los cuales se clasifican en Tributarios y No tributarios que son lo Impuesto directos e Indirectos, y los segundos corresponden a las Tasas y Multas.

Ingresos Tributarios

Recaudados por el Municipio por concepto de gravámenes de carácter obligatorio a cargo de las personas naturales o jurídicas los cuales fueron fijados mediante Acuerdo Municipal.

Impuesto Predial, Industria y Comercio

Para el año 2007, se observa que tuvo un recaudo aceptable por concepto de Ingresos Corrientes el cual fue del 83% respecto a lo Presupuesto inicialmente, las finanzas presentan excelentes resultados, y teniendo en cuenta que la eficiencia fiscal y administrativa, calificada por el Departamento Nacional de Planeación, debemos que realizar un esfuerzo en el recaudo de los tributos debido a la obligatoriedad de darle aplicabilidad al Estatuto Tributario aprobado para entrar en vigencia a partir del Primero de Enero de 2008, para el Municipio, además se le suma el nuevo reglamento interno de recaudo de cartera en Predial e Industria y comercio, sin embargo la Administración Municipal, continuará con las gestiones adelantadas en vigencias anteriores con el fin de mejorar el recaudo de los Impuestos y Contribuciones Municipales, implementando el Cobro a los deudores morosos a través de campañas publicitarias, envió de notas, y acuerdos de pago, agotado este proceso, se inicia el Cobro Coactivo, hasta llegar al embargo y remate del bien.

Ingresos No Tributarios

Originados por la prestación de un servicio público, como es la explotación de bienes o la participación en lo beneficios de bienes y servicios.

Tasas tarifas o Derechos:

Durante los últimos años estos servicios no habían sido objetos de incrementos, como fue el Centro Comercial Agrícola, Villa Olímpica y la Plaza de Ferias

Debido a estos mismos factores el recaudo de no ha tenido un mayor incremento, esto también por la falta de un administrador tanto en el Centro comercial agrícola como en la Plaza de Ferias y Villa Olímpica, por lo cual no se ha podido hacer un cobro de persuasivo.

Ingresos de Capital

Son recursos extraordinarios, originados en la recuperación de inversiones de renta fija o variable, de las cuentas de ahorros, también por el pago de sanciones impuestas por la Procuraduría general de la Nación y de la Personería Municipal.

Sistema General de Participaciones SGP

Clasificado como ingresos de destinación específica transferidos por la Nación, a los Entes Territoriales para atender lo concerniente a educación, salud, alimentación escolar, agua potable y saneamiento básico y para propósito general la cual se distribuye en Libre Destinación y en Forzosa Inversión.

Otros Recursos

Estos recursos básicamente son transferidos por el Fosyga, Etesa con destino específico al Fondo Local de Salud para la atención de la Población del régimen subsidiado para la ampliación de coberturas o la atención a las personas desplazadas.

Proyecto de creación “Estampilla pro Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor”

Debido a los pocos recursos para poder cofinanciar proyectos por parte de Desarrollo social y comunitario, la Comisaría de Familia. ya que estas funciones requieren de un rubro presupuestal bastante fortalecido.

Por lo anterior sugiero la posibilidad de crear esta estampilla la cual seria cobrada con el 0.5% del valor de los contratos de obra Pública y Contratos de Suministros superiores a \$10.000.000.00

Como se puede apreciar para la actual vigencia 2008, hay unos recursos del balance, los cuales fueron incorporados al Presupuesto en el mes de febrero, son recursos de forzosa inversión de vigencias anteriores (años 2002 y 2003), y permanecen en cuentas de ahorros, los cuales fueron incorporados a cada unos de los rubros con que venían destinados ya que algunos son de SGP y otros de Libre Destinación.

ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES, DEDUCCIONES O DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES.

El Acuerdo No. 009 de 2007, contempla algunas exenciones tributarias en materia de Impuesto Predial, como se describe a continuación:

- Los predios declarados en el EOT en zona de alto riesgo
- Los predios que sean de propiedad de la Iglesia Católica, destinados a culto y a viviendas de las comunidades religiosas.
- Los predios que sean adquiridos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, dentro de los convenios interinstitucionales, destinado a zonas de protección de reserva hídrica y forestal.
- Predios destinados a establecer sistemas productivos agropecuarios y de transformación industrial.
- En este punto hay que incluir los predios declarados como zona hídrica y de bosque para la conservación de especies etc. Los Cuales no fueron incorporados en los Acuerdos de las vigencias anteriores, por lo tanto hay que hacer un estudio a fin de incluir tal como lo establece la norma.

COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES.

En la Vigencia fiscal 2006, se aprobó el acuerdo N° 001 de 2006, en la cual se creo el Fondo de Apoyo al Acceso a la Educación Superior de Arbeláez, el cual se financia como mínimo el 2% de los Ingresos Corrientes, tomados de Recursos Propios que no tengan destinación específica, que para el año 2008 es el valor de \$1.248.522.000.00, el 2% es el valor de \$24.970.440.00, con lo que no se puede garantizar el objeto primordial del acuerdo N° 001 de 2006, esto significa que se debe tener disponibles el valor de \$25.000.000.00, para adjudicar según el acuerdo, pero debemos tener en cuenta que este acuerdo no cumplió con lo primordial que fue la reglamentación, lo mismo que crear la Junta directiva para reglamentar dicho fondo.

ANALISIS PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes que se refieren a Contratación estatal.

El Municipio de ARBELAEZ, no presenta pasivos contingentes derivados de los contratos administrativos y específicamente para el tema relacionado con la celebración de contratos, de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Pasivos contingentes en operaciones de crédito público

El municipio de ARBELAEZ no posee pasivo contingente originado por operaciones de crédito público

BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES

Para este punto el Municipio de Arbeláez tiene unas deudas por conceptos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes Pensionales así:

Tabla No. 107 Cuotas partes

ENTIDAD	VALOR
Instituto de los Seguros Sociales	\$364.395.901.00
Cajanal	\$22.721.149.00
Secretaria de Hacienda de Cundinamarca	\$11.144.782.00
TOTAL	\$398.261.832.00

Desde los años 2003 y 2004, cada una de estas entidades viene solicitando al Municipio **CAJANAL**: Con oficios GCP1961 de fecha febrero 13 de 2004, en donde solicitan el pago de las cuotas partes por valor de \$13.332.470.96 con fecha de corte 30 de diciembre de 2003. Y oficio GCP 1528 de fecha Julio 04 de 2006 por valor de \$16.702.683.82 con fecha de corte abril 30 de 2006 y oficio GCP 0649 de fecha 31 de marzo de 2008 por valor de \$22.407.846.41 con corte a 30 de marzo de 2008).

ISS: El 24 de Enero de 2004, envían comunicación de cuotas partes pensionales adeudadas por el Municipio al ISS, luego enviaron mandamiento de pago N° 143 de fecha noviembre 3 de 2006 por valor de \$287.145.000.00, en mayo de 2007, le ratifican la liquidación certificada de deuda N° 1500 por valor de \$15.339.000.00, el mes de octubre de 2007 ya con un valor de \$347.981.366.00 e inician el cobro coactivo, el Municipio no da soluciones de fondo, únicamente que están haciendo las diligencias para que el FONPET pague la deuda, el 7 de febrero de 2008 nos llega otro cobro coactivo por valor de \$2.033.481.00 de una resolución N°00396 de octubre 29 de 2007, la cual fue notificado el Municipio.

SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA, el 17 de octubre de 2007, notifican al Municipio de de las Cuotas Partes Pensionales por valor de \$ 11.144.782.00

La solución dada por el Municipio en la vigencias anteriores al ISS y otras entidades era los tramites que realizarían ante el FONPET para que cancelara la deudas de los Bonos pensionales y las Cuotas partes pensionales, pero para poder acceder a los recursos del FONPET hay que darle cumplimiento a la Ley 863 de 2003 y lo reglamentado en el decreto 4105 de diciembre de 2004, en la cual estipula que los entes territoriales deberán tener su calculo actuarial, pero el Municipio no lo ha reportado desde el año 2004.

El ISS, a mediados del mes de Enero, envió la solicitud de embargo de las cuentas del Municipio por las sumas adeudadas, la cual se pudo solucionar, con el compromiso de adelantar las gestiones ante el FONPET.

Fue así como la actual Administración empezó a hacer las diligencias del caso desde el pasado mes de Febrero con el Ministerio de Hacienda y mas precisamente con la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, para poder adelantar los informes no presentados en los años anteriores y así poder acceder a los recursos por los que en la actualidad el Municipio cuenta con un Pasivo Pensional calculado a 30 de marzo de 2008 en \$ 14.133.564.761.98 y se tienen aportes por descuentos del SGP de \$2.347.115.875.32 y tenemos disponibles para el pago de Bonos y Cuotas Partes Pensionales de \$848.057.001.73, pero para poder acceder a estos

recursos hay que hacer la entrega de todos los informes establecidos en la Ley 863 de 2003 y en el Decreto 4105 de 2004, como entregar el calculo actuarial a 31 de diciembre de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, los cuales no fueron reportados por el Municipio, La persona encargada en la administración anterior de realizar estos informes, no entrego la base de datos solicitada por el Ministerio de Hacienda, como tampoco los dejo en el computador que llevaban dicha información, como tampoco aparece en ningún informe en el momento de su retiro de la administración.

Por lo anterior se envió a capacitación al un funcionario para que empezara a realizar y clasificar dicha información en la nueva base de datos del programa PASIVOCOL que entrego nuevamente el Ministerio de Hacienda, del cual se tiene un plazo de entrega al 30 de abril de 2007.

Esperamos que en el mes de julio podamos enviar la totalidad de la información al Ministerio y al FONPET, para hacer los respectivos actos administrativos de reconocimiento de los Bonos Pensionales o de Cuotas Partes Pensionales.

Por otra parte hay deudas por la no cancelación de Alumbrado público desde el año 2003 al 2007, la cual asciende a la suma de \$234.000.000.00 que se adeudan a la Energía de Cundinamarca y a Codensa.

PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES CON RECURSOS DEL FAEP

El Municipio accedió a recursos otorgados por del FAEP (Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera), de acuerdo con la Ley 633 de 200 y Ley 718 de 2002, en el cual al Municipio le aportaron el valor de US\$71.619.73, que en el año 2003 y 2004, fueron utilizados por parte del Municipio el valor US\$66.088.43, para el pago de Energía en el año 2003 y pago de deuda laboral y prestaciones sociales (Cesantías) a los funcionarios activos a diciembre 31 de 2004.

También accedió a un crédito del Banco Agrario de Colombia por valor de \$260.192.000.00, para el pago de la deuda laboral del personal retirado a partir del mes de febrero de 2005.

Por lo anterior el Municipio de Arbeláez, debió en su momento priorizar sus cuentas por pagar y haber por lo menos haber cancelado la deuda con Cajanal y los Bonos Pensionales con los recursos del FAEP, y no haber cancelado las Cesantías a todos los funcionarios y con los recursos del crédito pagar el Pasivo o la deuda laboral de los funcionarios que fueron reestructurados.

ARTÍCULO 2°. El Concejo Municipal autorizará al Alcalde del municipio de Arbeláez para que en cumplimiento de las objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2008-2001 **“Arbeláez viable Compromiso de todos”** celebre los contratos y convenios que sean necesarios con las Entidades Públicas o Privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales, así como dar en garantía los bienes y rentas municipales que sean necesarios para realizar las operaciones de crédito.

ARTÍCULO 3°. Armonización y flexibilidad. La ejecución del Plan de Desarrollo “Arbeláez Viable, Compromiso de Todos” debe ser coherente con los programas y objetivos nacionales y departamentales y flexibles en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de programas y proyectos.

El Gobierno Municipal podrá hacer los ajustes necesarios en los cálculos financieros para que correspondan a lo establecido en el acuerdo.

ARTÍCULO 4°. Autorízase al Señor Alcalde de Arbeláez, para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se establece, todo programa, proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la Nación, de la Gobernación o de organismos Nacionales e Internacionales, para lo cual informará oportunamente al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5°. Los recursos que destinará el Gobierno municipal y sus Entidades Descentralizadas para financiar el Plan municipal de Inversiones, asciende a la suma de **\$22.032.325.000** millones de pesos.

PARÁGRAFO. El Gobierno municipal dará prelación a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de recursos de cofinanciación de la comunidad, departamental, nacional o internacional.

ARTÍCULO 6: Copia del presente Acuerdo deberá ser enviada al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que se efectúe la revisión establecida en el numeral décimo del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia.

ARTICULO 7°. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Arbeláez, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008). Después de haber surtido los dos debates reglamentarios, así: PRIMER DEBATE en Comisión mayo 6. SEGUNDO DEBATE en Plenaria mayo 31.

El Primer Vicepresidente,

HECTOR ANTONIO VELASQUEZ RODRIGUEZ

Secretaria,

ANGÉLICA MARÍA CHACÓN MALDONADO